BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

INMIGRACIÓN ESPAÑOLA AL SUR DE FILIPINAS.

CONFERENCIA

LEÍDA

POR DON FELIPE CANGA-ARGÜELLES,

EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 1888.

Señores:

La necesidad de promover á nuestros establecimientos del Sur de Filipinas una bien estudiada inmigración española, es de tal modo clara y evidente que causa asombro el considerar la general indiferencia con que ha sido mirada hasta aquí cuestión tan importante, ya se aprecie bajo el punto de vista político social, ya relacionándola con el desarrollo y fomento de la riqueza de aquel vasto é interesante archipiélago.

Este abandono, explica el lamentable atraso en que se hallan unas regiones que, ora por la riqueza de su suelo, ora por la dulzura del clima que disfrutan, ora ya por la privilegiada situación geográfica que ocupan, están llamadas á convertirse en grandes centros de riqueza agrícola é industrial, desde el feliz momento en que se vean repobladas por una raza activa é inteligente de que carecen y seguirán careciendo, unas, por estar casi desiertas, como sucede con las islas de Mindoro y de la Paragua, y otras como la de Mindanao que, si bien es cierto que cuenta con importante núcleo de población, es incapaz por sí misma de realizar los altos fines de la civilización, tanto

Ministerio de Cultura 2010

por el atraso de sus razas aborígenes, cuanto por la nociva influencia de la morisma, que no cuenta con menos de 300.000 adeptos en aquella isla, que hacen imposible la realización de todo pensamiento de verdadero progreso, no obstante los laudables y generosos esfuerzos que para conseguirlo, hacen los celosos misioneros de la Compañía de Jesús, encargados de la administración espiritual de aquellos pueblos.

Tan nobles y levantadas aspiraciones solo serán realizables con la eficaz cooperación de razas extrañas, que movidas de un gran espíritu de trabajo y civilización, sean también capaces de subyugar á los moros y reducir á la obediencia á los inofensivos indios, que de ningún modo son refractarios á la atracción; por el contrario, serán auxiliar eficacísimo si se las trata con suavidad y con la dulzura que se merecen.

Es cierto que si bien España ha sido maestra en el arte de colonizar, como lo ha demostrado en la gloriosísima epopeya del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, ¡triste es confesarlo! pero aquella maestría se ha ido poco á poco perdiendo, hasta el punto, de ser completamente desconocida en los tiempos modernos que alcanzamos, donde no se registran en este sentido mas que torpezas inauditas, que ha hecho de día en día decaer la influencia que ejercíamos en aquellas regiones; primero, por haber cometido el gravísimo error de no apresurarnos á reconocer la independencia de las repúblicas americanas, como con muy buen acierto y exquisita habilidad procedió Inglaterra al proclamar la suya los Estados-Unidos; segundo, porque partiendo de aquel lamentable error, aunque las corrientes de la emigración siguieron su curso natural hacia las repúblicas Orientales del Sur de América, por las transcendentales reformas políticas que en ellas habían ocurrido, viéronse constreñidos nuestros desgraciados compatriotas, al arribar á tan alejadas playas, á convertirse en soldados de los ejércitos que levantaban los tiranuelos de los partidos políticos en que se veían divididos aquellos, antes prósperos y pacíficos pueblos, que se empobrecían y debilitaban con las arbitrarias contribucionos que pagaban y con la inocente sangre derramada en estériles y fratricidas luchas.

Ministerio de Cultura 2010

Careciendo España de oficial representación en aquellos Estados, nuestros emigrantes veíanse tratados como parias, considerándose como sumamente dichosos los que eludiendo el odioso yugo del servicio militar, podían consagrarse á pacíficas y lucrativas ocupaciones.

Es verdad que en el año de 1845, un gobierno ilustrado y previsor, procuró en parte remediar tan graves males, acreditando cerca de la república del Uruguay una legación auxiliada del personal de cónsules y agentes consulares establecidos en los principales puertos, que á la vez que favorecían los intereses generales del comercio, dispensaban eficaz protección á nuestros conciudadanos, que poco á poco fueron adquiriendo los mismos derechos que gozaban los demás extranjeros. Pero el elemento más importante y que coronó, digámoslo así, las nobles aspiraciones del Gobierno de España, fué la acertadísima creación de una estación naval que sin interrupción ha venido ejerciendo en aquellas aguas una elevada y distinguida misión, ya mostrándose enérgica cuando las circunstancias lo exigían, ya atrayéndose las simpatías de propios y extraños con la noble y generosa conducta que observaba, haciéndose de tal modo simpática, sobre todo para los pueblos del Uruguay, que bien puede asegurarse sin faltar á los preceptos de la verdad, que nuestros marinos han hecho allí más, en obsequio de las buenas relaciones que reinan entre los dos países, que cuanto se haya podido hacer en este sentido por la vía diplomática.

Bien es cierto que la Marina de guerra, aparte de su carácter propio, es uno de los elementos más poderosos de atracción y colonización que se conoce, por más que en España haya muy pocos que así lo reconozcan.

Y á este propósito, permitid manifieste mi extrañeza de que esta sea la fecha en que todavía no se hayan establecido dos estaciones navales por lo menos en las Repúblicas de América bañadas por el Océano Pacífico, como lo reclaman elevadas consideraciones internacionales que jamás han debido darse al olvido.

Es posible que el doloroso recuerdo del conflicto de Chile y

Ministerio de Cultura 2010

Perú que en mal hora surgió por accidentes que no son del caso mencionar, recrudeciendo, no diremos antiguos odios, pero sí rivalidades que afortunadamente estaban dadas al olvido, como lo demuestra elocuentemente el cariñoso recibimiento que en aquellos países se hizo, primero, á la corbeta *Ferrolana* y más tarde á la llamada Escuadra del Pacífico, entre cuyas dotaciones figuraba como alferez de navío el que tiene el honor de dirigiros la palabra en este momento, haya contribuído á que no se realice pensamiento tan laudable.

Pero aun este incidente y otros análogos ó muy semejantes que ocurrieron en Méjico, nada significarían si con la experiencia de lo pasado, hubiéramos sabido suavizar asperezas y con decisión y firmeza hubiésemos estrechado más los lazos de unión que debieron existir siempre entre España y las Repúblicas americanas. Y aunque de algunos años á esta parte se ha verificado una saludable reacción, no es sin embargo tan eficaz y poderosa que pueda, ni con mucho, contrarrestar la influencia que han alcanzado otras naciones de Europa, más previsoras, y que prestan especial atención al desarrollo de los intereses comerciales, que para nosotros han seguido y seguirán siendo casi indiferentes ó muy secundarios.

Alejada, pues, la influencia de España, de aquellos países, es indiscutible que el espíritu de conservación y el fomento y desarrollo de la riqueza nacional, reclaman consagrar al porvenir de Filipinas los más asiduos cuidados, tanto por su indiscutible importancia, cuanto porque de seguir la marcha establecida hasta aquí, no es aventurado suponer que el comercio extranjero irá adquiriendo mayor grado de desarrollo con perjuicio de los intereses nacionales.

Este es un peligro evidente del que á toda costa conviene alejarnos, si real y verdaderamente aspiramos á que tan vasto y rico archipiélago deje de ser una mal llamada colonia española, explotada por extranjeros, como sucede en la actualidad.

No desconozco que semejante declaración mortifica de cierto modo la susceptibilidad nacional. Pero cuando se trata, lealmente, de exponer la verdadera situación de Filipinas, es necesario no hacer ocultaciones que solo servirían para hacer

Ministerio de Cultura 2010

más grave, un mal que necesita ser combatido con energía y decisión.

Es cierto que en Manila, muy principalmente, de pocos años á esta parte, los españoles han dominado una rama del comercio que hasta entonces había estado completamente explotada por chinos y otros extranjeros; pero si bien este hecho es muy satisfactorio, necesario es reconocer, sin embargo, que no es lo bastante eficaz para contrarrestar los males que hemos indicado, toda vez que la esfera de acción en que se desarrolla aquel comercio, no tiene influencia decisiva en los intereses generales del país, limitada, como se encuentra, á la venta de objetos de moda, de aplicación á las clases acomodadas de la colonia española; mientras que el comercio extranjero, auxiliado por el concurso de los chinos que son sus más activos agentes, se dedican á la compra de los artículos de exportación que los pone en relaciones directas con la gente del país, que insensiblemente influída con el constante trato de aquellos extranjeros, va recibiendo impresiones que poco á poco contribuirán á debilitar el concepto ventajoso que tenían formado de la grandeza de España.

Tan sincera y espontánea manifestación, de ningún modo significa, que pretendemos resucitar antiguos y perjudiciales monopolios. Por el contrario, somos los primeros en reconocer los inmensos bienes materiales que á Filipinas ha proporcionado el comercio extranjero, que con sus capitales, inteligencia é iniciativa, han contribuído al desarrollo de la agricultura y otros ramos de la riqueza, ocupando en este sentido, el lugar más preferente, la casa americana de los señores Russell-Sturgis, á la que se debió el estado floreciente que actualmente acusa la isla de Negros, que no hace aún muchos años estaba, poco mas ó menos á la altura de la de Mindoro, cuando hoy figura como una de las más ricas de aquel archipiélago.

Pero todavía tiene mucho mayor alcance el deseo que nos anima en obsequio del desarrollo del comercio extranjero en Filipinas, y es el de que goce de otras facilidades de las que actualmente carece para que pueda desarrollarse y extenderse

Ministerio de Cultura 2010

en la misma forma y manera que lo hace en otras colonias del extremo Oriente.

En cambio de estas ventajas otorgadas al comercio extranjero, debería dispensarse mayor protección al nacional, declarando, por ejemplo, de cabotaje la navegación entre España y Filipinas y viceversa, con lo cual los productos españoles podrían competir con sus similares de otras procedencias cuyos resultados de ningún modo se obtienen ahora, ni se obtendrán, si las cosas siguen como hasta aquí.

No negaremos que si el Gobierno metropolitano hace bien poco, ó nada, en obsequio del progreso de Filipinas, también es preciso reconocer que la misma indiferencia y abandono más censurable demuestra nuestro comercio, que de ningún modo se preocupa, como debiera, en los destinos de un archipiélago, tal vez por considerarlo poco digno de sus interesantes especulaciones.

Error lamentable, del que se derivan como lógicas consecuencias infinidad de males que saltan á la vista del más profano en estas materias, pues cerrados, como se hallan, los mercados de Filipinas, á los productos de la industria nacional, carece esta de salidas ventajosas, dando ocasión á que la de origen extranjero adquiera carta de naturaleza, haciendo de este modo más dificil la competencia para el día de mañana en que á nuestros especuladores se les ocurra ir á comerciar á tan apartadas regiones.

Si los industriales españoles, consultando sus intereses, se decidiesen á colocar en Manila depósitos de sus productos, es evidente que encontrarían muchos de ellos fácil salida, contando, como cuentan, con la decidida protección del Gobierno, que la presta eficaz y *decidida* á ciertos productos de aplicación directa á los arsenales, buques y construcciones de edificios del Estado.

Y al tratar de estos particulares, permitid que mencione algunos datos relacionados con los recursos de las industrias nacionales afectas á las construcciones navales, tomadas del interesante estudio publicado por el ingeniero jefe de 1.ª clase de la Armada, D. Benito Alzola y Minondo.

Ministerio de Cultura 2010

La Sociedad de *San Juan de Alcaráz* ha suministrado á la Marina por espacio de muchos años una buena parte del cobre en torales, asi como en planchas laminadas, cabillas, cuadradillos, tubos sin soldadura y clavazón.

En los talleres montados hace pocos años en Cartagena por la Sociedad de referencia se elaboran, además de los productos mencionados, planchas de latón y tubos sin soldadura, del mismo metal, con aplicación á las calderas de vapor, así como algunos objetos de bronce y metal blanco.

No es esta la única fábrica de su clase en España: la de *San Vicente de Irragorri* en Galdácano, tiene también todos los elementos para la elaboración de planchas y barras de cobre y de latón, así como de alambres y de objetos fundidos de bronce ordinario, metal Muntz y de bronce fosforado para cojinetes y otros usos.

En la provincia de Guipúzcoa, además de estar montándose varias fábricas, hay ya dos funcionando en objetos de cerrajería, herramientas manuales y otros efectos. En estos establecimientos se producen tornos para herreros, yunques, bigornias, picachones, barrenas, martillos, azadas, picos, hachas, azuelas, pujabantes, palas, etc., etc.

La Felguera y *fábrica de Mieres* en la provincia de Oviedo, son dos grandes establecimientos, elaborando barras y planchas de excelente calidad.

El notable establecimiento industrial titulado *Minas y fábrica de Moreda* en Gijón; ha introducido en España la fabricación de toda clase de alambres usuales en el comercio, con los que elabora también puntas de París.

La Real compañía asturiana, única fábrica de fundición y laminados de zinc que existe en España, elabora planchas onduladas para las techumbres, así como clavazón de zinc, tejas ó rombos para cubiertas, y grapas para la sujeción en las mismas de planchas onduladas y acanaladas.

Como se ve, de todas estas industrias, como otras que no mencionamos, encontrarían ventajosa colocación en los mercados de Manila, Iloilo y Cebú. Pero aun siendo esto cierto, mucho dudamos que los industriales españoles modifiquen su

Ministerio de Cultura 2010

manera peculiar de ser, bien contraria, por cierto, á la que siguen los extranjeros, que solo en anuncios y catálogos gastan un dineral todos los años, por cuyo activo medio de publicidad unido á las ventajas que ofrecen en el pago á los consumidores, obtienen no despreciables utilidades.

Mas si para los que vivimos en España nos es difícil conocer el estado de nuestra industria, excusado será decir lo que ocurrirá en Filipinas, toda vez que lo que decimos de los industriales españoles, con mayor razón puede aplicarse á comerciantes y banqueros. Para estos, sus negocios solo se extienden hasta Cuba, á lo sumo: hablarles de Filipinas es tiempo perdido, y no hay fuerza humana que pueda sacarlos de los pingües negocios que realizan los segundos muy principalmente con el Estado.

Sin embargo, aunque esta es la regla general, excusado es decir que tiene honrosas excepciones, y á este propósito ocúrresenos recordar, entre otros, no muchos, los nombres ilustres del Marqués de Comillas y del Sr. Bayo, D. Adolfo, los cuales consagran al progreso de Filipinas, no solo el prestigio de sus nombres, si que también dedican parte de sus capitales á especulaciones de verdadera importancia.

Ejemplo digno de ser imitado; pero los casos aislados que hemos citado, nada significan, ni en nada contribuirán para hacer efectiva en Filipinas la preponderancia del comercio español.

Eliminado forzosamente el capital en la patriótica empresa de favorecer cuanto antes el desarrollo de los intereses materiales entre España y Filipinas, necesario será escogitar otros recursos, que si bien con más lentitud y mayor suma de trabajo, podrán sin embargo conducirnos á la realización de los ideales que perseguimos.

Entre otros, ninguno más acreditado, ni más económico, que el de promover una nutrida inmigración española á los establecimientos situados en el Sur del archipiélago filipino.

¡¡La inmigración española al Sur de Filipinas!!

Hé ahí el tema que me propongo desarrollar, si esta docta

Ministerio de Cultura 2010

corporación y el ilustrado público que me escucha, se sirven prestarme su benévola atención.

Si la emigración ha podido ser en otros tiempos motivo de serias controversias, hoy afortunadamente nadie pone en duda sus excelencias; por el contrario, las naciones más cultas y civilizadas de Europa, proclaman como uno de los principios más fundamentales de su existencia, el de promover y fomentar el espíritu de expansión colonial, al que han debido el grado de prosperidad y engrandecimiento que actualmente disfrutan.

Y sino, díganlo Inglaterra, Italia y Alemania, que no solo no entorpecen, ni ponen obstáculos á esas nutridas emigraciones que todos los años se dirigen á la Australia, República Argentina y Estados-Unidos, en busca de fortuna, que casi siempre obtienen, sino que las favorecen y protegen, poniendo en ocasiones, para conseguirlo, los poderosos medios de que disponen.

En cambio ¿qué es lo que hace España en este sentido?

Pues abandonar á sus tristes destinos esas corrientes de emigración, que se inponen por la imperiosa fuerza de la necesidad, gracias á la propaganda que en su contra hacen filántropos de pega, empeñados en convencernos de que no hay región, ni más rica, ni más dichosa en el mundo, que la de nuestra España, siendo temerario absurdo autorizar y consentir esas emigraciones que van lastimosamente engañadas en pos de ilusoria fortuna, cuando cierta y positiva la dejan en su país.

¡Ah! señores: esas inicuas predicaciones que tanto halagan la vanidad nacional, son causa de que los Gobiernos, careciendo de energía para combatirlas, ó de valor para aceptarlas, adopten el peor de los temperamentos, que es el de la hipocresía, declarándose oficialmente enemigos de la emigración, y á la vez tolerándola bajo el fútil pretexto de no tener medios materiales con que reprimirla.

De tan iregular y antipatriótica conducta, lo que se consigue es, que esos 12.000 emigrantes que todos los años abandonan los patrios lares, en busca de trabajo, por carecer de la

Ministerio de Cultura 2010

legítima protección que debía dispensarles el Gobierno, entregados á sí mismos, se desbandan á la ventura, dirigiéndose unos hacia el Río de la Plata, otros hacia Cuba y otros, por último, á la Argelia ó al vecino reino de Portugal.

Realizada en condiciones tan desventajosas la emigración española, ¿qué resultados positivos ha de producir?

Ciertamente que ningunos, á lo sumo, solo será eficaz para favorecer con su trabajo, la riqueza y bienestar de otros emigrantes extranjeros que, más afortunados, cuentan ó con la decidida protección que les dispensan sus respectivos Gobiernos, ó con el poderoso auxilio que les proporcionan esas grandes sociedades creadas con el exclusivo objeto de facilitar honrado trabajo á los emigrantes, que con estos elementos pronto consiguen colocarse en posición cómoda y desahogada, la que casi nunca llegan á disfrutar nuestros desgraciados compatriotas.

Yo, que he tenido ocasión de recorrer la mayor parte del mundo, he podido apreciar la exactitud de aquel hecho. En mis distintos viajes, he visto algunos españoles colocados en brillante y hasta fastuosa posición; pero en cambio, la colectividad, siempre la he visto vegetar, con profundo sentimiento en las capas más ínfimas de la sociedad, lo que no sucede tratándose muy particularmente de colonias inglesas ó alemanas, que en todos los lugares en que se establecen, bien pronto se hacen dueñas del comercio, ó se colocan al frente de las industrias más importantes.

Es verdad que para conseguir esos fines, los emigrantes extranjeros tienen en su abono una porción de condiciones que desgraciadamente no concurren en nuestros compatriotas.

Los emigrantes extranjeros llevan consigo una instrucción muy superior á la de los españoles, pues mientras los primeros están en posesión de algún arte ú oficio ó profesión y con conocimientos muy generales del comercio, los nuestros, procedentes de pobres y míseras aldeas, carecen por completo de instrucción y, á lo sumo, solo son aptos para consagrarse á los rudos trabajos del campo.

Además: los extranjeros encuentran con facilidad crédito

Ministerio de Cultura 2010

necesario para poder extender, á los pocos años de emigración, el campo de sus especulaciones comerciales, porque tanto en Inglaterra, como en Italia y en Alemania, sobran capitalistas dispuestos siempre á facilitar su dinero en condiciones ventajosísimas para los que lo toman, cosa que no ocurre en España, donde no hay nadie que dé su dinero en esta forma, ni hallándolo podría utilizarse por el exorbitante interés con que se hacen los préstamos.

Imponiéndose la emigración, como demuestran los hechos que ligeramente hemos señalado, deber ineludible es, por parte del Gobierno, abandonar la conducta que hasta aquí ha observado, declarándose francamente su más decidido protector, á fin de conseguir que esas fuerzas vivas que todos los años abandonan la patria, se regularicen, dirigiéndolas como más convenga á los intereses particulares de los emigrantes y á los generales de la nación.

Compuesta de labradores la inmensa mayoría de los emigrantes españoles, nada tan en armonía con sus usos y manera de ser, que dirigirlos á regiones también españolas, donde la fertilidad del suelo, y la dulzura del clima, ofrecen sin peligro, vasto campo, en el que no solo puedan desarrollar su actividad en beneficio propio, si que también sirvan para crear y fomentar verdaderos intereses nacionales.

En este sentido, nadie negará que el archipiélago filipino es el que reune mejores condiciones para constituirlo en centro activo de la inmigración española.

En efecto, todos sabéis, que aquel vasto territorio puede constituir un verdadero imperio español, desde el momento que los 8 millones de indios que lo habitan, amaestrados, dirigidos, y por último confundidos y amalgamados con una nutrida inmigración española, den lozana vida á esos millones de hectáreas de excelente terreno, que permanecen incultas é improductivas, porque todavía no han sido fecundizadas con el noble sudor del trabajo.

Llevemos, pues, á tan privilegiadas regiones, 20 ó 30.000 familias españolas, habituadas con el rudo trabajo del campo, qué, ingrato, apenas les da lo más preciso para satis-

Ministerio de Cultura-2010

facer sus apremiantes necesidades, y transportadas á tan fértiles lugares, verían bien pronto recompensados con exceso sus afanes y legítimas aspiraciones, gozando de la inefable dicha de ver asegurado el porvenir de sus hijos, contribuyendo á la vez al engrandecimiento de la patria.

No se nos ocultan las dificultades que ofrecería el transportar en corto plazo, 20 ó 30.000 familias españolas á Filipinas, pero empezando por poco, el tiempo y el éxito se encargarían de lo demás.

Quisiera disponer, señores, en estos momentos, de brillante y arrebatadora elocuencia para llevar hasta vosotros el generoso entusiasmo que á mí me anima, en obsequio de un pensamiento que considero fecundo en todo género de bienes.

Mas ya que no me sea dado disponer de los recursos que presta la oratoria para atraer y convencer; y como, por otra parte, mi modesta personalidad, desconocida por completo en el mundo, carece también de la mágica influencia que da el talento y la posición, no me queda otro recurso sino el de apelar á vuestro generoso y autorizado concurso rogándoos con todo el ardor de mi corazón, que lo pongáis al servicio de tan noble causa, que tanto ha de contribuir á favorecer el desarrollo de la riqueza, como á estrechar y hacer más íntimos los lazos de unión que han de existir siempre entre la madre patria y aquel venturoso archipiélago, conquistado y civilizado para España por el ínclito Legazpi, cuya digna y respetable figura se destaca majestuosamente entre las que más legítima gloria han dado á esta patria, tanto más querida y amada, cuanto más infeliz y desgraciada la consideramos.

No debemos dar al olvido, que Filipinas, con sus 400.000 kilómetros cuadrados de superficie y sus 8 millones de población india, cuenta tan solo con 12 ó 14.000 europeos, que solo dan una proporción de 14 individuos de esta raza por cada 100 km.^{2}, mientras que Cuba, con la cuarta pate de territorio, acusa una proporción de 10 europeos por kilómetro cuadrado.

Desproporción notabilísima, á la qne es debida entre otras causas, el estado relativo de atraso en que se encuentran las Filipinas.

Ministerio de Cultura 2010

Es cierto que este país, si bien cuenta con una escasa población europea, en cambio tiene una bastante densa población indígena, de que carece Cuba; pero la población indígena, ya sea por las condiciones especialísimas de su raza, ya por la acción del clima, ya por fin, por su organización social, carece de aptitud para imprimir por sí sola el desarrollo del trabajo activo y perseverante que reclaman las modernas necesidades del comercio y de la industria. Y aunque, en Filipinas, por muchos años, la base de su riqueza la ha de constituir el desarrollo de la agricultura, estas mismas explotaciones exigen el concurso de otras razas, que movidas de un generoso estímulo de producir y adquirir, son las llamadas á transformar los destinos de tan vasto é inmenso territorio, convirtiéndolo en uno de los más ricos y felices del mundo.

Para poder apreciar la inmensa riqueza que es susceptible desarrollar en el archipiélago filipino, basta considerar que en las condiciones en que hoy se encuentra, alcanza la respetable cifra de 30 millones de duros el valor de la importación y exportación. Cifra susceptible de centuplicarse desde el momento que tan interesante colonia cuente con un importante núcleo de población europea, de que hoy casi carece por completo.

¿No son suficientes estos antecedentes para justificar la conveniencia de promover á Filipinas una bien estudiada inmigración española?

Quizá á los adversarios de la emigración se les ocurra argüir que ninguna de las consideraciones que ligeramente hemos expuesto son tan convincentes que basten por sí solas á impulsar al Gobierno á correr ciertas aventuras, que por más que se diga están muy lejos de hallarse exentos estos proyectos de colonización, que exigen maduro examen, para no comprometer á tontas y á locas el porvenir de esas familias, á quienes con halagüeñas promesas se las induce á ir á establecerse en lugares apartados de los que habitan, por miles y miles de leguas de distancia.

Ciertamente que estos argumentos no dejarían de tener relativa importancia, si nosotros al desarrollar el pensamiento

Ministerio de Cultura 2010

de llevar á Filipinas las corrientes de la emigración española, solo nos limitáramos á buscar la resolución de tan interesante problema, valiéndonos de fórmulas y procedimientos científicos; pero precisamente nuestro trabajo, si tiene algún mérito, consiste más principalmente, en que solo lo tratamos bajo el punto de vista práctico, que en nuestro concepto es el único que debe emplearse al tratar de estas cuestiones.

Hace treinta ó cuarenta años, la distancia era un factor muy digno de tomarse en cuenta, y si actualmente viviésemos en las mismas condiciones en que entonces se vivía, quizás nos guardaríamos muy mucho de aconsejar una emigración española á Filipinas; pero toda vez que, aunque con el transcurso de los años intrínsecamente en nada han variado las condiciones físicas de aquel archipiélago, vienen en nuestro apoyo la brevedad y facilidades en las comunicaciones actuales, que no solo han sido eficaces para hacer que desaparezcan los peligros que antes ofrecía una navegación en la que había que atravesar zonas tan tormentosas como las del Cabo de Buena Esperanza, si que también lo han sido y muy decisivas, para que desaparezcan ó sean muy pocos comunes, ciertas enfermedades endémicas, como, por ejemplo, la disentería que tantas víctimas producía, porque gracias á tan rápidas comunicaciones, los europeos pueden alimentarse haciendo uso de los manjares á que está acostumbrada su naturaleza, lo que de ningún modo podía obtenerse en la época á que nos hemos remontado, porque la duración de cinco ó seis meses que se invertía en la travesía descomponían por completo la generalidad de aquellos artículos, hasta el punto de constituir un potaje de garbanzos ó un plato de bacalao á la vizcaina ó hasta un vulgar guisado de patatas un regalo apreciabilísimo, mientras que ahora se encuentran en todo Filipinas no solo estos alimentos, sino los más caros y escogidos, en la misma abundancia y de tan buena calidad como puedan hallarse en las tiendas mejor surtidas de Europa, á cuya circunstancia se debe en opinión de los médicos, la desaparición de aquellas enfermedades.

Hoy, el europeo que se dirige á Filipinas, hace la travesía en treinta días, en amplios y cómodos buques de vapor, en los

Ministerio de Cultura 2010

que no se echa de menos ninguna de las comodidades que ofrecen las fondas mejor montadas, y al desembarcar, no en Manila, sino en cualquiera de los puertos de aquel vasto archipiélago, no encontrará notables variaciones en el ordinario régimen de vida, á no ser las que impone la variedad del clima, que también hasta cierto punto ha sido modificado, con la facilidad que ofrece la abundancia de hielo artificial que se fabrica, permitiendo tomar frías todas las bebidas, que si en estado de salud son sumamente agradables, su aplicación en determinadas enfermedades es muy oportuna y necesaria.

Eliminado el factor de la distancia, solo nos quedaría por examinar, si los gastos que puede ocasionar la instalación de los emigrantes españoles en Filipinas, estarían ó nó en relación con la riqueza que aquellos podrían desarrollar.

Este extremo creemos haberlo dejado satisfactoriamente resuelto en la conferencia que sobre *La isla de la Paragua* tuve el honor de dar desde este mismo sitio, no há muchos meses, y en cuyos apéndices figura tratada con bastante extensión esta materia, en forma de carta dirigida al actual Ministro de Ultramar, y que me permitiré leer si con ello no canso la ilustrada atención de la Sociedad Geográfica, y la del escogido auditorio que tiene la bondad de oirme.

CARTA AL EXCMO. SR. D. VÍCTOR BALAGUER, MINISTRO DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: Movido de un exquisito sentimiento de cariño por Filipinas, en cuyo territorio he pasado algunos años de mi vida, desempeñando distintos destinos de mi antigua profesión de marino, y muy recientemente el de secretario de aquel Gobierno general, he procurado recoger cuantos datos y antecedentes fuesen necesarios para resolver, en el terreno práctico, infinidad de problemas que afectan al progreso moral y material de tan interesante archipiélago.

Entre estos ninguno reviste mayor importancia que el rela-

Ministerio de Cultura 2010

cionado con la inmigración española, que en todos tiempos y con diversidad de criterios, ha sido tema preferente de cuantos han consagrado su celo é inteligencia en obsequio del porvenir de tan interesante región, que, como V. E. ha recordado no há muchos días, era juzgada de una manera tan verídica como elocuente por el célebre navegante francés La Perouse.

Mucho celebro que V. E. consagre preferentemente su ilustrada atención á los asuntos de Filipinas, pues es evidente que, con la autoridad de que está V. E. revestido, á pocos esfuerzos que haga, dada la imparcialidad y buena fe que le distingue, es seguro que en poco tiempo podrá V. E. producir mayores bienes á Filipinas, que los que hasta aquí han alcanzado muchos de sus ilustres predecesores, que apenas han dejado huella de su paso por el departamento ultramarino, y gracias que no hayan dejado triste recuerdo de su administración, como ha sucedido con algunos que llevaron á cabo impremeditadas reformas que tanto han contribuído á crear la grave situación económica que, desde hace cinco ó seis años, viene atravesando aquella colonia, y que necesitará muchísimos más, para cicatrizar las funestas consecuencias de tan arbitraria como poco estudiada reforma.

Pero una vez que V. E. se ha decidido á entrar en el buen camino, que ya dejó trazado el señor conde de Tejada de Valdosera, uno de los pocos ministros de Ultramar cuya memoria será siempre recordada con respetuoso cariño, por el inquebrantable espíritu de rectitud y justicia que inspiraron los actos de su íntegra y moral administración, no sorprenderá á V. E. que yo aproveche tan feliz coyuntura para dedicarle un trabajo que, si bien lleno de defectos é imperfecciones propias de mi falta de ilustración, en cambio está basado muy principalmente en el conocimiento práctico que en esta materia he adquirido en los tres años y medio que desempeñé el destino de gobernador político-militar de la isla de Paragua, en que forzosamente tuve que consagrarme al estudio de las cuestiones de inmigración y tantas otras relacionadas con el fomento colonial de una isla, en la que casi todo estaba por hacer.

Hecha, pues, esta necesaria aclaración, que justifica mi

Ministerio de Cultura 2010

atrevimiento en molestar la ocupada atención de V. E., voy á entrar de lleno en materia, rogándole anticipadamente se sirva juzgarme con la mayor benevolencia, no viendo en mis aspiraciones otros deseos que los muy laudables de contribuir con mis débiles fuerzas á la pronta resolución de un problema, que tan favorable y directamente puede afectar á los futuros destinos de tan vasto archipiélago.

Pretender establecer como principio inconcuso que en Filipinas la inmigración europea es imposible, nos parece una exageración tan extraordinaria é insostenible, como la de los que se empeñan en demostrar que dicha inmigración puede realizarse sin dificultades ni inconvenientes. Nosotros, sin autoridad de ningún género, pero apoyados en los hechos que constituyen un baluarte inexpugnable que desarma y destroza los argumentos del ingenio y de la erudición cuando no se apoyan en base tan fundamental, sostendremos paladinamente que, no existe causa justificada para que en Filipinas no pueda aclimatarse la raza europea, como se ha aclimatado en las regiones de América comprendidas en la zona intertropical.

Los que defienden el principio opuesto, se apoyan en el hecho de que, los mestizos europeos, en vez de reunir condiciones y cualidades superiores á la raza indígena, son mucho más débiles é inferiores, llegando casi á desaparecer á la tercera generación. Este hecho, no demuestra absolutamente nada; por el contrario, lo que acredita es que, como la raza indígena es la que constituye la inmensa mayoría, ó mejor dicho la totalidad de la población de Filipinas, lo absorbe y domina todo. Si esos mestizos en vez de contraer matrimonios con indios, lo fuesen verificando con europeos, es indudable que, las nuevas generaciones no sólo no se debilitarían, sino que adquirirían cada vez mayor fuerza y vigor. Y la prueba la tenemos en los españoles filipinos, que en nada se diferencian de los nacidos en la Península; por el contrario, ciertas facultades adquieren en aquellos climas un desarrollo mucho más superior al que generalmente se observa en los naturales de las zonas templadas.

Sostener que la raza europea es susceptible de aclimatación en estos países, no quiere decir que impunemente y sin pre-

Ministerio de Cultura 2010

cauciones pueda verificarse esta aclimatación; al contrario, sin negar en absoluto el carácter de cosmopolitismo que se supone peculiar á la especie humana, la experiencia de todos los días nos enseña cuántos peligros corre el hombre que se separa de los lugares en que nació. Y si estos peligros se sienten cuando sólo se trata de vivir en la ciudad ó en la aldea, ¿cuánto acrecentarán cuando se trata, no de la variación de clima en cortas diferencias, sino en tales condiciones, que modifica en absoluto las producciones de la tierra, que es habitada por hombres de otra raza? En estas condiciones, el más fuerte y robusto, si no sucumbe, necesita disponer de poderosos y activos medios que salven la crisis que va á experimentar en su naturaleza, habituada á recibir alimentos é impresiones completamente distintas. Esta grave crisis que se combate con casi seguridades de éxito en el orden físico, en el moral adquiere mayores proporciones y es mucho más difícil de curar.

Porque el hombre no vive solo de pan, que aunque con dificultades, el pan se encuentra en todas partes, mas el amor á la familia, el amor á la patria y el cariño al cielo que le vió nacer, son afectos que no se encuentran en tierras extrañas, y separado el hombre de aquel centro de afecciones, aunque los sentidos se satisfagan, el corazón estará huérfano, y suspirará en vano por un beso de la idolatrada madre, por una mirada de la dulce esposa, por un estrecho abrazo del amigo de la infancia; buscará y no hallará aquellos sitios llenos de cariñosos recuerdos, que cada uno constituye el idilio de la vida y aunque su salud sea excelente, el alma estará enferma y poco á poco el mal del espíritu minará y dominará á la materia.

Por eso hemos dicho que tan exagerado nos parece negar en absoluto la aclimatación de los europeos en Filipinas, como suponer que esta aclimatación se puede llevar á cabo sin peligros ni inconvenientes.

Hasta ahora no sabemos que en Filipinas se haya ensayado, en el verdadero sentido de la palabra, ninguna colonización con emigrantes europeos. Hemos visto sí, que en distintas épocas y como consecuencia de nuestros disturbios políticos, han llegado allí un número mayor ó menor de deportados, pero

Ministerio de Cultura 2010

sin condiciones de ningún género para plantear ni ensayar nada útil, ni para los deportados ni para el país. Bajo estas bases, seremos los primeros en combatir todo proyecto de inmigración europea.

Para intentar en Filipinas un ensayo de inmigración europea, hay que partir del supuesto que solo el Gobierno es el que tiene los medios morales y materiales suficientes para que la inmigración se verifique con todas las condiciones necesarias para obtener excelentes resultados.

Desarrollar el plan con que debe verificarse la inmigración, será el objeto primordial de esta carta.

Pero antes nos interesa consignar que no vamos á entretenernos en desarrollar un plan quimérico de inmigración, como hacen, sin querer y con la mejor voluntad, los que cuando tratan estos asuntos no tienen otro afán que el de acumular datos y citas, con lo que fatigan y agobian al lector, sin llevar á su ánimo el convencimiento de lo que se proponen demostrar. Nosotros seguiremos camino opuesto, y prescindiendo de galas y atavíos literarios, acometeremos de frente la cuestión, sin aminorar los inconvenientes ni exagerar las ventajas.

Dos problemas fundamentales entraña la inmigración europea. El primero pertenece al orden económico, pues no basta decir que la inmigración es costosa, sino que es preciso determinar los gastos que ocasiona, para que con el elocuente lenguaje de los números se conozca *à priori* su importancia, que puede ser de tal naturaleza que haga desistir en absoluto de todo ensayo de inmigración. El segundo problema se refiere á las condiciones con que esta debe verificarse, y forma de establecerla en Filipinas.

Calculando que al año el Gobierno asigna la cantidad necesaria para transportar 100 familias, vamos á detallar los gastos que origina cada expedición. El transporte de 25 familias, desde cualquiera de los puertos de Levante ó de Galicia á Manila, puede calcularse en 6.000 duros, comprendidos los pequeños gastos que cause la habilitación de las 25 familias para emprender una larga navegación. La instalación de estas 25 familias en el punto de destino, que suponemos sea la Para-

Ministerio de Cultura 2010

gua, con casa, carabao, aperos de labranza y semillas, puede estimarse en 3.500 duros, y el sostenimiento de estas familias durante el primer año ascenderá á 9.000 duros. Es decir, que el sacrificio que tiene que imponerse el Estado para establecer al año 100 familias en la Paragua es el de 80.000 duros.

Conocidos con bastante aproximidad los gastos que ocasiona al año la instalación de 100 familias españolas en la Paragua, vamos á determinar las condiciones que deben concurrir en los inmigrantes, y manera de establecerlos definitivamente en esta isla, dando á conocer del mismo modo la riqueza que esta inmigración puede desarrollar.

En nuestra opinión, la procedencia de las familias que se pretenda transladar á Filipinas es indiferente que sean de cualquier provincia; para el caso todas serían iguales; únicamente estableceríamos una excepción, tratándose de efectuar este ensayo con familias procedentes de Canarias, que serían bajo todos conceptos preferibles á las de las otras provincias de la Península.

En vez de transportar de una vez las 100 familias, creemos mucho más útil y conveniente que solo se transportasen en porciones de 25 familias, no haciendo más que cuatro expediciones al año. Este procedimiento tiene varias ventajas: Primera, mayor facilidad de encontrar familias que gustosas se avengan á realizar el ensayo; segunda, que los defectos que acusen las primeras instalaciones pueden modificarse en las sucesivas; tercera, porque partiendo del supuesto que las impresiones que reciban estas familias han de ser gratas y favorables, es medio activísimo de propaganda en los pueblos de donde procedan.

Para optar á las ventajas que á la inmigración ofrece este proyecto, debe exigirse á los que pretendan formarla las siguientes condiciones: Primero, que las cabezas de familia no excedan de cuarenta y cinco años de edad; segundo, que no se admitan matrimonios sin tener hijos, y teniéndolos, que cuenten con dos por lo menos en condiciones de poder dedicarse desde luego á las labores del campo, ó al ejercicio de algún arte ú oficio que deben poseer; tercero, que tanto los pa-

Ministerio de Cultura 2010

dres como los hijos acrediten su buena conducta y gocen de una perfecta salud, sin que tengan defecto físico, ni adolezcan de enfermedad contagiosa ó hereditaria; cuarto, los matrimonios que carezcan de hijos, se les puede autorizar á que traigan tres ó cuatro individuos de su familia mayores de dieciocho años, y que precisamente sean de sexo diferente.

Las ventajas y beneficios que gozarán los colonos serán las siguientes:

1.ª Los varones quedan exceptuados en absoluto del servicio de las armas, y solo podrán ser alistados en Filipinas para este objeto, cuando así lo exija la defensa del territorio en que se hallen establecidos.

2.ª En los diez primeros años estarán exceptuados por todos conceptos del pago de contribuciones, ya directas, ya indirectas.

3.ª Durante el primer año, que podrá ser prorrogable cuando circunstancias y accidentes así lo aconsejen, todos los colonos mayores de doce años disfrutarán el haber de una peseta diaria, como vía de auxilio ó indemnización.

4.ª Toda familia al establecerse en el punto que determine la autoridad superior del archipiélago, tendrá derecho á que se le dé cómoda casa, un carabao, aperos y herramientas de labranza, semillas y dos hectáreas de terreno en condiciones de cultivo.

5.ª Durante los dos primeros años de permanencia, todos los colonos tendrán derecho á ser asistidos gratuitamente en sus enfermedades, sin que tampoco les cuesten nada las medicinas.

6.ª Cada nueva población que se forme con colonos, debe estar dotada de su correspondiente iglesia y escuela.

7.ª Tanto para la dirección y buen régimen de la explotación agrícola, cuanto para dirimir todas las cuestiones que surjan entre los colonos, se constituirá, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, un *Consejo colonial*, que se compondrá del personal que determine el Gobierno general.

8.ª Los Consejos coloniales funcionarán durante los diez primeros años, al cabo de los cuales los colonos perderán este

Ministerio de Cultura 2010

carácter y quedarán en un todo sujetos á la legislación general de Filipinas.

9.ª Sobre las decisiones del Consejo colonial, queda á los querellantes el recurso de alzada, que dirimirá sin apelación el gobernador general, previo informe de la Audiencia de Manila.

10. La jurisdicción ordinaria solo intervendrá en lo criminal.

11. A pesar de la excepción hecha en la regla 2.ª, los nuevos colonos quedarán sujetos, terminado el primer año de residencia, al pago de las contribuciones municipales que se establezcan, y desde su llegada contribuirán con la prestación personal á los trabajos comunales.

Para la organización de las colonias agrícolas se redactará el correspondiente reglamento en que, á la vez que se establezcan los derechos de los colonos, se definan del mismo modo los deberes y obligaciones, bajo la base de una recíproca equidad; pues no debe darse al olvido que, si bien el colono es un sér perfectamente libre, sin otra limitación que la que establece la ley para todos los españoles, tiene sin embargo adquirida una deuda de gratitud á los sacrificios que en su obsequio se ha impuesto el Estado, y que debe honradamente satisfacer, consagrándose en primer término al trabajo, y en segundo á reintegrar en parte los anticipos que ha recibido.

Para hacer efectivo este reintegro se establecerá por familia un censo de 25 pesos anuales, que desaparecerá tan luego como los colonos entren en el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones anexos á todos los vecinos de Filipinas.

La riqueza agrícola que puede desarrollar al año una inmigración de 100 familias bajo las condiciones que quedan expuestas, es de 30.000 picos de azúcar, que representa un valor de 90.000 duros, destinando las dos hectáreas de terreno que se adjudica á cada familia al cultivo de la caña dulce; cuyo cultivo no excluye el que se ensayen pequeñas plantaciones de cacao, aparte del maíz, plátanos, cocos, camote y hortalizas que proporcionarán un recurso no despreciable, tanto para el alimento de los colonos, como para cría de aves de corral y otros animales caseros.

Ministerio de Cultura 2010

Es decir, que cada familia, sin grandes esfuerzos de trabajo, puede formarse después de satisfechos los gastos ordinarios de la vida, adquirido materiales, y pagado el importe de recomposición de casas, etc., etc., una renta de 400 duros al año.

Estos resultados, que en nuestro concepto no son nada ilusorios, merecen la pena de que el Gobierno consagre un concienzudo estudio á la cuestión de colonias agrícolas con inmigrantes españoles, puesto que á la vez que se favorece el desarrollo de la riqueza en Filipinas, se importa el verdadero germen que ha de dar cultura al país, haciendo más estrechos los lazos de unión entre la metrópoli y aquel venturoso archipiélago.

Otra de las grandes y apreciabilísimas ventajas que ofrecería la adopción de este proyecto ú otro análogo, sería romper con el funesto sistema de amovilidad é interinidad que caracteriza á nuestro sistema colonial, y que es causa y origen de que se pierda lastimosamente tanta actividad é inteligencia que nada serio emprende, porque, cual otra espada de Damocles, ve siempre pendiente de un hilo, la cesantía ó traslación, y de consiguiente los más activos é inteligentes solo se consagran á realizar aquello que suponen podrán ver terminado durante su breve permanencia en Filipinas. Y así se observa que solo las órdenes religiosas son las que han llevado á cabo lo único notable y extraordinario que se ve en el archipiélago, y lo han realizado, entre otras causas, por el carácter permanente que distingue á las constituciones por que se rigen.

A la clara inteligencia de V. E. no se le ocultará que, para no hacer difusa y demasiado larga esta carta, he omitido mencionar multitud de detalles, que solo deben tomarse en cuenta al redactar el plan de inmigración por las que estas se han de regir.

Pero desde luego pondré á su disposición cuantos datos y antecedentes considere necesarios para mayor ilustración, y entre los que figuran una colección interesantísima de estadísticas sanitarias instruídas con acreditada inteligencia por médicos del ejército y de la armada durante mis tres años y

Ministerio de Cultura 2010

medio de permanencia en la isla de la Paragua, así como un resumen de la observación meteorológica que hice por mí mismo durante aquel período.

De este modo, tiene V. E. á su alcance medios para que, sin salir de los límites de su despacho, pueda formar juicio exacto de las reconocidas ventajas que se obtendrían promoviendo hacia la Paragua una bien estudiada inmigración española.

Y concluyó pidiendo de nuevo mil perdones á V. E. por el tiempo que ha molestado su ocupada atención, el que aprovecha esta ocasión para ofrecerse á V. E. atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

FELIPE CANGA-ARGÜELLES.

Ya veis, pues, señores, que un pequeño núcleo de 100 familias, son susceptibles de desarrollar en la *Paragua* una riqueza agrícola cayo valor asciende á 100.000 duros al año, mientras que los gastos que en todos conceptos originaría, por una sola vez, la completa instalación y los transportes de tan interesante colonia, no excederían de 80.000 duros.

¿No son, por sí solas, harto elocuentes estas cifras?

¿Puede concebirse que ningún otro proyecto de fomento de la riqueza en Filipinas, sea más útil, más económico, ni más provechoso que el que ofrecería la inmigración española?

Pues bien, ante la magnitud de semejante empresa, cuyos resultados son tan notorios ¿no sería altamente patriótico, que uniéndonos todos cuantos sinceramente nos interesamos en el porvenir de aquel vasto archipiélago, nos constituyéramos en activos agentes para conseguir del Gobierno, que accediese á practicar un pequeño ensayo de inmigración española en los establecimientos situados al Sur del archipiélago?

Por mi parte os anticipo, que constituyéndome en último soldado de fila de tan noble cruzada, pongo desde luego, incondicionalmente á su servicio, todo lo poco que yo sé y todo lo poco que yo valgo.

Ochenta mil duros á que ascienden los gastos del ensayo que proponemos realizar, no es cantidad de importancia que aconseje á negarla de ningún modo el señor Ministro de Ul-

Ministerio de Cultura 2010

tramar. En otros ensayos se han gastado mayores sumas, y sus resultados solo han servido para satisfacer deseos personales, por más que entrañasen generosos sentimientos en obsequio del porvenir de Filipinas, que desgraciadamente no se han visto realizados.

Pero si todavía el señor Ministro de Ultramar se manifestase reacio en conceder aquel crédito, fundándose en la situación angustiosa en que se encuentra el Tesoro de Filipinas, aun los presupuestos de gastos son susceptibles de sufrir convenientes economías que producirían mayores recursos que los que solicitamos.

Además de que los 80.000 duros no se gastarían de una vez, ni es sola la colonización con emigrantes españoles la que pretenderíamos establecer en Filipinas. Hoy, desde luego anticipamos que este género de colonias es el que reune mejores condiciones sobre todas las que se propongan establecer.

Tres clases distintas de colonización son en nuestro concepto, los que cuanto antes deben plantearse en Filipinas: colonias agrícolas, con inmigrantes españoles; colonias agrícolas militares, con tropa indígena, y colonias agrícolas penitenciarias, con penados de ambos sexos, procedentes de los presidios de España y de los del archipiélago.

De estas dos últimas colonias agrícolas nada hemos de decir, toda vez que ya han sido estudiadas con gran acierto por personas aptas y competentes.

Sobre colonias agrícolas militares deben existir muchos proyectos en el Ministerio de Ultramar, entre otros el muy notable redactado por el coronel Oscariz.

De colonias penitenciarias solo conocemos un acabado trabajo hecho en este sentido, al discutirse en la Junta de reformas de Filipinas en el año 1869, si la memoria no nos es infiel, las bases de la ley orgánica que había de poner en armonía la administración civil y política de aquel archipiélago con las necesidades presentes del país. En estas discusiones se hizo observar, por el digno presidente de la Junta, la grandísima importancia de la *Isla de la Paragua* á la que calificó como una de las más interesantes de las Filipinas.

Ministerio de Cultura 2010

Sintióse inmediatamente la necesidad de explotar tan rica y abandonada posesión, y entre los medios adecuados para conseguir tan levantadas aspiraciones, se propuso crear en ella una colonia agrícola penitenciaria, cuyo importante trabajo se halla completamente desarrollado en un libro curiosísimo, que con el título de: *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas, que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación, escrito por un español de larga experiencia en el archipiélago y amante del progreso* se publicó en Madrid, el año 1869, en la imprenta del *Pueblo*.

Libro cuya lectura aconsejaríamos á todos los españoles que verdaderamente deseen conocer á Filipinas, pues en él encontrarán magistralmente tratadas, con acertadísimo criterio, multitud de cuestiones interesantísimas, y que de ser conocido y estudiado tan precioso libro, quizá hubiese evitado conflictos lamentabilísimos, como los que recientemente han surgido en aquella colonia, y que han sido apreciados con injustificada indiferencia, así por el Gobierno, como por la opinión pública, y sin embargo, mucho temèmos que aquellos conflictos no sean causa de serias perturbaciones, como las que se nos ha dicho que ya han ocurrido no hace muchos días en Manila y que con toda nuestra alma desearíamos ver desmentidas.

Estando conformes con las ideas sustentadas por el anónimo autor del libro de referencia, disentimos, sin embargo, en la elección que hace de la *Isla de la Paragua* para convertirla en centro de colonización agrícola penitenciaria.

Nosotros, á falta de otros medios, también, hemos solicitado lo mismo; pero, aceptado el pensamiento de llevar á Filipinas una inmigración española, ninguna isla tan indicada como la de la Paragua, que por su saludable clima, feracidad de su rico suelo, y falta de población, reune todas las condiciones apetecibles para que dicha inmigración se establezca en ella, sin los temores ni peligros que pudieran encontrarse en cualquiera otra.

No ocupándonos del establecimiento de colonias agrícolas

Ministerio de Cultura 2010

militares y penitenciarias, por las razones que dejamos expuestas, nada tampoco hemos de añadir sobre el plan por que han de regirse las colonias agrícolas con inmigrantes españoles, contrayéndonos en un todo á lo que sobre este particular dejamos expuesto en la carta dirigida al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, Ministro de Ultramar. Ya hemos dicho que la *Isla de la Paragua* la reservaríamos para explotaciones agrícolas, independientes.

La de Mindoro, sería por nosotros la elegida con preferencia para el establecimiento de colonias penitenciarias.

Y por último, la de Mindanao, sería la designada para colonias agrícolas militares, como lo han pedido cuantos de este asunto se han ocupado.

Respecto á la importancia de las islas de Mindanao y la Paragua, os es bien conocida para que tenga necesidad de repetir lo que yo he dicho en otras conferencias. De la de Mindoro, para no cansar vuestra atención, me concretaré á manifestar, que ocupa una extensión de 10.000 km.², con una población que tal vez no exceda de 30.000 almas, lo que da una densidad de población de 3 individuos por kilómetro cuadrado. Es pues susceptible de sostener una población de mas de medio millón de habitantes.

Por su parte N. dista de Manila 75 millas; por el SE. dista 54 millas de la isla de Panay.

Condiciones ventajosísimas para convertirla en centro de colonización penitenciaria, pues su relativa proximidad á Manila y á la importante isla de Panay, permite tenerla de cierto modo bien custodiada.

Ninguna de las tres clases de colonias cuyo establecimiento consideramos indispensable para fomentar el desarrollo de la riqueza, ha sido practicado en el verdadero sentido de la palabra, en Filipinas; solo las de carácter penitenciario restringido han sido objeto de pobre y mísero ensayo.

La más antigua que se conoce en este género, ha sido fundada por la ilustrada iniciativa del hoy general Blanco, llamada de San Ramón, y situada á corta distancia de Zamboanga.

Hace dos años que tuvimos el gusto de visitarla, encontrán-

Ministerio de Cultura 2010

dola en estado muy floreciente, pero sin que por eso dejara de acusar el vicio original de que adolece.

Y este vicio no es otro que el que informa á la administración española, empeñada en sujetar á los moldes de su estrecha y mezquina organización, servicios especiales que necesitan, para crecer y desarrollarse, disfrutar de amplias y bien entendidas libertades, las que jamás concede gustosa por no quebrantar el perpetuo sistema de desconfianza que la anima.

Es también principio fundamental de su organización, declarar la movilidad de los funcionarios públicos, á los que reconoce legalmente aptitud para servir todos los destinos, dando lastimosamente al olvido que es imposible establecer una buena y moralizada administración, como el personal que la constituya carezca de sus dos caracteres más esenciales: inamovilidad é inteligencia.

Aplicado tan monstruoso sistema á la administración de las colonias, y muy principalmente á Filipinas, sus resultados tienen que ser deplorables, como palmariamente se está demostrando todos los días.

La falta de aptitud en la generalidad de los funcionarios, altos y bajos, que constituyen la administración de Filipinas, conduce irremisiblemente los destinos de tan importante colonia á la más completa desorganización.

Y la razón es evidente; no pudiendo los funcionarios públicos destinados á Filipinas, por falta de preparación, hacerse cargo de las condiciones especialísimas que concurren en aquel país, que exige y reclama procedimientos especiales para su buena y ordenada administración, procuran cubrir su ignorancia, achacando los males que claramente se manifiestan, á las perniciosas influencias de una atrasada y anticuada legislación, que les es desconocida por completo y que pretenden y consiguen sustituir con la sabia y previsora que felizmente rige en la Península.

Y ese sentimiento exagerado de asimilación que se ha desarrollado en obsequio de la administración de las colonias, es el más funesto y lamentable que ha podido surgir, y que explotan á las mil maravillas los enemigos de la integridad na-

Ministerio de Cultura 2010

cional, que conociendo á fondo la constitución íntima de las colonias, saben y conocen perfectamente bien, que el modo de conmoverlas y agitarlas profundamente, no es proclamando su autonomía, porque no ignoran que la autonomía es una palabra que instintivamente alarma el sentimiento patrio, que no ve libre de peligro con su triunfo la unidad nacional, mientras que de ningún modo aparece amenazada con la asimilación que con tanta insistencia es reclamada por la opinión pública, que en este sentido no puede estar mas extraviada.

Yo, señores, lo declaro desde aquí solemnemente; entre proclamar y defender el principio de asimilación político administrativo que rige en la Península, haciéndolo extensivo á las colonias, prefiero la autonomía en el buen sentido de la palabra, por considerar este sistema menos peligroso que el que ofrecería la asimilación.

La asimilación, cuando trata de aplicarse á elementos reconocidamente heterogéneos, es absurda como sistema, Y el absurdo, asi en el orden moral, como en el científico, como en el administrativo y político, ni tiene defensa, ni puede ser racionalmente sostenido por nadie que se precie de disfrutar un mediano sentido común.

¿Es posible concebir que un inmenso archipiélago, compuesto de más de 1.000 islas, que está separado de la madre patria por 3.000 leguas de distancia, que se desarrolla en una extensión de 300 leguas, habitado por 8 millones de almas de distintas razas, que hablan más de treinta distintos dialectos, y que á mucho echar no habrá entre todos 15.000 indios que sepan el español, es posible, repetimos, que este país se pueda gobernar y administrar aplicando los procedimientos que rigen en la Península?

Evidentemente que nó. Y digan lo que quieran los más apasionados, las colonias tendrán que regirse siempre por leyes especiales.

Y sin embargo, nos hemos empeñado en llevar á Filipinas nuestro sistema administrativo, y ha resultado lo que era inevitable: que en vez de gobernar tan interesante región por medio de procedimientos sencillos y económicos, adecuados á las

Ministerio de Cultura 2010

condiciones especialísimas que concurren en sus habitantes, hemos establecido un sistema exótico, que agobia y conturba á aquel desgraciado país, con la aplicación de procedimientos que le son perfectamente desconocidos, estableciéndose forzosamente una lamentable separación entre la administración y sus administrados.

Pues bien, partiendo de los fundamentales errores que hemos mencionado, la organización de la colonia penitenciaria de San Ramón, no ha respondido de ningún modo á los fines que seguramente se propuso realizar su distinguido iniciador.

La colonia penitenciaria de San Ramón no es, ni más ni menos, que una explotación agrícola oficial y con esto está hecho su elogio. Su administración está encomendada á un oficial de ejército, que desempeña este cargo por tiempo limitado. El trabajo está confiado á presidiarios, que siguen, como la colonia, dependiendo directamente de la Inspección de presidios.

Pero, todavía dentro de tan viciosa organización, la llamada colonia penitenciaria de San Ramón, podría haber satisfecho alguno de los fines que se persiguen en todo pensamiento de colonización, cual es la creación de poblaciones: pues ni este resultado se ha conseguido, porque los 100 ó 200 presidiarios destinados á la colonia carecen de familias, y siguen de cierto modo haciendo la misma vida que harían encerrados en el presidio de Manila.

Si á esos presidiarios se les facilitaran medios eficaces para llevarse á sus familias y disfrutasen de un tanto por ciento de las utilidades que produjese la explotación agrícola, es indudable que á estas horas habría ya constituídos en aquellos lugares multitud de pueblos que gozarían de relativas condiciones de bienestar y riqueza, asegurando, no ya el porvenir de la colonia de San Ramón, sino favoreciendo el desarrollo de la agricultura, pues es evidente que los presidiarios, teniendo allí establecidas sus familias, al cumplir sus condenas, con el hábito del trabajo y los conocimientos adquiridos, en vez de marcharse á sus respectivos pueblos, se radicarían definitiva-

Ministerio de Cultura 2010

mente en unos sitios en que ya tienen creada, de cierto modo, su manera de ser.

Otro ensayo de colonización penitenciaria se ha puesto en práctica en *Puerto Princesa*, capital de la Paragua; pero, afortunadamente, bajo mejores auspicios. Y decimos que afortunadamente, porque lo que allí se ha creado ha sido obra de los gobernadores, que apreciando la necesidad de desterrar la vagancia en una localidad designada para recibir la mayor parte de los deportados indígenas, lo peor y más malo de cada familia, se vieron obligados á declarar obligatorio el trabajo, y á este fin utilizaron la deportación en la explotación agrícola que allí se había planteado, y los resultados han sido tan relativamente satisfactorios, que no solo se ha conseguido dar cierto grado de desarrollo á las explotaciones agrícolas, si que también se ha creado una bonita población en lugares en que hace diez y seis años, solo existía el bosque virgen, único ejemplo en su especie que se registra en Filipinas.

Pero aún se hubiesen obtenido mejores resultados de haber sido atendidas, como procedía, las justas pretensiones que los jefes de aquella provincia solicitaban en favor de las familias de los deportados, para que pudiesen trasladarse á la Paragua, y de este modo, en vez de crearse una población, se hubiesen creado, tres, cuatro ó cinco, lo cual es de grandísimo interés tratándose de territorios completamente deshabitados.

Este modo de hablar de deportados indígenas y de traslación de familias, digámoslo así de Real orden, no dudamos que causará cierta extrañeza en algunos de nuestros oyentes, poco familiarizados con la manera de ser especial de Filipinas; pero á estos procuraremos tranquilizarlos, asegurándoles bajo nuestra palabra de honor, que ni las deportaciones, ni la traslación de las familias de un lugar á otro, revisten ningún género de gravedad, si en estas medidas preside el espíritu de justicia y caridad en que deben inspirarse todos los actos de gobierno y de buena administración. El indio es siempre niño, y necesita de paternal tutela para dirigirle como más convenga á sus particulares intereses y á los de sus respectivas familias. Si se le deja entregado á sí mismo, por no moverse es ca-

Ministerio de Cultura 2010

paz de dejarse morir de hambre con tal de no tomarse la molestia de buscar la comida. Esto parecerá una exageración, pero es la pura verdad.

En cambio ese mismo indio que da tan señaladas muestras de indolencia, una vez sometido á cualquier régimen, sigue sin modificaciones, ni disgustos, el movimiento que se le ha dado. Y de esta manera se explica la predisposición que tienen los indios para prestarse voluntarios á todo género de profesiones ó industrias. Si se le hace músico, lo veréis horas enteras soplando en el instrumento: si es soldado, las horas de recreo las pasa entretenido haciendo el ejercicio: si es presidiario, al cumplir su condena, con tal de que haya sido tratado con cierta dulzura, le veréis dispuesto á promover instancia solicitando continuar voluntariamente prestando sus servicios en el presidio; en una palabra, es difícil encontrar empresa por peligrosa y arriesgada que sea, que no halle prosélitos voluntarios entre los indios.

Con una cosa no transigen los indios y es con el cambio de personas. Esto se manifiesta de un modo elocuentísimo en los buques de guerra. Como los destinos de la Marina son de corta duración, en cuanto se anuncia el próximo relevo de los comandantes, ya se empieza á percibir en las dotaciones indígenas el mal efecto que les produce la noticia, y hoy uno y mañana otro, concluyen todos por pedir la licencia absoluta del servicio. Si con habilidad se les reduce á que se queden un mes más á las órdenes del nuevo comandante, olvidan sus pretensiones de licencia y gustosos se resignan á continuar otra nueva campaña, que suele prolongarse por tiempo indeterminado.

Estas condiciones de carácter que no se modifican por Reales órdenes ni decretos, y en cambio se prestan á ser utilizadas en bien de los intereses generales de todos, de tal modo nos arreglamos, que las damos lamentablemente al olvido, empeñándonos, contra viento y marea, en considerar al indio, no como Dios lo ha hecho, sino como nosotros queremos que sea, y esto es una insensatez que no conduce, ni nos sirve, absolutamente para nada.

Ministerio de Cultura 2010

Pero me olvido, señores, que ocupándome de estas cosas, abuso inconvenientemente de vuestra benevolencia, y voy á hacer punto, creyendo que con lo dicho queda plenamente probado que el progreso de Filipinas está íntimamente ligado al desarrollo de las colonias agrícolas en todas sus manifestaciones; pero es indudable que las llamadas á producir la mayor suma de bienes, son las que puedan establecerse con inmigrantes españoles. Mas, á pesar de sus reconocidas ventajas, como carezcan de la influencia que en nuestro país se necesita poner en juego para que marchen y prosperen aun las más útiles, estoy plenamente convencido de que no se conseguirá nada, y que, faltos estos proyectos del auxilio que mencionamos, están irremisiblemente sentenciados á perpetuo olvido por más patrióticas que sean las miras que los inspiran, si bien haciéndome constante eco de ellas voy á permitirme, antes de terminar, dirigir al señor presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, la siguiente respetuosa súplica:

¿No cabría dentro de los estatutos por que se rige esta ilustrada corporación, que tomando por pretexto el tema de la conferencia de esta noche, se hiciesen las gestiones necesarias para conseguir del señor Ministro de Ultramar, que se intentara un pequeño ensayo de inmigración española en la isla de la Paragua?

No sé lo que contestará S. S.; pero lo que puedo afirmar es que, si el pensamiento de llevar á Filipinas las corrientes de la inmigración española es patrocinado por la Sociedad Geográfica de Madrid, el éxito está asegurado, porque no hay en España Gobierno capaz de hacer un desaire de esta naturaleza á una corporación que tan notables y distinguidos servicios viene prestando desde su creación, al desarrollo de los verdaderos y legítimos intereses de la patria.

HE DICHO.

Ministerio de Cultura 2010

LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

INFORME

PRESENTADO A LA COMISIÓN

POR LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EN 21 DE DICIEMBRE DE 1887.

La Sociedad Geográfica de Madrid, al responder al interrogatorio, no puede menos de lamentar que lo grave y urgente de las necesidades que afligen á la agricultura no le den tiempo para poder meditar y contestar como deseara á las preguntas todas de aquel; teniendo, por el contrario que dar un dictamen hecho á la ligera y sin aquel estudio y detenida discusión que pueden esperarse de la suma de conocimientos que atesoran los miembros en ella reunidos, aunque cada uno tenga de sí la modesta idea, que es consecuencia necesaria del conocimiento del escaso valer de las personas aisladas.

Para que la información agraria diese el resultado que se persigue, que es indudablemente el alivio de la población agrícola desde luego, y para más adelante el mejoramiento de la agricultura peninsular, base principal de la vida del pueblo español, sería muy conveniente al estudiar las contestaciones dadas, tener muy en cuenta la configuración física de la Península de la que daremos por consiguiente ligera idea.

Forma un macizo de poco más de 1.000 km. de E. á O. y 840 escasos de N. á S., determinados por las longitudes, respecto del meridiano de Hierro, de 8° 50′ (Toriñana) y 21° 29′ (Creux) y las latitudes de 36° próximamente (en Tarifa) y 43° 48′ (Estaca de Bares). Dicho macizo, considerado en conjunto, se presenta como una gran mesa elevada, compuesta de varias planicies escalonadas, y con rápidas pendientes á los mares que bañan su perímetro. Algunas cordilleras limitan

Ministerio de Cultura 2010

en parte esas planicies, y otras las atraviesan, elevándose en general muy poco sobre las más altas y siguiendo casi siempre la dirección de E. á O. En grandes porciones de dichos límites las cordilleras desaparecen, casi del todo, formándose verdaderos escalones. La cordillera principal del N., la del Pirineo, que nos separa de Francia y que se prolonga al O., bien próxima á la costa del Océano Cantábrico, no desmiente ese carácter general, y apenas se eleva, en algunos sitios, sobre las altas mesetas que se encuentran al S. de ella. En la parte oriental del Pirineo lo mismo que en la cordillera más elevada de la parte S., la Sierra Nevada, algunos picos pasan de la altitud de 3.000 m.: en el resto y en las cordilleras más interiores son escasas las cimas que exceden de los 2.000 m., al paso que en las planicies centrales, que ocupan cerca de las tres cuartas partes de la superficie de España, varía el nivel entre 600 y 900 m., llegando en algunos puntos á los 1.000. Bueno es advertir que esas planicies son rara vez grandes llanuras unidas y que están interrumpidas por ondulaciones ó crestas, pero pueden considerarse como tales al lado de las grandes cumbres ó escalones. Muchos de los picos más altos se hallan fuera de las crestas ó divisorias principales de las cordilleras y es frecuente que los colocados en vertientes á mesetas ó regiones inferiores levanten su cabeza por encima de las planicies ó divisorias superiores. También lo es el que los ríos corten las cordilleras, hallándose muchas veces las divisorias de aguas en verdaderas llanuras ó en grandes lomas y protuberancias que no tienen caracteres de sierras ó cordilleras.

Los ríos principales corren de E. á O., ó en sentido inverso, en grandes porciones, las más importantes de su curso, siempre con marcada inclinación al S., como la tienen muchas de las cordilleras ó de sus ramales más notables, que, lejos de presentarse como estribos perpendiculares al eje de aquellas, se ramifican en crestas paralelas, á la vez que varias de estas constituyen alguna de las cordilleras que se cuenta entre las notables y que en otros se parte también el nucleo principal en varias secciones con igual dirección. Al correr esos ríos

Ministerio de Cultura 2010

por las mesetas centrales y al romper los bordes de las mismas, antes de llegar á los mares, van profundamente encajonados.

Ha parecido oportuno hacer esta descripción, demasiado compendiada seguramente, del territorio español, para demostrar los muchos inconvenientes y hacer resaltar también las escasas ventajas, por desgracia muy cortas respecto de aquellos, que ofrecen nuestros ríos para el aprovechamiento de las aguas, cuestión tan transcendental en la agricultura. También servirán esos datos generales para razonar la división en zonas de nuestro país. Conviene señalar de igual manera, y en breve resumen, los rasgos principales de la formación de los terrenos.

En gran parte constituyen las citadas mesetas antiguos lagos desecados por el levantamiento de sus fondos, formando sus partes más profundas la vaguada de los antiguos ríos que al continuar sus rápidas pendientes han ido ahondando sus cáuces, hasta correr en una gran parte de su curso á muchos metros por bajo de los valles que debieran fertilizar con sus aguas, mereciendo casi todos ellos el nombre que por antonomasia lleva el Tajo.

Los detritus arrancados por los agentes geológicos en las últimas edades de la tierra han venido á constituir las formaciones más recientes, y naturalmente en las zonas en que se juntan diversas formaciones geológicas se hallan los terrenos mas fértiles y aptos para el cultivo agrícola.

Conforme se llega al centro de las formaciones, ya de las porciones llanas, ya de las montañosas que en gran parte son de terrenos graníticos, cuarzos y rocas ígneas no descompuestas, la vida de las plantas es más difícil y la necesidad de abonos y mejoras en las tierras tanto más necesaria cuanto más costosa.

Por fortuna la naturaleza ha colocado en nuestro país elementos para constituir abonos de primera calidad; pero la incuria de nuestros industriales y la mala dirección de nuestros políticos, hacen que solo los extranjeros, y principalmente los ingleses, se aprovechen de nuestros abonos minerales, mien-

Ministerio de Cultura 2010

tras los franceses se llevan los animales que antes no han sido devorados por las aves de rapiña.

Resulta de las anteriores consideraciones, que los grandes ríos, ninguno de los cuales alcanza el desarrollo de 1.000 km., y muchos de los secundarios que van directamente al mar, y de longitud mucho más corta, tienen que salvar un desnivel que en la mayoría de los casos llega y aun excede de 1.000 m. siendo por consiguiente, en muchos trozos, verdaderos torrentes como lo son otros de los que afluyen á los mismos.

Teniendo en cuenta que las lluvias en el centro de la Península, por efecto de la situación de esta, así por su latitud y principalmente por la forma en que la circundan el Atlántico y el Mediterráneo y la manera de azotarla los temporales que en dichos mares se forman, son de escasa cantidad, apenas llegan á 50 cm. en todo el año, que caen en copiosos chaparrones; dada la fuerte pendiente transversal de las laderas y la falta de arbolado de estas por efecto de los descuajes de monte alto y bajo verificados en el segundo tercio de este siglo por consecuencia de la desamortización, resulta que las aguas de lluvia afluyen rápidamente á los cáuces principales, y estos por efectos de su gran pendiente longitudinal las conducen al mar, con no menos rapidez, trazando profundo surco en los terrenos permeables de sus valles que á medida que son más profundos, facilitan la filtración de las aguas pluviales que debieran retener las vegas que forman las respectivas vaguadas, con perjuicio de su aprovechamiento para el cultivo.

La profundidad de sus cáuces, ya antes señalada, dificulta y encarece la derivación de las aguas corrientes para el riego, haciendo necesarias altísimas presas de difícil construcción y conservación, y largos canales de conducción hasta vencer el desnivel entre las aguas y las llanuras contiguas, además de costosas minas en algunos casos, corriéndose también el peligro de carecer del agua indispensable para el riego de los terrenos en la época en que es más conveniente y necesaria, por la gran merma que sufren todos nuestros ríos en los estiajes. Por eso los regadíos en las zonas centrales son poco abundantes en España y solo merecen señalarse los de algunos

Ministerio de Cultura 2010

afluentes septentrionales del Duero en la provincia de León, los del Ebro y algunos de sus afluentes en la parte media de su curso, donde han podido establecerse gracias á que forman valles algo anchos en vez de correr entre mesetas; los contiguos á Aranjuez en el Tajo y Jarama, y los del Genil y otros ríos en la Vega de Granada, pudiendo añadirse que pocos serán los puntos donde puedan aprovecharse las aguas con ventaja, aunque por lo mismo deben redoblarse los esfuerzos para lograrlo donde sea posible. La utilización de las aguas se ha llevado á cabo, con mejor éxito, en la parte baja de los ríos, donde no son tan grandes las dificultades y aumentan las ventajas la circunstancia de aplicarse á terrenos de aluvión. De ello son buenos ejemplos las tierras regadas con los ríos Mijares, Guadalaviar, Júcar, Segura y Guadalfeo, así como otros trozos más pequeños en otros ríos que vierten al Mediterráneo, incluyendo los nuevos regadíos en el delta del Ebro y poco antes del mismo. Los del llano de Urgel pertenecen más bien á la parte media de la cuenca del Ebro. Desgraciadamente, en la zona baja del Miño, por la naturaleza del terreno inmediata á su cáuce, en la del Duero por penetrar en Portugal y siempre muy encajonado, y en la del Guadiana por razones análogas á las del Miño, no son posibles los aprovechamientos de sus aguas y solo las muy escasas del Guadiana pueden serlo entre Mérida y Badajoz ó en la parte más próxima á su orígen en la provincia de Ciudad-Real, pero siempre en extensiones más reducidas. Acaso donde mejor puedan aprovecharse las aguas es en la parte baja del Guadalquivir, creando allí zonas de regadío que puedan competir con las de Murcia y Valencia.

Pero si la topografía del territorio ofrece grandes dificultades por el aprovechamiento de las aguas de sus ríos, siempre escasas además en los estiajes, presenta en cambio accidentes muy favorables para la utilización de las mismas formando pantanos para conservar las sobrantes de avenidas y de las normales en la mayor parte del año. Las cordilleras ó crestas, ya principales ó secundarias, que cortan nuestros ríos en muchos puntos de su curso, proporcionan estrechuras muy á pro-

Ministerio de Cultura 2010

pósito para formar pantanos, cerrando esos huecos con gasto relativamente moderado, y así será posible utilizarlas, bien para fertilizar los terrenos próximos á esas obras y en sitios convenientes, bien para aumentar el caudal de los mismos ríos en los períodos de bajas aguas, dando así mayor extensión y permanencia á los regadíos más fácilmente realizables. Con esto se evitarán también las inundaciones y los desbordamientos, en muchos casos, prestando así un doble beneficio á la agricultura peninsular. Debe advertirse para concluir con este asunto, que dichos pantanos pueden formarse lo mismo en los ríos principales que en sus afluentes, aunque generalmente será más económico y conveniente hacerlo en estos, y que deberá procurarse siempre que las aguas se utilicen lo más cerca que sea posible de los puntos de embalse, porque de otro modo se perdería gran parte de ellas en los canales de conducción, ó al correr por los cáuces de los mismos ríos, por causa de las filtraciones y evaporación.

Como consecuencia también de lo manifestado en la reseña general geográfica, la Corporación informante opina que para hacer útil aplicación de los datos que se recojan, acaso convendría dividir la Península en varias zonas, en relación con sus respectivos climas, como consecuencia de su configuración geográfica y de los diferentes cultivos de cada una, teniendo en cuenta las condiciones antes citadas, unidas á las geológicas que forman el suelo de cada zona.

Para el caso, podrían considerarse como una sola zona las vertientes al Atlántico de la cordillera cántabra, tanto en la parte del N., como en la del NO. donde aquella se subdivide en varios ramales, avanzando hasta las famosas rías que proporcionan á Galicia los mejores y más pintorescos puertos del mundo.

Otra zona pueden formarla las vertientes meridionales de España al Océano y al Mediterráneo, desde Huelva hasta Almería ó mejor aún prolongándose hasta el cabo de Palos, porque en esta zona aunque no hay la igualdad que en la del Norte respecto de accidentes topográficos, terrenos, cultivos y hasta clima, hay muchas circunstancias que les son comunes,

Ministerio de Cultura 2010

y el último trozo tiene mayor afinidad con el contiguo de Almería. Aconseja también esta división el hecho de que el límite de la acción de los temporales del 3.° y 4.° cuadrante del Atlántico sobre nuestras costas del Mediterráneo corresponde á cabo de Palos y cabo de Gata. Cuando los temporales son del 4.° cuadrante, la rama menos fuerte recorre la costa de Portugal y entra por el Estrecho de Gibraltar y no rebasa del cabo de Gata; mientras que la más fuerte viene por encima de las divisorias del Dordoña y Garona con el Mediterráneo y produce los terribles temporales del golfo de Lyon, y abriendo al SO. recorre la costa de España, llevando los vapores del Atlántico hasta cabo de Palos. Pero cuando los temporales iniciales vienen con más inclinación hacia el 3.er cuadrante entran con mayor fuerza por el Estrecho y avanzan hasta cabo de Palos; y la rama que corre más paralela á la cordillera Cantábrica cae con menos fuerza en el Mediterráneo, y apenas si llega al cabo de San Antonio. Debiéndose sin duda á estas circunstancias el que la zona comprendida entre cabo de Gata y cabo de San Antonio, ó sean las provincias de Almería, Murcia y Alicante resulte la más castigada por la sequía, y sobre todo las tierras limítrofes al O. y E. del cabo de Palos, como son los partidos de Lorca, Cartagena, Orihuela, Elche y Alicante.

La tercera zona debe ser la comprendida entre el cabo de Palos y el límite con Francia, en el litoral del E. que tiene sus vertientes al Mediterráneo y que aunque con variaciones de clima y cultivos, todavía más notables que en la del S., presenta otros rasgos de analogía al mismo tiempo que circunstancias muy especiales la separan de la región central de la Península.

Viniendo al interior consideramos como base de la determinación de zonas las cuencas de los grandes ríos, y comenzando por la más al N. situada, tomaremos la del Ebro y en ella indicaremos la primera desde Reinosa hasta Logroño, donde empieza el cultivo en gran escala del olivo, y la segunda de esta cuenca desde Logroño á los estrechos de Flix. En la cuenca del Duero se pueden considerar otras dos zonas, la una

Ministerio de Cultura 2010

que abarque Soria y gran parte de Burgos y Segovia, y la otra lo que resta hasta la frontera de Portugal.

Llegamos al Tajo en donde también se pueden formar dos zonas; la una que abarque todos sus afluentes altos de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Madrid, la otra que abarque el resto ó sea desde donde empieza á disminuir la altitud de las mesetas hasta Portugal.

Queda por fin el Guadiana, cuya cuenca también admite una división en dos, acaso en tres zonas; pero para simplificar consideremos, solo dos, á saber: parte de Cuenca y Ciudad-Real y por fin la región baja hasta penetrar en Portugal, teniendo en cuenta que en su parte central apenas se advierte la separación entre su cuenca y las del Tajo y Guadalquivir.

En la cuenca del Guadalquivir hay la región de Ciudad-Real y Jaén que se diferencia mucho de la vertiente meridional á la cual se agrega la vega de Granada, porque sus condiciones especiales la asemejan al litoral, aunque su altitud la debería llevar á figurar en la primera región.

La parte importante de las cuencas del Segura, Júcar y Guadalaviar está en la zona marítima del Levante, y la región alta de estos ríos podría mejorarse poco con el riego, por correr muy encajonados entre altas ondulaciones ó mesetas, por lo cual es muy difícil el aprovechamiento agrícola y hoy solo existen algunos riegos en la parte alta del último de los ríos citados. Algunos se utilizan también ya en la parte baja del Llobregat y del Ter, ya en el extremo NE. de España, y acaso fuera posible ampliar estos regadíos y establecerlos en otros lugares de las extensas costas del SE., aunque siempre sería en proporciones reducidas.

Viniendo ahora á responder en cuanto sea posible á los interrogatorios oficiales, y empezando por el primer grupo, la Sociedad Geográfica cree dejar contestado en lo antes dicho el núm. 1.°, sin más que añadir que la facilidad de comunicaciones, sean de la clase que se quiera, pero sobre todo las que facilitan el transporte de grandes pesos y bultos, fomentan así la producción, como el cambio de productos, ó sea el comercio.

A la primera parte del núm. 2.°, hay que decir que ni con

Ministerio de Cultura 2010

mucho, necesitándose en casi toda la extensión de la Península, dadas las condiciones de su clima y de su suelo, por lo que hay que fomentar y subvencionar el alumbramiento de aguas subterráneas y el aprovechamiento de las aguas pluviales por almacenajes en pequeños y grandes pantanos y acertada dirección de las aguas corrientes, teniendo en cuenta lo dicho sobre regadios.

Núm. 3.°: Falta muchísimo para considerar terminada la red de comunicaciones necesarias en las diferentes comarcas, y antes de decidirse por los ferrocarriles de vía estrecha en general, parece que sería interesante estudiar en cada caso el sistema de vía más apropiada, pesando sus ventajas é inconvenientes. Con objeto de facilitar la construcción de vías férreas económicas, de canales y pantanos de riego, pudiera autorizarse á las comarcas interesadas para que ellas respondieran á los empresarios por una cantidad alzada durante un número de años, que pudiera servir de base para la subasta. Y creyendo preferibles las vías férreas á las carreteras, debería acompañarse el proyecto de cada una de ellas y en su concesión obligar á la ejecución de las carreteras cortas afluentes á ellas, y siempre que sea posible de los tranvías que han de completar la zona de su acción, porque asegurándose así la continuación simultánea de esas obras, los beneficios de los ferrocarriles serían más inmediatos para las comarcas y las mismas empresas contarían desde luego con mayor tráfico é ingresos. Al tratar de líneas férreas debe tenerse en cuenta la urgencia de terminar algunas directas de N. á S. porque son las que pueden facilitar el cambio de productos más diferentes, y muy especialmente la gran transversal de León ó sus inmediaciones á Mérida, puesto que de aquí á Andalucía ya hay comunicación por otras líneas á Sevilla y á Huelva.

Al núm. 4.° no cree conveniente la Sociedad contestar de una manera categórica; pues si bien desde el punto de vista agrícola estima que deben preferirse los riegos á la navegación, no puede olvidar que es conveniente muchas veces bajo otros conceptos aprovechar las aguas de los ríos como fuerza motriz y como núcleo de locomoción.

Ministerio de Cultura 2010

Núm. 5.° Cuantas mejoras se realicen en dicho terreno serán otros tantos medios de facilitar nuestro comercio marítimo en beneficio del comercio en general, y por consiguiente, de la agricultura peninsular.

Núm. 6.° Es tanto más ardua la contestación á esta pregunta cuanto que, indudablemente, es cuestión en la que falta mucho por hacer en España. Desde luego hoy la agricultura en los países civilizados es la industria que requiere mayor gasto y mayor caudal de conocimientos; mientras que en España hállase entregada á las clases más pobres de instrucción y recursos materiales, y de aquí que la producción sea muy cara por lo escasa que resulta á causa de no prepararse convenientemente los terrenos con labores y abonos apropiados á la producción, y por falta del riego consiguiente. La falta de buenas vías de comunicación, unida á la de seguridad personal, impide que los individuos de conocimientos y dinero acostumbrados á una existencia cómoda, busquen las delicias de la vida del campo y empleen sus capitales en mejorar el cultivo y en aumentar, por consiguiente, la riqueza pública, estableciendo industrias que tienen por objeto la transformación de productos agrícolas.

Se pudiera mejorar también nuestra agricultura perpetuando por diez años la contribución rural en las comarcas de siembras anuales, no aumentándola al transformar los cultivos, aun cuando se establezcan riegos de cualquier clase en ese período; librando de contribución al ganado dedicado á las labores en dichas comarcas, y aun todo el cebado en estabulación, cuando el número de cabezas de cada clase no pase de cierta cifra.

Asimismo debiera limitarse el embargo por contribución rural á los productos de los terrenos, y en su consecuencia volver á sus dueños todas las tierras adjudicadas á la Hacienda y que no hayan sido vendidas en las subastas reglamentarias para que figuren nuevamente en la lista de tributación.

Nadie puede poner en duda que el facilitar dinero barato á la agricultura sería medio seguro de conseguir el mejoramiento de esta. Y lo sería también muy de veras la multipli-

Ministerio de Cultura 2010

cación de escuelas prácticas de aquellos cultivos más apropiados á las condiciones de las comarcas donde se establecieran.

Una indicación, á su juicio del mayor interés para el fomento de la agricultura, tiene que hacer la Sociedad Geográfica de Madrid y es la de recomendar la ejecución del catastro parcelario. Entre las muchas ventajas que puede producir, la menor acaso, á pesar de su gran importancia, es la facilidad y equidad en la distribución de los impuestos. Mucha mayor importancia ha de tener la constitución verdadera de la propiedad territorial, que hoy no existe sino en contadísimos casos. Las escrituras que son hoy su base, no describen en modo alguno las parcelas; por ellas no puede formarse idea de su situación y linderos ni tener demostración exacta de sus cabidas, contadas además en medidas vagas ó dudosas. En casos bastante frecuentes, las superficies consignadas en las escrituras son muy inferiores á las que abarcan las fincas que fraudulentamente han ido ensanchándose á expensas de los terrenos del Estado ó comunales contiguos. Y esto constituye nueva duda y dificultad respecto de las circunstancias de la propiedad en la comparación con las fincas vecinas. Mientras no exista un catastro que fije los verdaderos límites, cabida y cultivo después de un juicio contradictorio con los terratenientes vecinos, y acredite por lo menos el hecho de la posesión verdadera, más ó menos legítima en su adquisición, será imposible que la propiedad territorial adquiera el verdadero valor y halle fácilmente los recursos que puede necesitar para su desarrollo. En cambio, cuando se haya fijado por un catastro ejecutado con las debidas garantías y conservado constantemente con la consignación de los cambios sucesivos, la cédula catastral será una verdadera escritura y casi un título al portador con el cual será fácil y económico el procurarse los terrenos necesarios y que simplificará también las ventas ó permutas, llegándose á la movilidad posible de esta propiedad.

Además, el levantamiento científico del catastro parcelario, indicarán las exposiciones, pendientes y altitudes de cada parcela y su valoración, que puede y debe hacerse fundándose en análisis de los terrenos, que aunque ligeros, una vez enla-

Ministerio de Cultura 2010

zados con el estudio meteorológico y el de la geología y flora de las comarcas, proporcionará datos preciosos para conocer no solo el valor actual, sino el posible ó lo porvenir, digámoslo así, de cada finca. De estos estudios se deducirá el mejor aprovechamiento para cada sección del territorio y los mejoramientos que necesita el suelo, reconociéndose entonces cuál puede ser su aplicación más productiva, en vez de dedicarlo por mera rutina á cultivos, muchas veces completamente ruinosos.

Ciertamente que el catastro parcelario requiere algún tiempo y crecidos gastos, pero estos son insignificantes si se comparan con sus ventajas. Los que hoy se hacen para los llamados amillaramientos é investigaciones; los sacrificios que se imponen muchos contribuyentes para lograr ventajas ó al menos no sufrir perjuicios en los repartos, sacrificios que aunque voluntarios son una verdadera contribución que no llega al Tesoro, y al contrario merma sus ingresos con daño además de la moralidad; el valor de muchas fincas que existen sin dueño conocido y que pudiera utilizar el Estado, además de aumentar la masa imponible, y la economía, en muchos servicios, pues numerosos trabajos y estudios, entre ellos casi todos los proyectos de obras públicas, puedan formarse con el solo examen de los planos detallados y parcelarios, sin que sea preciso ir al terreno más que para el replanteo definitivo: todas estas economías compensarán los gastos; y el exceso que por algunos años pudiera distribuirse entre los contribuyentes lo sacarán estos del aumento en el valor y producto de sus fincas.

El estudio del repartimiento de la propiedad hace ver que este es defectuoso según dos puntos de vista: 1.° desde el de la extensión de propiedades que reune cada propietario, y 2.° desde el de la posición relativa de las fincas que posee uno mismo. Así vemos que mientras en el NO. de España la propiedad se halla repartida en porciones mínimas, en el Centro y Mediodía se hallan propietarios de inmensos territorios. Uno y otro extremo nos parecen en general inconvenientes y debiera tenderse con leyes oportunas á la concentración de las propiedades pequeñas y á la distribución de las excesivamente

Ministerio de Cultura 2010

grandes, teniendo en cuenta las condiciones de las respectivas comarcas.

Más grave, incomparablemente más grave que el mal indicado, sobre el cual aún no ha dicho su última palabra la Economía Política, es el que resulta de la costumbre generalmente seguida de repartir todas y cada una de las porciones de terreno pertenecientes á una herencia entre todos los herederos, imposibilitando los cultivos racionales, distrayendo la vigilancia y perdiendo un tiempo precioso en llevar los medios de labor de uno á otro confín de un término municipal. Favorecer las permutas que pongan bajo una linde las propiedades de cada poseedor y dificultar el fraccionamiento innecesario de las mismas, es punto muy conveniente para la propiedad y engrandecimiento de la agricultura española.

Otro punto se ha tocado y conviene llamar sobre él especialmente la atención. Hemos hablado de la despoblación de los montes que han dejado sin tierra las cimas y laderas de nuestras montañas, sin agua los cursos permanentes y sin una marcha regular las lluvias fertilizadoras. Una buena porción del territorio español estuvo desde lejanas edades bastante desprovisto de bosques, y eso mismo ha sido causa de la avidez con que se han consumido las existencias, en cuanto se han entregado á la propiedad particular. Pero eso, si explica el resultado, no quita la necesidad de acudir al remedio de los males causados.

Cree la Sociedad urgente y necesaria la repoblación de nuestros bosques, ya directamente por los actuales dueños, ya por el Estado cuando buenamente pueda hacerlo, ya por sociedades y compañías en cuyo favor deben otorgarse las necesarias concesiones y aun si preciso fuera el derecho de expropiación forzosa, como se hace con ciertas sustancias minerales, con las aguas medicinales y como se hizo con los bienes llamados *de manos muertas;* pues si por tales se entendía las que no sacaban de sus propiedades todo el fruto debido, no hay ninguna que obtenga menos que las del que ha reducido la tierra á un desierto improductivo y muchas veces estéril, al que es preciso traer de fuera los elementos que le conviertan

Ministerio de Cultura 2010

en fértil y que le hagan útil para la salud, para el mejor cultivo de las partes bajas y para regular y distribuir los manantiales que fecundicen las vegas y terrenos de regadío.

También ha de manifestar esta Sociedad que en concepto de sus socios convendría aumentar el cultivo intensivo de la parte posible del territorio y aunar la ganadería con la agricultura, pues han nacido para ser hermanas y no para hacerse la guerra, que cuenta, por desgracia para ambas industrias, muchos siglos de duración en nuestra España.

Como esta corporación no se considera llamada á entrar en detalles, cree que con lo dicho deja por su parte contestado al interrogatorio del primer grupo. En cuanto á los demás, corresponden más bien á los conocedores de las respectivas comarcas ó zonas que se han indicado.

Ministerio de Cultura 2010

UN PUERTO FRANCO EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

EXPOSICIÓN

ELEVADA POR LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

EXCMO. SEÑOR:

La reconocida influencia que en el rumbo de la navegación universal ha de ejercer necesariamente la apertura del canal de Panamá, cuyas obras, hace años iniciadas, con actividad se prosiguen; la favorable circunstancia de poseer España las mejores islas en uno de los mares que bañan las costas del istmo; el ejemplo de otras naciones que, previendo el importante desarrollo que ha de alcanzar el comercio marítimo en el centro del Nuevo Mundo al establecerse la comunicación entre los dos Océanos, se preparan á disfrutar sus ventajas, decidieron á la Junta directiva de esta Sociedad Geográfica á proponer, como tema preferente de discusión en sus sesiones semanales, la conveniencia y oportunidad de establecer en alguna de nuestras Antillas un puerto franco que, por serlo, diera facilidad al comercio universal, con provecho propio, tanto para las operaciones de trasbordo, carga y descarga, como para todas las anejas á la navegación, avituallamiento de víveres y pertrechos, reparación de averías, etc., etc.

A nadie se oculta que el futuro canal no ha de ofrecer exclusivas ventajas al comercio de las colonias europeas y de los Estados que se hallan en sus inmediaciones, sino que extendiendo su importante acción á todo el planeta, será con el Estrecho de San Bernardino, en las Filipinas, con el canal de Suez y con la puerta de Gibraltar, uno de los jalones que

Ministerio de Cultura 2010

marquen la gran vía internacional entre los 10° y los 30° de latitud N., que es la zona de la actual civilización y la más conveniente, por sus condiciones climatológicas y por la riqueza de los países que en ella se encuentran.

Los restos de la pasada grandeza española se hallan esparcidos todavía en el globo en disposición tan feliz respecto á la metrópoli, que permiten á nuestra nación, mejor que á otra ninguna, tomar activa y provechosa parte en el desarrollo del comercio que nos deja entrever la apertura del istmo, habilitando puertos francos en los puntos más importantes de la futura vía: Mahón, por ejemplo, en el Mediterráneo; Cádiz ó Vigo, en la Península; un punto del Archipiélago filipino en los mares de China; otro en las Marianas ó en las Carolinas sobre el Pacífico; y, para completar el circuito en el paralelo comercial de la tierra, otro en nuestras provincias por el Oriente avanzadas del Nuevo Mundo y colocadas en la medianía del Atlántico. Pero la Sociedad Geográfica creyó conveniente limitar por ahora sus estudios á las Antillas españolas, donde un puerto franco, acertadamente elegido, puede atraer gran parte del comercio que necesariamente han de producir los ricos territorios cuyas costas bañan los dos grandes Océanos, teniendo además en cuenta que aquellos pueblos desde Venezuela, Colombia y Perú, por el S., hasta Méjico; la Florida y las dos Carolinas anglo-americanas, por el N., son de nuestra misma raza y frecuentarán con verdadera simpatía cualquier puerto de nuestras Antillas.

Unánime fué la opinión de la Junta directiva respecto á la oportunidad y la conveniencia de establecer allí un puerto franco, fundándose esta identidad de pareceres en las razones someramente apuntadas, y que la Sociedad no cree necesario ampliar, pues bien conocidas son de V. E.

Convino asimismo la Junta en apreciar como factor de alguna importancia en la elección de puerto, la baja ó reducción de ingresos que traerá consigo la franquicia, por la supresión de derechos de aduana sobre las mercancías reexportadas y de tránsito, aunque subsistan los de faros, carga y descarga, el de consumos dentro de la zona fiscal y el mismo de aduanas

Ministerio de Cultura 2010

fuera de ella, siendo sin embargo esta tributación lo menos cargada posible.

Hubo también unanimidad respecto á la isla que debía preferirse, reconociendo que todas las circunstancias favorables están reunidas en el grupo de Puerto-Rico, Vieques y Culebra, situado precisamente en el mismo derrotero que ha de seguir la navegación desde el Mediodía de Europa, y aun de las costas del E. y SE. de América septentrional hasta el canal de Panamá. Sería el desideratum de la Junta el que pudiera declararse puerto franco toda la isla de Puerto-Rico; pero considera en tal caso muy difícil, si no imposible, que se obtuviese compensación á la pérdida de derechos, por lo menos en los primeros veinte ó veinticinco años.

Abandonando, pues, esta idea, pasó la Junta á estudiar las condiciones de varios puertos en el grupo elegido.

Debo también hacer constar de pasada que en el curso del debate se recordaron las excelentes circunstancias del puerto de Guantánamo, en la isla de Cuba, atendiendo á su ventajosa situación con respecto al rumbo que el comercio de los Estados orientales anglo-americanos debe seguir para encaminarse al canal de Panamá.

No hubo ya en la designación de puerto la misma conformidad de opiniones; prescindiendo desde luego de la parte S. y SE. de Puerto-Rico, por hallarse fuera de la derrota general desde Europa al istmo, se indicaron en aquella isla los puertos de San Juan, San Carlos de Aguadilla, Mayagüez y Boquerón; la Ensenada Honda en la isla de la Culebra y el puerto de Mulas en la de Vieques, señalando las ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos, como á continuación se expresa:

San Juan de Puerto-Rico.

Se ha considerado con muy apropiadas condiciones para ser puerto franco el de San Juan de Puerto-Rico, y por lo menos, una parte de su extensa bahía, verbigracia, la de la península que media entre el puerto de la ciudad y el caño en que des-

Ministerio de Cultura 2010

emboca el río Piedras, emplazamiento muy conveniente, pues que pudiendo ejercerse fácil vigilancia sobre el espacio de bahía y territorio seco dedicados á puerto franco, este podría disfrutar de las ventajas que había de ofrecerle la contigüidad de la capital y la facilidad en proveerse de los variados y ricos productos de aquella isla tan fértil. Por otra parte, abrigando la convicción de que el puerto elegido debe reunir las mejores condiciones como tal, es indudable que hoy el mejor de la isla de Puerto-Rico es el de su capital, muy semejante al de Cádiz. En su bahía, suponiéndola limpia, pueden fondear escuadras enteras.

Además, por su situación en la isla y por la que esta ocupa en las Antillas, ha tenido en todo tiempo y tiene hoy gran importancia militar, por lo que se está fortificando. Únicamente falta, para que pueda figurar entre los mejores puertos, que se proceda á las fáciles obras de dragado y construcción de muelles. Mirada además la cuestión desde el punto de vista administrativo, el puerto franco solo ocasionaría la pérdida de derechos de aduana correspondientes á los artículos que consumieran los 25.000 habitantes de la capital, puesto que las demás mercancías que por allí entrasen en la isla, tendrán que pagar derechos al pasar la zona fiscal. También podrían compensar la baja de la renta de aduana, nuevos impuestos de otra índole establecidos dentro de la zona del puerto. Se advirtió que muy en breve debía llegar á San Juan el tren de dragado para la limpia de aquel, con lo que podría quedar apto para recibir todas las embarcaciones que se dirigieran al canal de Panamá. Se hizo asimismo notar que si se tratara de un puerto franco ordinario, cabría establecer comparaciones con otros de la isla; pero el que se proyecta está llamado á ser internacional, así como depósito de todo el comercio que siga la ruta del canal de Panamá, y ninguno en las Antillas reune mejores condiciones para ello que el de San Juan. Cierto que su entrada no es muy franca; pero todos los buques pueden pasarla con práctico. Dadas las formas y dimensiones de su bahía, cabe perfectamente que pueda haber en ella puerto militar en una parte y puerto franco comercial

Ministerio de Cultura 2010

en otra, con almacenes y depósitos para varias marinas y con entera independencia. Si San Juan de Puerto-Rico llega á ser el primer puerto militar y mercantil de las Antillas, podemos vanagloriarnos de haber proseguido la obra de nuestros antepasados, que le dieron siempre, y con sobrada justicia, excepcional importancia. La apertura del canal puede dar ocasión á conflictos internacionales, y si tal sucediera, conviene que el puerto franco ocupe, como sucede con el de San Juan, favorable posición estratégica con relación á las Américas septentrional, central y meridional, y que cuente con buenos elementos de resistencia para defender, en caso preciso, los intereses del comercio.

No obstante las ventajas antes indicadas, se adujeron en contra del puerto de San Juan algunos inconvenientes. Se recordó la posibilidad del contrabando y se llamó la atención acerca de los bancos y escasos fondos que en él hay. La entrada es difícil, y si á las dificultades de acceso se une el fondo de 6 á 8 m. que tiene el puerto interior, los 8 que ofrece el seno y los 7 del banco peligroso de entrada, lo sucio del fondo de la costa del Morro y los rendimientos que su aduana produce, podrían acaso tal concurso de circunstancias oponerse á convertirlo en puerto franco. Se considera también desventajosa en alto grado la circunstancia de ser San Juan puerto de guerra, porque el comercio generalmente huye de todas las manifestaciones bélicas. Sin embargo, contra los que tal piensan, hubo quien advirtió que Gibraltar es puerto franco y puerto de guerra, sin que obsten los cañones al tráfico y desarrollo del comercio.

San Carlos de la Aguadilla.

Tiene la ventaja de estar situado en el carrero ó canalizo que media entre la costa occidental de Puerto-Rico y la oriental de Santo Domingo, uno de los pasos obligados y el más directo entre el Atlántico y Panamá; se halla al abrigo del cabo

Ministerio de Cultura 2010

que forma la punta NO. de la isla, y es á la vez aduana de poco rendimiento. La ensenada de la Aguadilla, en cuyo centro desemboca el río Grande ó Culebrina, ofrece un buen fondeadero completamente abrigado de los vientos generales; pero por ser muy abierta muchas veces con los Nortes no se puede barquear en ella; se toma con facilidad á cualquiera hora del día, pero los buques de vela no pueden tomarlo de noche porque el viento queda en calma. No presenta más peligros que las barras de arena destacadas á 2 cables de las bocas de los arroyos que desaguan en su parte meridional, termina toda en playa de arena, que despide, como á 1 milla para fuera, un angosto y muy acantilado placer; y últimamente, permite fondear en cualquier sitio, si se quiere, hasta en frente de la población de San Carlos, por 6, 7 á 13,4 m. de agua. Además, encuéntrase en la Aguadilla gran facilidad para hacer aguada y refrescar víveres, y hay un buen fondeadero de 30 á 36 m. de agua, aunque con el inconveniente de estar muy cerca del veril del placer.

Conviene advertir que los mismos partidarios del puerto de la Aguadilla reconocieron que sus condiciones son muy inferiores á las del puerto de San Juan, y sus adversarios afirmaron que es el peor de los fondeaderos de la isla, y que sus mismos ríos y arroyos son un inconveniente porque enarenan el fondo.

Mayagüez.

Se citó este puerto atendiendo también á su situación en la costa occidental de Puerto-Rico, si bien se reconoció que acaso la importancia de su aduana pudiera ser óbice á la declaración de puerto franco. Su ensenada ofrece un fondeadero muy abrigado de los Nortes y capaz de bergantines y pequeñas fragatas; pero en su entrada hay muchos bajos y escollos que forman una cadena de condiciones muy desfavorables para el fácil acceso del gran número de barcos que allí acudirían si fuese puerto franco.

Ministerio de Cultura 2010

Boquerón.

En la misma costa occidental de Puerto-Rico, al S. del Puerto Real de Cabo-Rojo, se halla la ensenada del Boquerón, formada por las puntas de Guaniquilla y Melones, y de ella dió la Dirección de Hidrografía nuevos datos en su Anuario XIV. También este puerto tuvo defensores; pero como en él habrían de hacerse muchas é importantes obras, porque no hay nada hecho, su misma profundidad podría ser inconveniente grave para la construcción de muelles.

Vieques.

Hállase esta isla al E. de Puerto-Rico en el carrero formado entre Puerto-Rico y San Thomas, paso bastante franco, si bien para su acceso desde el Atlántico tiene la peligrosa vecindad del bajo La Anegada al N. de San Thomas. Además, hay la circunstancia poco favorable de la proximidad del antiguo puerto franco de San Thomas con abrigada y espaciosa bahía, rival temible para el que se estableciese en Vieques. En la costa N. de esta isla se halla el puerto de Mulas, que es franco según el Derrotero de las Antillas publicado por la Dirección de Hidrografía, si bien da lugar á dudas el hecho de consignarse en las estadísticas oficiales del comercio exterior de Puerto-Rico los datos de importación y exportación, y sobre todo los ingresos por derechos arancelarios referentes á dicha isla. Tiene el inconveniente Mulas de ser puerto de condiciones muy inferiores comparado con otros de las Antillas; además, aunque no muchas, parece que las dificultades de la navegación son mayores al E. que al O. de Puerto-Rico. También hubo en la Junta quien sostuvo que la navegación hacia Panamá puede seguir indistintamente el derrotero por el E. ó por el O. de Puerto-Rico, sin que merezca señalarse como superior ó más directo y conveniente el camino entre Puerto-Rico y Santo Domingo.

Ministerio de Cultura 2010

Culebra.

En esta isla, situada al N. de la de Vieques, casi en el paralelo de la extremidad NE. de Puerto-Rico, se encuentra uno de los mejores puertos naturales de las Antillas, la espaciosa Ensenada Honda; y dadas las excepcionales condiciones de este hermoso puerto, y el peligro de que la franquicia concedida á alguno de los de Puerto-Rico pudiera anular por completo la tributación aduanera en esta última isla, acaso convendría establecerle en la Culebra. Adujéronse como desventajas contra esta solución los bajos que hay en la entrada de la Ensenada Honda, y la carencia de agua en la isla, si bien no puede afirmarse con evidencia la falta absoluta de esta. En último término, el agua y toda clase de recursos podrían fácilmente llevarse de Puerto-Rico, y quizá fuera posible hasta declararlo neutral en caso de guerra.

Hecha esta rápida reseña, la Junta directiva considera que la primera condición que debe tener un puerto franco, es la de ser buen puerto.

Así, para designarlo, es absolutamente preciso conocer sus cualidades y la cuantía é importancia de las obras que requiere su habilitación: pero, excepto el de San Juan, de los demás no existen planos completos, ó por lo menos no tiene de ellos noticia la Sociedad, faltando, por lo tanto, base para un estudio cemparativo que permita resolver en favor de uno ú otro. Así se explica la divergencia de pareceres respecto á la elección de puerto y el que la Junta no haya podido decidirse en favor de ninguno determinado: pero, reconociendo uno como indispensable, no titubea en señarlarlo en el mencionado grupo de Puerto-Rico y en llamar la atención de V. E. sobre la utilidad de habilitar en él un puerto franco, limitándose á encarecerle la urgencia para establecerlo, antes si es posible que las demás naciones, y los grandes beneficios que puede reportar dando movimiento y vida á la riqueza general de la

Ministerio de Cultura 2010

isla, suplicando también á V. E. que con la premura que el caso requiere, ordene que se proceda al estudio de los citados puertos ó de algún otro, para resolver en definitiva y con perfecto conocimiento cuál deba ser el que, según el ilustrado criterio de V. E., deba habilitarse, de modo que se armonicen los intereses del comercio internacional con los de la Administración pública.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º Mayo de 1888.—El presidente, *El Conde de Toreno*.—Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Ministerio de Cultura 2010

ESTADO ACTUAL DE MARRUECOS.

CONFERENCIA

DADA EN EL ATENEO DE MADRID EL 17 DE ABRIL DE 1888

POR DON FELIPE OVILO Y CANALES,

del Cuerpo de Sanidad Militar,
Director de la Escuela española de Medicina en Tánger.

SEÑORES:

Ofendería vuestra mucha ilustración, y la tradicional tolerancia de esta casa, si me esforzara en demandaros indulgencia que nunca negáis al que, confesando de antemano sus escasos merecimientos, se entrega á vuestra bondad, apadrinado escasamente por su buen deseo. Seguro de que no ha de faltarme vuestro apoyo, voy á describiros en rápida reseña el *Estado actual de Marruecos.*

La situación geográfica de España, su historia, sus tradiciones, las plazas y presidios que tiene enclavados en el territorio mogrebí, todo contribuye á aumentar el interés de los españoles hacia el vetusto imperio de los xeriffes. La facilidad con que se cruza el Estrecho de Gibraltar y los perfeccionados medios de la navegación moderna, hacen efímera una frontera que tan fácil ha sido de borrar en muchas ocasiones, apuntadas fielmente, por la historia, y que por ser tan conocidas de todos, es inútil enumerar. No es, pues, infundado ese interés que Marruecos despierta en todas las clases españolas, ni está injustificado del todo mi atrevimiento al importunaros.

Aquel temido y floreciente estado musulmán que feneció en Granada; aquel pueblo hispano-árabe que tan brillantes páginas bordó en nuestra gloriosa historia; aquellos hombres que dieron tanta vida al arte, á las ciencias y á la agricultura

Ministerio de Cultura 2010

y que, unos por vencidos y otros por expulsados, pasaron al otro lado del Estrecho, no han dejado herederos de sus glorias. Mentira parece que aquella pléyade de ilustres maestros cuyas lecciones se venían á escuchar desde puntos muy lejanos á Córdoba, no haya tenido discípulos, que conservaran lo que aquellos dejaron, y mucho menos que prosiguieran su obra. Aquellas Universidades famosas, entre las que no era la menos notable la hoy decadente de Fez, única que en el Mogreb se conserva, ya no despiden la luz que desgarrara las tinieblas; de aquel arte cuyas filigranas nos extasían, solo conservan los descendientes de aquellos artistas una penumbra de lo que fué, y no hace muchos días que, tratándose de la restauración de la vieja alcazaba de Tánger, para preparar el alojamiento del sultán, que en breve ha de visitarla, los más hábiles y famosos obreros que hoy existen en Marruecos me confesaban su impotencia para reproducir las antiguas y preciosas tallas, que la inclemencia del tiempo habia borrado de algunos techos y paredes.

Y, sin embargo, entre los que me hacían con pena profundísima tal aseveración, hay tipos que recuerdan tan á lo vivo al español, ó hay en España tantos que á ellos se asemejan, que bastaría una simple mirada para adivinar que es la misma raza que pobló nuestras más ricas provincias, si datos históricos, etnográficos y antropológicos, no lo afirmaran de un modo concluyente, y que aleja del ánimo toda duda.

No he de exponer las causas de tanta decadencia, bien conocidas son de todos. A la terminación del reino de Granada, sobrevinieron en Africa una serie de guerras civiles y de atrocidades sin límite, que se oponen al progreso en todas sus manifestaciones; todos los rebeldes se apoyaban en las fanáticas masas del Sus y Tafilete, compuestas de bereberes en su mayor parte, gente ignorante y bárbara, que fundaba siempre su rebelión en la defensa de la religión ultrajada, ideal invocado en todos tiempos, épocas y naciones por aquellos ambiciosos déspotas, que ordinariamente están desprovistos de razón, de derecho y de inteligencia; que hacen de lo más santo que tiene el hombre una bandera, sin perjuicio de

Ministerio de Cultura 2010

combatirlo, de ultrajarlo y de pisotearlo rabiosos cuando, llegada la ocasión, el instrumento de que se sirven no halaga sus pasiones, ni sacia sus vergonzosos apetitos.

Los reyes que se apoyaban en tales masas habían de ser necesariamente tan fanáticos y tan bárbaros como ellas, y con estos datos, no es de extrañar que las ciencias y los restos del arte hispano-árabe que pudieran salvarse del naufragio sufrido en la Península se perdieran ó eclipsaran. Por otra parte, muchos libros, muchos documentos que conservaban aquellas enseñanzas, no cruzaron el otro lado del Estrecho, debiéndose la destrucción de muchos de ellos á un hombre, legítima gloria y orgullo de España, que fundó Universidades, pero á quien las ideas de su tiempo le hicieron arrojar al fuego millares de aquellas obras, sin permitir que las llevaran sus dueños, echando así una mancha sobre su nombre, mal que pesara á los... fanáticos, que tal acción aplaudieron.

No obstante el estado de barbarie y de envilecimiento de Marruecos, era bastante su nombre en las dos últimas centurias para amedrentar á pueblos poderosos. Favorecía este estado de cosas su incomunicación con los extranjeros, las guerras y disensiones de Europa, y que sus vecinos más próximos empleaban las fuerzas que su decadencia les permitía en lejanos países, situados en mares poco antes desconocidos.

Hasta tal punto llegó á inspirar temor Marruecos, que las naciones más potentes llegaron á pagarla tributo, para que sus marinos no acometieran ni apresaran las naves de los pueblos tributarios, llevando cautivos al interior del país á sus tripulantes. No hace relativamente mucho tiempo que, por este concepto abonaba Inglaterra, aunque sin subsidio fijo, unos 6.000 duros al año; Holanda llegó á pagar hasta 15.000; Francia, en forma de regalos, 10.000; Dinamarca, 25.000, Suecia, 20.000, etc., etc. Cantidades no tanto de lamentar por su valor, cuanto por lo que revelaban. España no pagó nunca tributo fijo, pero hacía frecuentes regalos; en cambio obtuvo tratados tan beneficiosos como después de una guerra gloriosa no ha tenido seguramente, y concesiones tan productivas como las hechas á la Compañía de los cinco gremios mayores de

Ministerio de Cultura 2010

Madrid, cuyas fincas todavía existen en Fedala, sin que las ocupen sus legítimos dueños.

Uno de los sultanes más benéficos y bondadosos del Mogreb, Muley Solimán, abrió al comercio el puerto de Mogador, concediendo libertades y garantías que antes no se disfrutaban; y en 1817, desarmó su marina de guerra, quizás con perjuicio de sus intereses, para mayor seguridad de los extranjeros.

A pesar de este comercio—muy reducido siempre—y de los viajes de nuestro célebre Badía, que pusieron al descubierto lo que verdaderamente era, Marruecos continuaba siendo inaccesible para los europeos, é infundiendo un temor tan vago como infundado. La batalla de Isly vino á levantar algún tanto el velo que le cubría, y sus consecuencias fueron abrir sin trabas al comercio todos los puertos del Mogreb.

Lauro es este de que puede vanagloriarse Francia, la cual, de paso sea dicho, no pierde ocasión oportuna de mencionarlo. Pero, faltaba algo más grande, algo de mayor aliento: abrir los caminos del interior, facilitar los medios de penetrar seguramente en el corazón del país, cosa lograda en aquella famosísima campaña, que terminó con la paz de Uad-Ras.

Este suceso es, sin disputa, el más importante en la historia moderna del Mogreb. Para comprender el cambio, basta considerar muy á la ligera el estado político y social del país y la situación de los extranjeros en él establecidos en las seis primeras décadas del siglo. Sublevaciones, hambres, pestes y miseria en el interior; la inmensa mayoría de las kabilas y de las tribus sin reconocer la autoridad de los sultanes; los herederos de Muley Solimán proscritos del trono; la antigua guardia negra, único ejército—sombra del ejército regular—sus postrimerías, vencida y avergonzada; el fanatismo más absurdo imperando como dueño y señor y arrastrando en su camino á los gobernantes; los tributos que pagaban los extranjeros reducidos á su mínima expresión; el comercio decadente; los pocos extranjeros que habitaban el país recluídos en Tánger, Mogador y Larache, siempre acechados, sin poder salir de sus casas en los días de las grandes festividades musulmanas... Pero ¡qué más! un cónsul de la poderosa

Ministerio de Cultura 2010

Inglaterra tropieza, involuntariamente, á una mora en la calle y es despiadadamente apaleado; otros representantes son apedreados sin misericordia, y ¡cómo cambian los tiempos! la bandera y el uniforme del de los Estados-Unidos son arrastrados por las calles y su casa saqueada, sin que estos atropellos merezcan explicaciones satisfactorias, y sin que los lastimados produjeran grandes quejas, ni se hicieran amenazas, que entonces fueran justificadas.

España tuvo que sufrir también algunas intemperancias de los marroquíes: el tratado de 1799 no se cumplía; nuestros buques eran molestados con frecuencia, y desde 1837, los moros fronterizos habían usurpado el campo de Ceuta, hasta que agresiones de todo punto infundadas, motivaron la declaración de una guerra, que es de esperar no se vuelva á reproducir entre dos pueblos á quienes los antecedentes históricos unen por tan numerosos lazos. Esta guerra hizo ver á la Europa, de una manera real y positiva, lo que era el imperio de Marruecos; aumentáronse las relaciones internacionales; el comercio comenzó á prosperar; los caminos quedaron abiertos á los extranjeros, que pudieron penetrar hasta el interior del Mogreb: la intolerancia de los habitantes, y el recelo con que miraban á todo impuro insensiblemente han ido aminorando, y el gobierno y sus autoridades han dulcificado mucho sus procedimientos.

No ha contribuído poco á ello la elevación al trono de Muley Hassan, uno de los mejores soberanos que han ocupado el solio de Mogreb-al-Aksa; pero antes de que nos ocupemos de él, bueno será que recordemos, aunque muy de pasada, la organización política de Marruecos.

Se compone el imperio del Mogreb de los tres antiguos reinos de Fez, Marruecos y Tafilete, sujetos á la autoridad del emperador que, con el título de Sultán, ejerce un mando absoluto y despótico sobre sus súbditos; no solo ejerce la autoridad civil, sino que como descendiente del profeta asume la religiosa. Todo se halla en sus manos: la vida, la hacienda, cuanto poseen los marroquíes. Sus ministros, más bien sus secretarios, no tienen la influencia que sus colegas europeos; limí-

Ministerio de Cultura 2010

tanse á cumplir las órdenes que reciben de su señor, siendo responsables de la interpretación de las imperiales decisiones, y, entiéndase bien, que esta responsabilidad es allí tan sobradamente efectiva, como lo demuestra el caso de aquel gran visir que adulando á Muley Ismael hubo de manifestarle que en virtud de sus disposiciones, mandando matar al que se apoderase de lo ajeno por insignificante que fuera, hubo de decirle:

—Señor, existe tal seguridad en la propiedad, que hace días hay en mi calle un saco lleno de nueces, que debe haber perdido algún arriero, y nadie se ha atrevido á llevárselo.

—¿Y cómo sabes tú que es de nueces?—le preguntó el emperador.

—Porque al pasar le toqué con el pie, y lo conocí por el ruido—contestó el ministro.

—Verdugo,—dijo el monarca llamando á este terrible funcionario que siempre le acompañaba—corta el pie con que tocó el visir lo que no le pertenecía. Orden que irremisiblemente se cumplió en el acto.

Verdad es que pocos sultanes han sido tan duros como Muley Ismael; pero no lo es menos que toda autoridad chica ó grande que en Marruecos se atraiga las iras del emperador, se ve sometida á los más horrendos castigos. El imperio se divide en bajalatos, al frente de los cuales hay el respectivo kaid ó bajá, el que en nombre del sultán, tiene el mismo derecho y prerrogativas de éste en el territorio de su mando, salvo el ordenar la pena de muerte, reservado exclusivamente al soberano; pero en cambio puede imponer un número ilimitado de palos, que inutilizan ó matan al paciente, ó encerrarle en las cárceles por tiempo indefinido, suplicio que, dado lo que son aquellos establecimientos, es mil veces peor que todos los que forjara la fantástica imaginación del Dante.

Además de los bajalatos sometidos en un todo al sultán, existen en número considerable multitud de kábilas y tribus, que, si no de derecho, son casi independientes de hecho. Su sumisión al emperador es muy condicional; el soberano aprueba los jefes que se nombran, ó designa aquellos que por

Ministerio de Cultura 2010

su influencia personal con los interesados, conoce han de serles agradables. De esto resulta un estado muy semejante al feudalismo que existía en Europa en la Edad Media. Si á esto se agrega que el pueblo marroquí está formado por varias razas de muy distinto origen, tendencias y aspiraciones, se vendrá en conocimiento de los elementos heterogéneos que sin formar una nacionalidad, tal como nosotros lo entendemos, se suman, y se suman perfectamente, merced á un lazo de unión en que todos ellos comulgan: el fanatismo religioso.

Esta es la fuerza que mantiene unidos á los marroquíes, y merced á la cual el sultán, sin un gran ejército, sin la complicada constitución de los pueblos civilizados, sostiene su inmenso poder en el Mogreb-al-Aksa. Así se comprende que los sultanes hayan cuidado de tener muy vivo ese sentimiento entre los suyos, porque el que no profesara su religión, no obstante el desprecio con que es siempre considerado el infiel entre los musulmanes, no ha sido molestado jamás por esa causa. En esto los marroquíes han sido casi siempre muy tolerantes; pruébanlo las iglesias cristianas abiertas en Fez, Mequinez y Marruecos, no sólo para los soldados cristianos que los sultanes tenían á sueldo, sino las establecidas para los cautivos que apresaban; pruébanlo la tolerancia religiosa que han tenido para con los judíos en esa materia, en la que nunca fueron molestados, encontrando por ese concepto un respeto y una falta de persecución por sus creencias entre los bárbaros, que no hallaron en pueblos civilizados y que profesan la religión más humana y más caritativa seguida por los hombres.

Fuera del fanatismo religioso, no existe otra cosa que identifique y reuna á todos los marroquíes; muchas tribus se gobiernan por sí mismas, pagando solamente una contribución al sultán como signo de vasallaje; otras ni aun á eso llegan. Tal estaba el imperio cuando en 1873 subió al trono Muley Hassan. Dotado este monarca de condiciones excepcionales, hasta el punto de que muchos afirman que desde Jacub el Mansur, no ha habido otro que le superara, no podía ver con agrado semejante estado de cosas que empequeñecía mucho su poder y que de continuar acabaría con el imperio, amena-

Ministerio de Cultura 2010

zado ya de inminente ruina. Aprovechando la sublevación de algunas kábilas revoltosas, cosa allí muy frecuente, con el más pequeño fundamento, las más de las veces por no pagar la contribución, trató de someterlas paulatinamente, siendo consecuencia de esta determinación una guerra civil prolongada, con todas las tristes consecuencias que este azote lleva consigo. La falta de cosechas, los malos años, la ausencia de una buena administración, pues sólo en las aduanas, intervenidas por España, se veía algo que á administración pareciese; el cólera y otras calamidades trajeron á tal postración á Marruecos, que en 1878 era fácil preveer uno de esos cataclismos que en la historia se señalan con la desaparición de un pueblo.

Contribuía al malestar la falta de leyes fijas é invariables: en lo político no existe otra ley que el buen ó el mal juicio de las autoridades, tanto peor cuanto más lejos estén de la vista del sultán; en lo civil, en lo religioso, en todo, el Korán mejor ó peor interpretado, según la ilustración, la honradez y el acierto de los interpretantes, y más que nada aún la conducta de las autoridades extranjeras, menos disculpable que la de los indígenas, que después de imponerse á éstos, abusaban inconsiderablemente de su fuerza, ante la debilidad de los marroquíes, muchas veces vencedores, con la astucia y el ingenio, de los que les oprimían. Entre los abusos que se señalaban, eran sin disputa los mayores, los que se hacían del derecho de protección, del que luego me ocuparé, y los pueblos, que tenían interés en que no desapareciera Marruecos, desplegaron toda su influencia para regularizar ese derecho, y como consecuencia se verificó en Madrid la conferencia internacional que dió por resultado el Tratado de 1880, cuya revisión se asegura tendrá lugar en breve plazo.

En los dieciocho años que siguieron á la paz de Uad-Ras, Marruecos había dado los primeros pasos, muy á pesar suyo, y ¿por qué no decirlo? por desdicha de sus tradicionales intereses para que el pueblo se comunicara con los extranjeros; pero estos pasos, como los del niño que empieza á caminar, habían de ser muy cortos, muy tardos y vacilantes; había des-

Ministerio de Cultura 2010

aparecido la creencia que tenían de que jamás el infiel había de vencerles; se habían convencido de que el heróico valor, de que tan prodigiosas muestras dieron en la campaña, se estrellaba ante los conocimientos y las armas manejadas por la inteligencia; á su antigua y exagerada confianza reemplazó un miedo tal vez exagerado; el último empleado de una legación, el más insignificante servidor de un agente consular, se atrevía con el kaid, ante quien poco antes no hubiera osado alzar la vista; los comisionistas extranjeros y los comerciantes de buen nombre—al parecer—les habían probado su fe comercial enviando pedidos muy desemejantes á las muestras; los judíos, antes sometidos, vejados y escarnecidos, aprovechándose los primeros del nuevo estado de cosas, no solo se ampararon adulando, favoreciendo y algo más los defectos de los poderosos extranjeros, sino que iniciaron, á su modo, cosa que á represalias de lo pasado se asemejaba; la usura—llaga social siempre viva en el Mogreb—se presentó con peor carácter que nunca; todas las autoridades, desde el sultán al último emkaden, se sintieron débiles; las kábilas revoltosas se negaban abiertamente á pagar los impuestos, desconociendo el legítimo poder del soberano, y quizás por el estado de Europa, preocupada hace diez años por cuestiones de más monta, no desapareció Marruecos del mapa de las nacionalidades.

Dos clases de sujetos no pueden apreciar la transformación verificada en Marruecos de algunos años—muy pocos—á esta parte; los que no habiéndole visitado nunca se atienen á los escritores que afirman que se encuentra lo mismo que en la época de Juba, y sin más investigaciones propias ni ajenas lo creen así; y aquellos que, llevando muchos años de residencia en el país, no se hacen cargo de los cambios ocurridos, que no por ser graduales y lentos dejan de ser reales, á la manera que el criado viejo que vió nacer al niño en casa de sus señores, que le tuvo en sus brazos en la primera edad, que más tarde le acompañó á la escuela, que le sirvió ya adolescente, no se da razón ni se explica que aquel á quien sigue creyendo niño y de cuyo lado no se separó jamás, sea el hombre á quien por la ciencia, por la política ó por el arte admira el mundo. Pero

Ministerio de Cultura 2010

el que visitó á Marruecos, y muy especialmente á Tánger, hace diez años, y hoy nuevamente pisa aquella tierra, nota cambios y encuentra diferencias que desde luego llaman su atención.

En primer lugar, y aun antes de tocar en las playas del Mogreb, ha observado que nuevos y más numerosos medios de comunicación le permiten hacer el viaje con más comodidad y frecuencia que anteriormente; cuando el estado del mar lo permite, no tiene que acudir á los hombres para que le transporten á brazos desde la lancha á tierra, encontrando un muelle, aunque de medianas condiciones, que le permite desembarcar por su pie; y después de notar un pequeño faro, indicador utilísimo para los buques en bahía, entra en la ciudad y se admira por el número de europeos que encuentra en el camino, y por otros muchos que, sin serlo, llevan el traje usado en este lado del Estrecho; levanta la vista, y los alambres que cruzan las calles le demuestran que el telégrafo y el teléfono han invadido la ciudad; ve que las ventanas de los edificios, antes escasas, aumentaron en número considerable, que muchas viviendas tienen ya el tipo europeo, y sin explicárselo, sin darse cuenta del por qué, le parece que los musulmanes le miran de otra manera que anteriormente. Su sorpresa al penetrar en el hotel es mayor todavía; á las pasaderas fondas de antaño han reemplazado unos magníficos establecimientos, que por su lujo, comodidad y trato superan á muchos de los de su género reputados en Madrid como de primer orden; se entera en seguida de que son menos difíciles al extranjero y se han hecho más frecuentes los viajes al interior; que no hay ningún curioso que deje de hacer una excursión á Tetuán por la vía terrestre; que no bajan de 12.000 forasteros los que por año pisan el suelo tangerino; que se publican periódicos, y, por último, que todo está más caro que antiguamente.

Si el viajero es además curioso y amigo de investigar, y tiene la suerte de investigar con acierto, encuentra otros cambios más dignos de meditación y de estudio, gran parte de las fincas de los musulmanes han pasado á manos de extranjeros y judíos; la propiedad ha aumentado veinte veces su valor; el

Ministerio de Cultura 2010

número de edificios construídos fuera de los muros de Tánger es considerable y las tendencias á aumentar mayores que nunca; la influencia extranjera es mayor, pero mucho mayor, que la de las autoridades del sultán, que más parecen serlo de las legaciones y consulados extraños que del soberano propio; y á raíz de estas observaciones se pregunta el curioso observador si no tendrían razón los marroquíes al oponerse á la pacífica invasión de los extranjeros.

Esta transformación no se nota solo en Tánger; en los puertos de la costa y aun en algunas poblaciones del interior, se observan cambios en su antigua manera de ser. Esos pueblos á que aludo cambian mucho más despacio, pero cambian, y no es observación mía, es de los moros á quienes muchas veces se la he oído: la costa está hoy como Tánger hace quince años; si las cosas siguen de igual modo, la costa dentro de poco tiempo será lo que Tánger hoy.

Profundizando más el investigador, comprende que gracias á las relevantes prendas del sultán, al Tratado de Madrid en 1880 y á la política seguida por algunos Estados para sostener á aquél á costa de no pequeños sacrificios, no se derrumbó el imperio, que á ello amenazaba en 1878; pero nota asimismo que si Muley Hassan, por su valerosa conducta penetrando en las tribus y por territorios que no se hubieran atrevido á pisar sus abuelos, ha sometido á muchos insurgentes y se ha hecho temer y respetar de los suyos, ha perdido autoridad no escasa por las ingerencias extranjeras, que, aun más que él, parecen ejercer la soberanía en el imperio.

La tolerancia de los musulmanes á los cristianos, que es indudablemente mayor, obedece á dos causas: tanto al miedo al castigo, como al menosprecio. Todo extranjero no musulmán, es considerado por el pueblo marroquí como cristiano; las autoridades, los que las rodean y las personas ilustradas saben distinguir, y distinguen perfectamente, las nacionalidades; pero las masas confunden á todos con el nombre genérico de *serani*, y si acaso hacen alguna pequeña diferencia es con los españoles, por su número y la próxima vecindad. Después de la guerra de África el nombre cristiano era aco-

Ministerio de Cultura 2010

gido con respeto y con una especie de temor muy diferente del que inspira hoy día; antes se miraban sus viajes al interior con un recelo que el menosprecio á que antes me refería ha ido empequeñeciendo. ¿A qué se debe este cambio? Doloroso es decirlo; pero la verdad se impone: á la misma conducta de los extranjeros, y muy señaladamente á los que llevaban su representación, que creyendo aumentar la influencia propia ante el gobierno marroquí con la narración de las debilidades ajenas, han ido señalando con gran riqueza de detalles todos los flacos del émulo, que por su parte no se descuida en prestar al otro idéntico servicio. Cuanto pueda conocer de más secreto la astucia de la diplomacia europea, otro tanto conoce el sultán, sin los gastos y contrariedades que necesitan otros pueblos para sostener un lucido personal diplomático, que con les fines indicados, sirve admirable, gratuita y hasta inconscientemente al emperador de Marruecos.

Esta es una de las causas por que el concepto hacia los extranjeros ha desmerecido en el Mogreb; pero hay otra que ha ejercido mayor y más desastrosa influencia: la supuesta venalidad de muchos representantes y agentes extranjeros ó de las personas que les rodeaban. En pueblo tan dado al abuso como Marruecos, no es extraño que las acciones más inocentes den pábulo á las más gratuitas suposiciones; y mucho más le han de dar si las exigencias de la política ó las de afecciones particulares han obligado á las autoridades á que me refiero á hacer súplicas al sultán para obtener concesiones, derechos, privilegios, favores, etc., etc., para sí ó individuos determinados muy relacionados con ellos. Asi se ha supuesto entre los moros y no moros que cuando esas autoridades pedían al emperador concesiones de fincas rústicas y urbanas, imposibles de adquirir de otra manera, era á cambio de no acosarle con reclamaciones que debieran hacerle; cuando pedían fincas, que la piedad de los fieles musulmanes había dejado á la mezquita para usufructo de los pobres, y se concedían á ciertos paniaguados, se creía que estos no obtenían tan graciosamente beneficios semejantes, á lo que tal vez contribuían ciertas injustas reticencias de los ingratos favorecidos; cuando se trataba de un

Ministerio de Cultura 2010

monopolio—la concesión á un individuo para exportar tantos miles de fanegas de trigo ó cebada, por ejemplo—se repetía lo anterior; cuando se reclamaban indemnizaciones por robos—que gentes maleantes se empeñaban en considerar supuestos ó exagerados—y sobre todo cuando se cobraban invocando en último término el derecho del más fuerte, los comentarios no eran menos vivos, y nada he de decir sobre las patentes de protección, porque eso merece tratarse más detenidamente y en lugar oportuno.

Tan extendidas estaban estas suposiciones—porque gracias á Dios las cosas han cambiado mucho en estos últimos tiempos—que eran objeto de todas las conversaciones en Marruecos, desde el ilustrado *faqui* al ignorante *fellaj*, desde el kaid poderoso hasta el vago cliente del Café Moruno, y no solo entre musulmanes; entre cristianos, judíos, indígenas y extranjeros, eran moneda corriente. Por fortuna, el dicho vulgar «La voz del pueblo es la voz de Dios», no es exacto muchas veces y por lo tanto la voz del pueblo puede equivocarse; pero en el caso concreto á que me refiero, eran tan generales esas suposiciones, que dieron el mismo resultado que si fuesen ciertas, para hacer desmerecer en mucho el nombre extranjero. Los cristianos—decían los indígenas—no son como nuestros kaids, son peores.

Los agentes consulares honorarios nombrados por las potencias, que sin sueldo, sin bienes aparentes de fortuna, sin dedicarse á la agricultura, al comercio ó á la industria, vivían bien y con lujo, no han contribuído poco á las gratuitas suposiciones de que hice mérito; como si no pudieran existir herencias, papel del Estado y otros elementos de riqueza con los que honradamente puede vivir el hombre sin aquellas manifestaciones que los positivistas é ignorantes marroquíes echaban de menos.

Claro es, que de todas las nacionalidades no se decía lo mismo; muchas se han captado gran consideración y el respeto de todo el mundo; para honra nuestra, España se encuentra en este número, y su representante el Sr. Diosdado, al que sus adversarios han dirigido las más fuertes censuras por otros conceptos, siempre que de este punto se ha tratado han confe-

Ministerio de Cultura 2010

sado que es un digno caballero, modelo de honradez. El cambio de personal en muchas legaciones, y el convencimiento en todas, de que no sólo precisa ser buenos, sino que hay que parecerlo, les ha obligado á proceder con mayor tacto y las murmuraciones van desapareciendo; no obstante, en estos días acabo de recibir un periódico tangerino que se hace eco de las acusaciones formuladas contra un representante extranjero de quien se dice, no ya que ha vendido las patentes de protección, sino que los nombramientos hechos de agentes consulares—de los mismos de que antes me ocupaba—han sido dados al que entregó más por ellos: cosa que es de esperar no se confirme.

Relacionada con estos hechos está la acusación que se hace á buen número de judíos enriquecidos de repente, y de quienes se asegura son los intermediarios insustituíbles en semejantes negocios. Claro es, que si tales negocios no han existido, esta acusación cae por su peso, y debe tener origen en la animadversión, mayor cada día, con que los musulmanes miran al pueblo hebreo, que por lo numeroso, lo rico, lo trabajador y lo que puede influir é influye seguramente en Marruecos, bien merece que se le dedique un párrafo aparte.

La mayor parte de los judíos marroquíes proceden de los expulsados de España y Portugal á fines del siglo xv, conservando el idioma, leyes y costumbres de sus abuelos, como si el abandono del país en que tantos años residieron hubiera tenido lugar en época muy reciente. Ya he indicado que entre los moros encontraron un amparo y una tolerancia sus creencias, que en vano hubiesen obtenido entre nosotros; algunos de ellos llegaron á ser consejeros, ministros y tesoreros de los xeriffes, prestando buenos servicios que recibieron justa recompensa; pero todos los beneficios quedaron reducidos á los enumerados. A cambio de esa tolerancia han sido objeto del más profundo desprecio, de las vejaciones más odiosas y de las burlas é insultos más sangrientos. No hay entre los musulmanes marroquíes insulto más grosero y más humillante que la palabra judío; para expresar bien el concepto con que se les mira citaré un ejemplo. No hace muchos meses que un íntimo amigo mío muy querido de los moros, dirigiendo una

Ministerio de Cultura 2010

partida de caza por las inmediaciones de Tánger, hubo de decir en tono de broma á la muchedumbre de ojeadores que le seguía: «Roguemos á Dios para que nos ayude á vencer á los perros cristianos.» Todos los moros, que toman muy en serio estas cosas, invocaron el poder de Alah. «Roguemos ahora—continuó mi amigo—para que nos ayude á vencer á los perros judíos.» Toda la concurrencia se echó á reir, y uno de los más osados replicó: «Para eso no se necesita la ayuda de Dios ni la de nadie.»

Y sin embargo, el estado actual de los judíos marroquíes no admite comparación con la mísera existencia que arrastraban antes de la guerra de África, y que aún hoy sufren en algunos pueblos del interior. Relegados á un lugar apartado de la ciudad, teniéndose que pagar los guardias para no ser saqueados, cosa que con frecuencia se repetía; sin oírseles ante ningún tribunal sin previa humillación hasta el suelo, sin poder responder á las agresiones de los musulmanes; sin que su testimonio fuera válido; sin poder salir calzados fuera del *melaj* ó barrio donde vivían, ni usar bastón, ni paraguas, ni montar á caballo, ni vestir prenda que pudiera confundirlos con el moro, y otras mil vejaciones semejantes, que solo la paciencia del pueblo judío sería capaz de soportar.

Los tiempos han cambiado; con la sagacidad propia de su raza conprendió el pueblo judío al invadir pacíficamente los extranjeros el país, que este iba á sufrir grandes transformaciones, en las que el recien venido desempeñaría principal papel, y se acercó al que desconocedor del terreno que pisaba, de los elementos de comercio y de riqueza que á su alrededor había y hasta del idioma que en sus relaciones había de emplear y que encontró en el judío un auxiliar inapreciable en los primeros momentos. Este auxiliar encontraba á su vez un protector contra las vejaciones sufridas y le estudió, le analizó, le desmenuzó, y hecho este trabajo intuitivo, favoreció sus proyectos, halagó sus vicios, contribuyó á sus ambiciones aprovechándose de todo y sacando para sí el mejor partido posible de las flaquezas del protector.

Muy pronto no se contentó ya con el uso de las expansiones

Ministerio de Cultura 2010

que el nuevo estado de cosas le permitía y comenzó, siempre que la ocasión oportuna se presentaba para ello, el abuso de lo que ya constituía un derecho y á veces un poder; los moros que siempre habían visto al judío humillado y vencido, y que ahora le contemplaban altivo, satisfecho y humillándolos á su vez, agregaron al antiguo desprecio, el odio y el deseo de venganza, tanto más vivo cuanto mayores eran la distancia de poder realizarle y la altivez del antiguo siervo.

El derecho de protección de que tanto se ha abusado dió armas al hebreo para lo que pudiéramos llamar revancha de lo pasado; la mayor parte de las reclamaciones hechas al Gobierno marroquí por las potencias extranjeras, ha tenido por origen las quejas de algún judío; pocas son en las que este no tuvieran alguna intervención, aunque en muchos casos fuera el testaferro conocido del que en la sombra se ocultaba. Siempre que por un resto de pudor ó por conveniencia, el poderoso extranjero no quería ó no podía tomar participación activa en ciertos negocios, no faltaba un judío, que como se dice vulgarmente, diera la cara. Y lo mismo sucede con la inicua usura de los campos, que arruina al labrador y al ganadero marroquí, y en la que siempre ó casi siempre, aparecen como prestatarios los judíos, unas veces porque lo son, y otras como agentes de personas bien quistas, consideradas é hipócritas que valen mucho menos que el medio de que se valen.

Por estos procedimientos se han hecho algunas fortunas en Marruecos, censuradas hasta por los mismos hebreos honrados y trabajadores que conocen, aunque no tanto como debieran, que el escándalo de los unos ha de recaer en perjuicio de toda la comunidad. Por la organización particularísima del pueblo judío, todo cuanto hace un correligionario redunda en bien ó en mal de los suyos, contribuyendo á ello la energía que despliegan todos en defensa del que por cualquier causa, motivo ó razón, se ve perseguido. Su suerte no es nada envidiable, los mismos que los emplean y necesitan, son los primeros en despreciarlos — sin perjuicio de lamentarse cuando el hebreo se venga, cosa que hace siempre que puede y como puede. Juguetes de ambiciones ajenas, que á veces burlan, es-

Ministerio de Cultura 2010

tán llamados á una catástrofe en Marruecos, si no proceden con mucha sensatez, si no tienen cuidado de no hacerse solidarios de aquellos que por adquirir riquezas y poder sin escrúpulos, son algunas veces culpables de las faltas que en general se imputan al pueblo judío. Tal vez por su mal, están llamados á tomar partido por cualquiera de las potencias que han fijado sus ojos en el Mogreb, sin reflexionar que en el caso de no realizar sus proyectos su protectora están perdidos para siempre, y que aun en el más favorable servirían de carne de cañón, pues si hubiera necesidad de sacrificar á alguien, ellos lo serían en primer término.

La organización del pueblo hebreo marroquí es muy curiosa. Sometidos al gobierno despótico del sultán, gozan garantías que en general son observadas: su legislación especial civil, sus ritos religiosos, sus costumbres, y el jefe ó rabino que les dirige, que ellos mismos nombran, y que administra justicia y les gobierna en nombre del sultán, son respetados por los musulmanes. Son dignas de estudio y aplauso las sociedades de socorros mutuos y de beneficencia que tienen establecidas, así como las escuelas, aunque estas, por los socorros que reciben de la Alianza israelita de París, tengan hoy un marcado color político que puede ser un arma de dos filos que lo mismo pueda contribuir á su bienestar, como hasta ahora parece, que á ser causa de grandes y perjudiciales contrariedades para los judíos mogrebinos.

La Alianza israelita francesa presta muchos y valiosos servicios á sus correligionarios de Marruecos; pero la gente maliciosa ha dado en suponer que la fuente de donde emanan esos recursos es de más alto origen, fundándose en que en esas escuelas se enseña preferentemente en francés, en que son franceses los libros que se regalan, y que todas las tendencias de la enseñanza que recibe la juventud hebrea que allí concurre están impresas con un tinte marcadísimo de esa nacionalidad.

El resultado es visible; pocos son los jóvenes marroquíes que con cierta educación y aun de las clases menesterosas, no conozcan el francés, y que no vuelvan los ojos á Francia como la

Ministerio de Cultura 2010

tierra prometida de la que esperan la tan suspirada redención. ¡Pobre pueblo judío! Como si en los tiempos que recorremos debiera esperar nadie de otro que de sí mismo, la salvación y la vida; como si ese pueblo no estuviera convencido, y de ello no tuviera pruebas muy recientes, de que la cuerda se rompe siempre por lo más flaco y de que por las adversidades de antaño y las intemperancias de ogaño, los judíos marroquíes son la parte más delgadísima de aquella tierra.

Yo, que como todos los que no les vejaron ni se sirvieron de ellos para nada incorrecto, no tengo la más leve queja de esos hombres; yo, que siento hacia ese pueblo profunda conmiseración, que soy testigo de su laboriosidad é inteligencia, no puedo menos de lamentar el imprudente camino que ha emprendido y que probablemente le conducirá á un precipicio donde perecerán los inocentes, salvándose del naufragio los astutos culpables.

Dos palabras no más sobre la prensa marroquí, á la que se ha supuesto hebrea, porque siendo judíos el núcleo principal de sus suscritores, ha defendido, llegado el caso, esta causa. El hecho no es exacto: de los políticos, solo un periódico escrito en francés, no de los menos importantes, es de propiedad y está dirigido por un hebreo; los otro cuatro pertenecen á súbditos ingleses; y aunque de ellos tres se publican en castellano, ninguno es órgano ni representante de nuestra nacionalidad. En este concepto, y solo como defensor de los intereses comerciales, se publica la *Revista* de la Cámara Española de Comercio.

No por su carácter político y batallador dejan los primeros de ocuparse de asuntos comerciales, que en Marruecos, como en todos los pueblos, tienen sobrada importancia. Aunque resintiéndose de la crisis comercial que aflige á todo el mundo, no hay duda que el comercio ha adquirido mayor crecimiento desde hace diez años en el Mogreb, pues si bien son ciertas las quejas de los que afirman que antes se ganaba más, es porque no consideran el número de personas que á estos negocios se dedican actualmente.

Tanto en el comercio de importación como en el de expor-

Ministerio de Cultura 2010

tación, Inglaterra es la nación más favorecida, la absorbente; síguela Francia, y á esta, hace diez años, España, porque hoy se notan cambios de alguna consideración. La competencia comercial de Alemania ha sido funesta para los extranjeros que explotaban los mercados marroquíes, pero sobre todo para Inglaterra, que ha recibido golpes muy duros; no me he propuesto hacer números, que por otra parte probarían poco, porque muchos artículos que se aduanan en el Mogreb como de la Gran Bretaña, son géneros alemanes transportados por ingleses. Muchos paños, azúcar y otros efectos, antes británicos ó franceses, han cedido el puesto á los alemanes, que si no tan buenos como áquellos, son bastante aceptables y mucho más económicos.

España, á juzgar por nuestras publicaciones oficiales, adelanta poco, pero muy poco. Según la Dirección general de Aduanas, todos los géneros que llevó España á Marruecos importaron en 1884: 27.216 pesetas; en 1885, 14.757, y en 1886, 60.770. Por fortuna, estos datos están equivocados. Alguna casa catalana conozco yo que se reirá al leerlos, y algún productor de anís de una provincia española no dejará de hacer lo propio. Datos extranjeros tengo á la vista que hacen subir lo que importamos en Marruecos durante el año 1885 á 637 millares de pesetas, y eso que por el cólera casi estuvimos todo el tiempo incomunicados.

Nuestro comercio de exportación á Marruecos, que es algo más que lo dicho por los datos oficiales, aunque no todo lo que debe y puede ser, tomará mayores vuelos cuando allí se conozcan mejor nuestros productos, que hoy no lo son por falta de iniciativa de nuestros productores, acostumbrados á que las autoridades sean su guía, su amparo y su sostén, y querellándose siempre que estas no tienen el acierto de que los interesados parecen carecer, cuando reclaman para todo el lazarillo oficial.

Si antiguamente el extranjero se contentaba con llevar á Marruecos sus productos, y cuando más á tomar en cambio los del país, facilitados por acaparadores indígenas establecidos en los puertos, desde que la guerra de Africa abrió el in-

Ministerio de Cultura 2010

terior á la explotación, trata como es justo de adquirirlos en los mismos centros productores. Para ello tiene que acudir á los socos y mercados, ponerse en relación con el agricultor y el ganadero, y como ni le son fáciles los caminos, las costumbres ni el idioma, ha de valerse de agentes ó corredores indígenas, sin los cuales no puede dar un paso. El establecimiento de nuevas industrias exige también el concurso de esos auxiliares, y si quiere hacer un buen negocio é impedir que el antiguo intermediario le mine el terreno, adelantar fondos sobre las futuras recolecciones.

Por la especial organización del país, en el que el hombre acaudalado esconde sus riquezas para que de ellas no se apodere la autoridad venal, el ahorro no existe ó se oculta; de ahí la necesidad del préstamo y de ahí la usura en condiciones tan onerosas que llega al 25 por 100 sobre seguro. Tanto en el caso de prestar este dinero, como en el de confiar ganado ó nombrar corredores, sin los cuales, repito, el negocio se hace imposible en el interior, es necesario que el comerciante tenga seguridad de que su agente ó socio no ha de ser molestado arbitrariamente por alguna caprichosa autoridad, que á la sombra de su despótico mando puede esterilizar cualquier operación comercial, y de ahí tienen origen las protecciones.

Es el protegido un súbdito marroquí al servicio de una autoridad ó de ciudadanos extranjeros, que al amparo del pabellón que le cobija se ve libre de cualquier exacción caprichosa; si falta, ha de ser juzgado con intervención del cónsul de la nación que le protege, la cual reclama de todo acto injusto cometido contra él.

Las protecciones tienen un origen muy antiguo en una ú otra forma; el extranjero que comerciaba con Marruecos y sus agentes disfrutaban unas garantías sin las cuales el comercio se hubiera hecho imposible. Durante la Edad Media se hicieron tratados, algunos con España, más completos, más acabados, más protectores y mejor observados que los existentes. Aun en casos de guerra, y en tiempos en que la piratería era un hecho legal para el Mogreb, todo buque destinado al co-

Ministerio de Cultura 2010

mercio ó cargado con productos para ese país, era respetadísimo por los marroquíes.

Después de la guerra de Africa las protecciones se extendieron considerablemente; ya no sólo se protegía á los súbditos del sultán que habían prestado servicios á determinada nación, á los agentes, socios, servidores, etc., etc., de cualquier extranjero, sino á quien complacía á las autoridades, chicas ó grandes, que en el imperio representaban á las demás potencias. De la protección se hizo un comercio escandaloso; francamente se decía á quién y por cuánto se debía; se señalaban los casos en que súbditos marroquíes perseguidos por delitos se amparaban, por dinero, de algún extranjero, y en los que éste, cuando necesitaba más, le vendía á la autoridad marroquí, que no era otra cosa manifestarla, mediante favores, que aquel individuo ya no era protegido suyo, con lo que aquella le embargaba los bienes, le encarcelaba y le reducían á la miseria. Aduares enteros protegidos por fulano ó mengano, desconocían la autoridad del monarca; el desbarajuste, cada vez mayor, reclamaba enérgicas determinaciones, y reunidas las potencias interesadas en la Conferencia de Madrid en 1880, redactaron el Convenio que regularizaba el derecho de protección en Marruecos.

Por el citado acuerdo sólo se concedía á cada nación el derecho de proteger á doce individuos por servicios particulares prestados á la misma; á los servidores de los representantes ó cónsules, y á dos corredores de comercio ó *censales* para cada comerciante establecido en el país. Se prohibía en todo caso la protección de individuos que ejercieran ó hubiesen ejercido inmediata autoridad, y que los protegidos dejaran de pagar los tributos legales.

Este convenio se cumplió muy mal poco tiempo después de firmado; que á no ser á sí, no exigiría una profunda reforma para limitar los abusos que á su sombra se cometen; pero en honor nuestro, podemos afirmar que España ha sido de las primeras en observar sus compromisos. Si fuera posible leer las listas de protegidos, fácilmente se probaría que la mayor parte de los que en ellas figuran no son ni han sido jamás

Ministerio de Cultura 2010

agentes comerciales de nadie; si se fueran á examinar las transgresiones del convenio, se vería que desde la protección dispensada al xeriff de Uassan, personaje que por tantos títulos ejerce autoridad, hasta la concedida á un empleado de una aduana marroquí, á quien se nombró para ello agente consular de una potencia, hay mucho que lamentar, con circunstancias tan graves como las del último caso á que aludo, en que el interesado era perseguido y acusado de defraudación de enormes cantidades por el sultán, que en vano le ha negado dos años el *exequatur* de su nuevo título.

Hay representante que ha acusado á su antecesor de tener 800 personas disfrutando protección oficial, ó extra-oficial, de que por su causa un aduar entero se negaba á pagar el tributo al emperador, bajo el pretexto de servir sus habitantes al acusado como ojeadores de caza en las inmediaciones de Tánger; y en cambio hay quien asegura que el acusador, entre otras muchas cosas, protege á más de 60 individuos, como formando parte de su servidumbre.

Podría repetir hasta el infinito semejantes ó parecidos hechos; pero como muestra sobran con los dichos. A estos, debe agregarse el que, por incalificable desidia, se considera como protegido al que una vez sirvió de criado á personas pertenecientes á determinadas legaciones, á un cónsul ó á un agente consular; que otros con un simple viaje á Europa ó América, ó con una corta residencia en Argelia, han obtenido un pasaporte que no solo les sirve como patente de protección sino que además han reclamado sus correspondientes *censales;* y, por último, que estos son nombrados en el campo, escogiéndolos entre los moros más ricos é influyentes, que son los que mayores trastornos originan á las autoridades del sultán; porque no solo no se ven sujetos á sus exacciones, ni pagan los tributos correspondientes, sino que incitan con su ejemplo á los súbditos no protegidos, para imitarles. Fácilmente se adivina que así se hace imposible todo Gobierno, que el sultán se queje, y que las relaciones internacionales en Marruecos se presten á rozamientos cuyos resultados no pueden predecirse.

Hace falta que tal estado de cosas desaparezca; si las pro-

Ministerio de Cultura 2010

tecciones no pueden suprimirse; si no hay otra cosa que garantice los derechos del extranjero, deben regularizarse de tal modo, que dejen de ser el abuso, y reglamentarse para que nunca puedan convertirse en granjería. Si hubiera habido buena fe en unos, ó energía, tacto ó diplomacia en otros, el convenio de Madrid se hubiera cumplido y no lamentaríamos hechos que ponen al europeo á la altura de las autoridades, cuyo proceder censura. Por grandes que sean las faltas de los marroquíes, siempre serán más disculpables que las de aquellos pueblos instruídos, cultos y civilizados.

Naturalmente, que el verdadero origen de todo se encuentra en la mala organización administrativa de Marruecos; que si rigiera un bien ordenado sistema de contribuciones, si las autoridades tuvieran señalado sueldo decoroso y fueran todas modelo de probidad y de honradez, ningún marroquí, sobre todo musulmán, iría á buscar amparo del aborrecido extranjero. Pero estas modificaciones de las costumbres de un pueblo regido así durante siglos, no pueden hacerse en un día. El actual sultán ha empezado esta obra de regeneración en lo que puede, porque no hay monarca que resista en absoluto imposiciones de sus súbditos, y se observa que en los últimos nombramientos de las autoridades empieza por atender á los méritos personales, sobre la intriga antes dueña y soberana del Mogreb. Es imposible que en un momento pueda verificarse cambio tan radical; jamás las leyes borraron en un instante costumbres inveteradas y la fuerza solamente podría imponer cambio tan radical y el sultán no la tiene para luchar contra los intereses creados á la sombra de los viejos abusos. ¿Han de ser los europeos los que la impongan? ¿Y á título de qué?

¿Invocando el derecho del más fuerte? ¡Pobres conquistas entonces las de la civilización moderna de que tanto alardeamos! Y por otra parte, semejante principio justificaría que otros más poderosos hicieran lo mismo con la potencia que lo invocara.

¿Lo haremos en nombre de la moral? Difícil sería contestar á los marroquíes, cuando, á su vez, presentaran ciertos argu-

Ministerio de Cultura 2010

mentos, fundados en hechos apenas desflorados en esta conferencia, y que vuestra discreción me evita el trabajo de indicar nuevamente.

¿Se intervendrá, siempre á la fuerza, invocando el bienestar de los mismos marroquíes? Me permitiréis que conteste á la pregunta con las observaciones que me hizo un ilustrado marroquí, á quien en su casa y de sobremesa, le hablaba yo en el sentido que implica la interrogación. Estas son sus palabras, exactísimas en el fondo, aunque difieran en la forma:

«Ya ves—me decía—cómo me sirvo de la cuchara y del tenedor lo mismo que el europeo; pero lo que no sabes es lo mucho que me costó adquirir esta costumbre, que considero mejor, más limpia y más cómoda que la de mi país, y á pesar de todo, cuando no viajo por el extranjero ó cuando me siento solo á la mesa, hago como en mis primeros tiempos, que tan difíciles son de olvidar los hábitos adquiridos en la primera época de la vida. Pero, ¿qué más? Tú eres médico; muchas veces te oí que la circuncisión, si no como práctica religiosa, como medida higiénica era conveniente y utilísima. ¿Qué me dirías si yo, en nombre de esa conveniencia, de esa utilidad é invocando siempre tu bien, y siendo más fuerte que tú, te alargara unas tijeras?»

Yo creo que sólo el tiempo, con la instrucción y el mayor trato con extranjeros, podrá introducir en el Mogreb cambios y modificaciones que, impuestos de repente, darían origen á trastornos sin límites. Entre tanto, las naciones que se llaman representantes de la civilización, deben dar el ejemplo, no creando conflictos ni dificultades, muchas veces originados por el interés personal, por el amor propio ofuscado ó por la ignorancia. Si las potencias extranjeras representadas en Marruecos en vez de combatirse mutuamente y emplear el tiempo en luchas fútiles, basadas casi siempre en estériles vanidades, consumieran su actividad en creaciones útiles, y en vez de rencillas, llevaran á los oídos del sultán consejos prudentes y sensatos, otra sería la suerte de aquel desdichado pueblo. Destruído el abuso, el emperador se vería obligado á reformar su administración, y quizás su gobierno, con grandes

Ministerio de Cultura 2010

ventajas para todos los que con el mejor deseo le destruyen destruyéndose.

Ya el sultán tiene confiado al cuerpo diplomático la dirección sanitaria de sus puertos, el cuidado del faro Espartel, y seguramente le confiaría otras mejoras si llegasen los que le componen á un buen acuerdo, en todo lo que, sin atacar los principios fundamentales del imperio, fuera útil para todos. El poder de estos representantes es grande, omnímodo, tal vez mayor y más envidiable que el del sultán, porque, seguramente, no tienen sus responsabilidades y disgustos; raro es que no consigan lo que desean con algún interés personalísimo; son objeto de las mayores consideraciones y respeto que algunos tienen el mayor cuidado en mantener, porque las condiciones del país en que viven no les permite seguir el ejemplo de sus colegas europeos. El cuerpo consular ejerce allí jurisdicción sobre los respectivos súbditos—en Marruecos no hay ciudadanos ni nacionales—y todo delito es castigado con arreglo á las leyes del país del que delinque.

Compréndese así el trabajo de nuestros cónsules, que son todos—con grandísimo acierto de nuestros gobernantes—de carrera. Solo en Tánger se aproximan á 3.000 los españoles, y el cónsul, el vice-cónsul y un auxiliar, se ven obligados á pasar el día en su oficina, sin poder ultimar las muchas ocupaciones que sobre ellos gravitan; pues además de los negocios ordinarios de todo consulado, tienen á su cargo los correos y el giro mutuo, y son jueces, abogados, notarios y procuradores de toda la colonia. Esta se compone en su mayoría de gente menesterosa y es modelo de honradez y trabajadora. A pesar de no conocerse policía, son raros los delitos y aun los escándalos, pues cuando estos ocurren entre españoles, casi siempre son debidos á la población flotante y forastera y no á los allí establecidos.

Pocos son los que al comercio se dedican, y entre estos no muchos los que tienen establecimientos de alguna consideración. Entre los últimos, determinadas personas dedicadas á la industria, otras de buena voluntad y algunos extranjeros que mantienen relaciones con España ó amantes de todo lo útil, se

Ministerio de Cultura 2010

ha formado la Cámara española de Comercio, secundando la idea generosa del ministro de Estado.

Con pocos recursos, pero sin pedir ninguno al Gobierno, que se los ha ofrecido; á costa de sacrificios, porque no son acaudalados, han logrado sostener ese patriótico pensamiento, han dado multitud de consejos y advertencias á los comerciantes españoles, se han relacionado con las demás Cámaras españolas, han contestado á cnantos informes se les han hecho, han dado útiles advertencias, y constituyen una fuente de recursos para nuestros productores que desconocen el país. Solo por este concepto es patriótica y levantada la idea y ha de merecer el aplauso de todas las almas nobles y generosas que inspirándose en altos fines, se sienten con fuerzas para volar, sin miedo á que el polvo del camino embarace sus robustas alas.

Con la creación de la Cámara de Comercio coincide la de nuevas líneas de navegación hispano-marroquí subvencionadas de la Compañía Trasatlántica, empresa respetable, que una vez organizado el servicio y con buques que reunan las condiciones del contrato, será una corriente de gran valor para nuestro comercio, y está llamada á obtener grandes resultados para sí misma, si tiene tacto, estudia bien el negocio y no se deja arrastrar por móviles pequeños. A ella está confiado también el nuevo servicio de correos, que comunica á Tánger tres veces por semana con Cádiz; y otros que llevando la correspondencia á los puertos de la costa marroquí, perfeccionan y mejoran la antigua conducción por peatones.

Estas y otras mejoras, que no perturban en nada la organización política y administrativa de Marruecos, que ni han causado ni pueden causar recelos en las suspicaces potencias extranjeras, se deben al amor con que ha estudiado estas cuestiones el actual ministro de Estado y antiguo presidente del Ateneo Sr. Moret, de quien no me atrevo á decir lo que ahora se me ocurre por el elevado puesto que ocupa y por estar yo á sus órdenes; aunque por otra parte fuera repetir lo que personas tan discretas y tan amantes de España como vosotros os habréis dicho ya. No sé—porque todo lo humano

Ministerio de Cultura 2010

es perecedero—si todas sus reformas tendrán larga y próspera vida; pero la gloria de haberlas instituído, esa no puede ya borrarse; ni el deseo de inquirir las causas de su desaparición si alguna desaparece, tampoco.

Existe entre ellas una que me afecta personalmente, la escuela de medicina de Tánger, cuya dirección se me ha encomendado, y á la que me llevaron, á falta de otros méritos, por mis aficiones á las cosas de aquel país, quizás por el entusiasmo que me ha dominado siempre y que me hacía abandonar sin pena, un brillante destino, mis relaciones, mi familia y mis gustos, entre los cuales, bien lo saben muchos de los que me escuchan, se encuentra esta casa tan frecuentada por mí, y donde los que como yo nada saben, y aun otros que saben mucho, tanto tenemos que aprender.

Esa escuela es una institución modestísima, donde adquieren conocimientos médicos elementales y prácticos, los misioneros católicos españoles y los jóvenes marroquíes, que con aptitudes para ello lo soliciten. En el mismo local se ha establecido una consulta pública gratuita, á la que acuden enfermos musulmanes, hasta de puntos lejanos de Tánger. Instrumento de caridad y de enseñanza á la par, que sin grandes sacrificios, ha despertado muchas simpatías á nuestro país y que ha logrado el aplauso hasta de los émulos que España tiene en Marruecos.

Descartando mi modesta personalidad, que podrá ser el único lunar del pensamiento, este ni es infundado, ni reconoce por origen la calenturienta imaginación de un idealista. Básase en la experiencia, en el conocimiento exacto de Marruecos, donde la medicina ejerce tanta influencia, y responde á un sentimiento de caridad y muy humano. Conocida es la exposición dirigida á las Cortes en 1884 por todas las corporaciones y sociedades de valer científico en España, el apoyo que le han concedido todos los hombres políticos de alguna talla, estadistas y oradores insignes. Y no somos nosotros solos á reconocer sus ventajas; en una obra curiosa de Neveu, *Ordenes religiosas en Marruecos*, se decía:

«En 1836 el general conde de la Rué, encargado de una mi-

Ministerio de Cultura 2010

»sión cerca del Emperador de Marruecos estaba en Mequínez »y hablaba con uno de los altos dignatarios del imperio de la »grandeza de Francia, de sus recursos en hombres, armas, »cañones y barcos. Un taleb del Emperador presente en aque- »lla ocasión y que había escuchado en silencio al plenipoten- »ciario francés, respondió: Podríais mucho más con los ára- »bes con *médicos* y marabuts que con cañones y fusiles.»

A la escuela concurren confundidos misioneros y musulmanes; aquellos y estos asisten y curan, como ayudantes del profesor, á los pacientes que buscan en la consulta alivio á sus dolencias, y se captan el cariño de los reconocidos moros, que en unos y otros ven amigos verdaderos; verdad es que los franciscanos de aquellas misiones han adquirido carta de naturaleza en Marruecos.

Establecidos en el país desde el siglo XIII, desempeñaron su misión, siendo los que primero llegaron víctimas y mártires de su celo religioso. Después de probar que eran capaces de morir por su religión, y de que nada hubieran alcanzado predicando á los infieles, que cerrándoles las puertas, les privarían prestar sus auxilios á los muchos cautivos cristianos que tenían, dedicaron á estos todos sus esfuerzos, edificando á los musulmanes con el ejemplo ya que no con la palabra. Hacia el año de 1630, no había quedado ninguno en el imperio; pero la Providencia hizo que un médico natural de Conil y de nombre Andrés Camelo, salvara la vida en una enfermedad al sultán Abd-el-Malek, y por este servicio consiguió pasasen á la ciudad de Marruecos su familia acompañada por tres misioneros, entre los que se contaba el Beato Fr. Juan del Prado, martirizado más tarde en aquel punto. Los misioneros á fuerza de constancia, de trabajos y resignación, consiguieron con el tiempo ser queridos de los moros, logrando algunas veces que los sultanes les confiaran misiones cerca de las potencias cristianas. Tuvieron casas é iglesias en Fez, Mequínez, Salé, Rabat, Saffi, Tetuán, Tánger y Larache; fundaron hospicios y hospitales, llevando siempre con ellos médicos, boticarios y sangradores, por donde se ve cuán útiles han sido en aquel país los que ejercían medicina. Fué notable el

Ministerio de Cultura 2010

hospital de Mequínez fundado en 1691, con recursos de Carlos II,—que aun en aquellos tiempos de decadencia, teníamos establecimientos en el corazón del país;—en aquella casa, había más de 60 camas, y fueron médicos D. Fernando Picado y D. Bernardo Manzano de Aguilar, y ya que se trata de médicos españoles que fueron al Africa con tan nobilísima misión, citaré algunos de sus nombres entresacados de cédulas y pasaportes expedidos por los sultanes marroquíes, y que se conservan en los archivos de nuestras misiones. Además de los dichos, recuerdo á D. Andrés Berrí, D. Juan Francisco Gutiérrez, D. Manuel Alvarez, D. Agustín Collado, D. José de la Cruz, D. Pascual Estrada y D. Diego Marengo, que á principios del pasado siglo representaron en Marruecos la caridad y la ciencia española. Gloria á esos hombres que sin privilegios, sin protección, con escasa recompensa, no dudaban lanzarse á lo desconocido, guiados seguramente por el amor á la humanidad.

Actualmente tienen los misioneros casas en Tetuán, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagán y Mogador; en todas ellas hay escuelas donde se da enseñanza gratuita á todo el que la solicita, cualquiera que sea la nacionalidad ó religión á que pertenezca. Las de Tánger, sobre todas, merecen mencionarse; asisten á la de niños 130 próximamente, un número un poco mayor á la de niñas; por la noche hay clases para aquellos á quienes el trabajo impide asistir de dia, y en ellas se enseña la instrucción primaria, historia, geografía, francés, latín, inglés, árabe, dibujo y música. Las niñas tienen una institutriz irlandesa de mucho mérito para aquellos detalles de educación, que aprenden en Europa solamente las que cuentan con muchos recursos; y al frente de la escuela de instrucción primaria de niños, se halla un maestro superior muy inteligente.

Mucho más podrían hacer nuestros misioneros si contaran con mayores recursos; pero solo pueden disponer para todos los gastos de la enseñanza de 5.000 pesetas. Lástima grande es que todos sus proyectos en favor de la colonia española, ya construyendo buenas barriadas para obreros, ya creando escuelas de artes y oficios, ya un instituto de segunda en-

Ministerio de Cultura 2010

señanza, no puedan realizarse por falta de apoyo moral y material, pues este es el camino por el que la misión puede prestar grandes y meritorios servicios á los ideales que representa. El actual Gobierno los ha favorecido mucho, comprendiéndolo así, y ellos por su parte hacen grandes esfuerzos para el fin que se proponen: en sus casas-misiones se dan muchas limosnas, encuentra el español una fuente de recursos de que otros no disponen, y es de esperar que siguiendo esa senda, con buenos elementos y discreta dirección den días de gloria á España. Hablando de las misiones no puede menos de citarse el nombre del P. Fr. José Lersundi, su superior, á cuyas órdenes han realizado tantos progresos en estos últimos diez años; como es tan conocida la amistad que le profeso, y como por su carácter, ni le gusta ni debe agradarle, omito el elogio que merece; pero no debo pasar en silencio un rumor extendido, tal vez por la malevolencia que parece afirmar que él es la única persona de valía en las misiones. Como he tratado mucho á nuestros misioneros, y como por tener el honor de que algunos sean discípulos míos, me sobran motivos para conocerlos bien, puedo afirmar que ese rumor es completamente falso. Bajo los burdos hábitos que cubren é igualan á aquellos frailes, hay inteligencias muy claras; se encuentra en algunos ciencia positiva; en otros tolerancia que prueba su valer; virtud en todos ellos. Modestos, sometidos á la severa disciplina de su regla, no pueden ni deben brillar; por eso pasan desapercibidos, pero yo os aseguro que si tuvieran elementos, bien encaminados á un fin, harían grandes cosas tan útiles á la civilización como á la patria.

El ocuparme de la misión religiosa, me trae á la memoria la misión militar española, que hace algunos años estudia topográficamente el Mogreb. Compuesta de oficiales escogidos de nuestro Estado Mayor, los trabajos que ha practicado son, según tengo entendido y es lógico deducir, verdaderamente notables, aunque por un exceso de prudencia, quizá exagerado, se hayan limitado hasta el presente á las vías de comunición más frecuentadas; de esta comisión he de repetir lo dicho

Ministerio de Cultura 2010

sobre los misioneros; más independiente y con más libertad de acción, sería capaz de grandes empresas. Los extranjeros que no temen crear conflictos, y á quienes importan poco ciertas consideraciones, han impuesto sus comisiones militares, con pretexto de instruir las tropas del Mogreb—instrucción que no se ve ni se acaba nunca—pagadas por el mismo tesoro marroquí. Oficiales ó ex-oficiales ingleses, y jefes del ejército francés en activo, acompañan al emperador en todas sus expediciones; otra comisión militar del ejército italiano, se establecerá muy pronto en Fez, si ya no está establecida, y claro es que unos y otros cuentan con datos y con elementos de que carece la inteligente comisión española que habitualmente reside en Tetuán.

España tiene que guardar una circunspección en Marruecos, que la ha de obligar á grandes sacrificios. Contra lo que es cierto, se ha hecho creer á los marroquíes y á otras potencias interesadas, que España tiene ideas de conquista sobre aquel país, tergiversando los deseos, las aspiraciones y lo que siempre han manifestado nuestros hombres de estado y publicistas. Por nuestra posición geográfica y si no hemos de perder nuestra nacionalidad, no debemos consentir que un pueblo más poderoso siente sus reales al otro lado del Estrecho, cosa que á la larga haría girones el mapa de la Península; por instinto de conservación, el pueblo, el vulgo de la nación lo ha comprendido así y no es extraño que al fin de una guerra tan gloriosa como efímera soñara con ideas de anexión; pero el patriotismo de nuestros gobernantes sin distinción de partidos políticos, ha ido borrando poco á poco esas ideas, que hoy se ven reemplazadas por otras más sanas, más sensatas y más prácticas. ¿Dónde y cuándo encontraría España un vecino menos incómodo y menos molesto, que el hoy ocupante de las fronteras playas?

Tampoco es tan fácil conquistar á Marruecos como pudiera creerse: basta hojear la historia para convencerse de ello; recordar lo que costó á un ejército sufrido y valiente como ninguno cruzar los 60 km. que separan á Ceuta de Tetuán. Hay más: supongamos que un ejército de 100.000 hombres auxilia-

Ministerio de Cultura 2010

do por una buena marina se apodere fácilmente de todos los puertos y aun de las grandes ciudades del interior; pero, ¿y después? Los grandes ejércitos de Roma no consiguieron nunca dominar por completo á Marruecos, los mismos árabes pudieron llevar su religión á los indígenas y fundirse con ellos, lo que no es lo mismo que conquistarlos; y hoy mismo se ve, que el emperador de Marruecos manda en las cuatro quintas partes del imperio más bien como representante del poder religioso, que por el de la soberanía civil. Y por último, recuérdese cuánto ha costado y cuesta aun la Argelia á Francia, los millones que lleva enterrados en aquel país, y dedúzcase lo que pasaría en Marruecos poblado por más numerosos, indómitos y guerreros habitantes.

Señores: así como se han transformado nuestras costumbres políticas en el interior; así como han desaparecido—quiera el cielo que para siempre—aquellas exageraciones, que creando odios irreconciliables entre hermanos, provocaban trastornos y catástrofes, que desgarraban el país, así también los sueños de conquista sobre Marruecos, si es que los hubo, han experimentado un cambio notabilísimo. Ya no se piensa hoy, por ningún hombre sensato, en entrar á sangre y fuego por aquel territorio, imponiendo á sus habitantes nuestras leyes y costumbres con el filo de la espada; pero si no se sueña con utopias tan injustificadas como de realización difícil, se piensa y es idea general en los españoles lo mismo en el que ocupa elevadas posiciones, que en el humilde labriego; lo mismo en el sabio, que en el ignorante; en el general que en el soldado, que es preciso, indispensable, ineludible considerar la independencia de Marruecos, como nuestra propia independencia (1).

---

(1) Léase la exposición presentada á las Cortes en 1884 por la Sociedad de Geografía Comercial (antes de Africanistas), donde constan los deseos de las corporaciones que por su talento, su riqueza y laboriosidad valen más en el país; leánse también los discursos de la sesión pública y solemne que dedicó aquella Sociedad á Marruecos, y el resumen que hizo de todos ellos el presidente D. Francisco Coello, que de modo tan terminante robustecen esta opinión.

Ministerio de Cultura 2010

Y si esto es así, si ese pueblo está tan ligado á nosotros, no ya solamente por los recuerdos históricos, ni por otras parecidas circunstancias, sino por la necesidad ¿cómo su suerte nos ha de ser indiferente? ¿Quién puede ambicionar tener por vecino, al que siendo en todo caso más débil, por su ignorancia, por su malestar, por mil y mil accidentes que le acompañan, está expuesto á todas horas á hallarse con conflictos, que le ponen á merced de las rapacidades del ambicioso? ¿Quién puede asegurarnos que las consecuencias que esas causas originen no pueden herirnos? Y creo que bastan estas preguntas para demostrar que el interés que Marruecos despierta en España y el derecho que tenemos para intervenir amistosamente en sus asuntos están sobradamente justificados.

Y que no se diga que España, por su situación no puede tener aspiraciones, ó que deben limitarlas á conservarse, en el revuelto mar que agita en estos momentos la política del mundo; porque para el caso—ya queda dicho—las complicaciones y trastornos que en el territorio de Mogreb se verifiquen, es lo mismo que si en España tuvieran lugar. Y no olvidemos con cuánta razón, con qué patriotismo dice el insigne hombre de estado, Sr. Cánovas del Castillo, inspirado por el profundo sentido político que le distingue: «¡Ay de las naciones donde se pese ó cuente el precio de la gloria, donde los ejércitos escatimen su sangre, donde los pueblos regateen su dinero cuando se trate de grandes intereses morales ó de grandes intereses futuros!» Verdad es que somos débiles, que estamos mal organizados, que no podemos alardear mucho; pero nuestra situación ni es tan precaria, ni nuestra debilidad tan grande, como entre algunos es costumbre suponer. Y hay que hacer una diferencia entre el hombre de gobierno que, como el Sr. Cánovas, señala previsoramente el mal para aplicar el remedio oportuno, y entre el hombre pequeño, de alma mezquina, de raquítico valor, que juzgándolo todo por sí mismo, no cree en la vitalidad de esta noble y heróica España, que encierra en su seno tesoros de energía y de constancia, tanto mayores cuanto es más grande la adversidad; que con un puñado de hombres aterra á la potente

Ministerio de Cultura 2010

Roma, y hace temblar á sus legionarios; que reducida á un pequeño número de habitantes arrinconados en Asturias, lucha y lucha por espacio de ocho siglos hasta reconstituir una nacionalidad; que impone sus leyes al mundo entero; que se ve casi repartida á la muerte de Carlos II y se levanta; que sin soldados, sin organización, sin nada resiste al coloso de los guerreros y ¡que más! porque la España de hoy es la España de siempre, que en las terribles escenas de estos tiempos, en las que todos hemos sido actores ó testigos, la vemos sostener á la vez tres guerras civiles, luchas fratricidas sangrientas, encarnizadas y destructoras, que hubieran aniquilado á la nación más fuerte de Europa, y que sin embargo, esta pobre, esta infeliz, esta impotente España ha sabido sostener, encontrándose á los pocos años, por el patriotismo y por la sensatez de todos á mayor altura, que en lo que corre del presente siglo.

Malas, muy malas, son siempre las exageraciones; pero ¿qué idea se formaría de aquel desnaturalizado hijo que con cualquier pretexto, pusiera de relieve las faltas de su madre, que dudara de su virtud, que no confiara en su honradez? ¿Y acaso no es más; no debe representar más que la mujer que nos dió el ser, la bendita idea de la patria, ese conjunto de intereses y de afecciones que confunde á los hombres en unión estrechísima; que encierra los recuerdos del pasado y las esperanzas del porvenir, que empieza á germinar en el niño, cuando en el fondo del hogar escucha de los temblorosos labios del abuelo, las gloriosas tradiciones, que más tarde, allá, en la senectud, cuando la sangre no dé ya calor á sus ateridos miembros, han de hacer palpitar su corazón, encontrando en su recuerdo nuevas energías, al relatarlas á su vez el nietezuelo en quien se ve reproducido; porque la idea de la patria no solo es la representación del terruño donde nacimos, son los padres, la esposa, los hijos, los amigos, el idioma, las costumbres, todo; por eso entre el que pondera sus grandezas—aunque mal haga—y el que la desmenuza exagerando sus miserias, la elección no es dudosa: el primero podrá ser un visionario que será capaz de algo grande; el segundo es un miserable del que no se puede esperar nada. He dicho.

Ministerio de Cultura 2010

UN VIAJE AL GOLFO DE GUINEA.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID EL 16 DE MAYO DE 1888

POR

D. EMILIO BONELLI.

SEÑORES:

Si en diversas ocasiones he solicitado toda vuestra benevolencia al ocupar este distinguido puesto, no extrañaréis, seguramente, que ahora, con mayor razón y sin alarde alguno de modestia, me presente confiado en seguir mereciendo esa indulgente atención con que me habéis honrado otras veces para disculpar, en obsequio á mis entusiasmos africanistas, la falta de condiciones oratorias y la premiosa palabra que caracterizan siempre á mis humildes disertaciones.

Vuestra indulgencia conmigo es tanto más de agradecer en estos momentos, cuanto que la parte del litoral africano, objeto de esta conferencia, ha sido recorrida y estudiada minuciosamente por gran número de viajeros, comerciantes é individuos de diferentes sectas religiosas, desde que los pueblos de nuestra Europa llevaron á aquellas tan apartadas como poco hospitalarias comarcas los destellos de la civilización, el principio de las más lucrativas especulaciones y en algunos casos, que también deben consignarse, los gérmenes del tráfico más ignominioso, el comercio de esclavos. Cada uno de estos viajeros tiene sobre mí la ventaja inmensa de haber residido más tiempo entre los indígenas para estudiar sus costumbres, las condiciones de cada raza en que se subdividen los habitantes de color y los diversos elementos de

Ministerio de Cultura 2010

riqueza que encierra la región donde desarrollaron sus observaciones científicas ó las gestiones comerciales que llevaran como misión especial; sin que sea esto obstáculo para que concurran ambas condiciones en viajeros ó exploradores extranjeros á quienes he tenido el gusto de saludar en mi excursión, y cuyos nombres no son desconocidos en esta respetable Sociedad por los trabajos geográficos recientemente realizados.

Parecía natural, pues, que con estos antecedentes os hiciese merced de mi breve disertación, á fin de no exponerme á repetir lo que tenéis harto conocido. Pero, además de las cariñosas excitaciones de varios individuos de la Junta Directiva de esta Sociedad, á quienes considero como maestros míos en la ciencia geográfica, existe para mí un deber ineludible, superior á mi voluntad, y al que he dedicado gran parte de mi existencia, en procurar mantener siempre latente el interés que con los asuntos de África se relaciona, y por los cuales siento cada día más vivo y vehemente entusiasmo, porque su estudio y las observaciones con que pretendo aumentar mis escasos conocimientos me confirman el enlace íntimo que tienen estas cuestiones con el brillante porvenir reservado á nuestra patria, si uniendo á nuestras aspiraciones una tenacidad inteligentemente dirigida, consiguiésemos la constancia necesaria para ver realizados los ideales nacionales, por todos reconocidos.

Quisiera, señores, describiros esta noche las diversas condiciones sociales, políticas ó administrativas, según las fases que nos propusiéramos examinar, del litoral africano, empezando por el estrecho de Gibraltar hasta el río Muny, en el Golfo de Guinea, con las posesiones españolas de Fernando Póo, Elobey y Corisco, y la portuguesa de Santo Thomé; pero reconozco que es esta tarea demasiado extensa para una conferencia, y habiéndonos ocupado ya, en otros trabajos de esta Sociedad, del Imperio de Marruecos—aún cuando no en toda su extensión hasta ahora—y de la costa occidental del Sahara, limitaré la relación de mi viaje y las impresiones generales, á la parte del litoral comprendido entre el Senegal y el Muny, sin prescindir de las islas ya citadas, pero procurando dar las

Ministerio de Cultura 2010

menores proporciones á esta conferencia, pues no pretendo, ni mucho menos, abusar de la atención con que tan bondadosamente me distinguís.

La falta de tiempo para realizar el cúmulo de observaciones que exige el estudio de una región que por primera vez se visita, contrariaba mis propósitos. Ha sido preciso abarcar mucho en poco tiempo, y esta circunstancia pudiera suponer, ó tal vez ser la causa de apreciaciones erróneas que desgraciadamente tanto abundan en las relaciones de viajes. Pero conozco estos escollos, tan importantes para el observador concienzudo y de criterio sensato como transcendentales por la facilidad con que luego se divulgan, y espero que conseguiré salvarlos limitando mis juicios ó impresiones á cuanto no pueda ser objeto de razonada refutación.

A este propósito, os ruego me permitáis una ligera digresión que, aun cuando se aparte del marco de mi conferencia, considero indispensable en estos momentos, como asunto de actualidad, para justificar la trascendencia de una observación poco meditada hecha por viajeros demasiado impresionables.

Un ilustrado escritor y capitán del ejército francés, amigo mío, acaba de publicar un libro (1) interesante y como todos los suyos muy bien escrito, haciendo una reseña minuciosa del viaje á pié realizado por él en los meses de Agosto y Septiembre de 1886, desde Irun á Málaga. Me consta que el autor profesa un cariño muy sincero á España, y, sin embargo, de sus apreciaciones pudiera deducirse en algunos párrafos de su obra un sentimiento diametralmente opuesto. El origen de estas aberraciones estriba, á mi juicio, en los conceptos divulgados desde que Dumas escribió su *famosa novela* sobre las costumbres de España, ó tal vez antes, y que llegan á ofuscar las más claras inteligencias cuando la distancia y la falta de comunicaciones recíprocas entorpecen el esclarecimiento de ciertos hechos.

Observamos en el escritor y viajero de referencia, que para visitar el Escorial toma el ferrocarril en Madrid, alterando en

---

(1) «*Sac au dos à travers l'Espagne*», por Hector France.

Ministerio de Cultura 2010

parte sus propósitos de viajar á pié. Describe la impresión, poco favorable por cierto, que le mereció aquel grandioso monumento que recuerda una de las páginas más brillantes de nuestra historia, y al regreso, desde la ventanilla del vagón que ocupaba, observa que unos hombres con fusiles (?) al hombro corren en dirección de la vía férrea. Al momento acude á su imaginación la idea de que aquella gente forma una partida de los célebres *salteadores*, cuyas hazañas portentosas tantas veces había oído referir en su hermoso país, y lleno de satisfactoria emoción se dispone á presenciar una aventura de viajero que debía proporcionarle un buen capítulo para su obra. Pero, ¡oh desencanto!, aquellos hombres armados eran pacíficos cazadores que corrían en busca del tren para que los trasladase á la corte. Hasta aquí nada tiene de sorprendente cuanto refiere mi amigo; por el contrario debemos agradecerle la intención que revela, burlándose de los viajeros que todavía esperan encontrar en nuestra patria hechos vandálicos, pues nadie puede desconocer que los robos cometidos por una sola persona, ó por colectividades más ó menos numerosas, son una de las calamidades sociales comunes á todos los países; pero como el maquinista detuviese la locomotora para que aquellos cazadores subiesen á sus respectivos departamentos, deduce el autor la consecuencia, poco lógica, de que en España los trenes se paran en cualquier trayecto para recoger á los pasajeros, sin la menor protesta del público en general.

Yo tengo la seguridad de que si el autor de esta obra, en quien me complazco en reconocer la mejor buena fe y una ilustración nada vulgar, hubiese tratado de esclarecer esta observación, y otras muchas, antes de consignarla en su libro de memorias, fácilmente le habrían informado de los *apeaderos* que existen en las vías férreas, aun cuando allí no aparezca estación alguna, y la clase de trenes que únicamente verifican estas paradas.

Por esta causa he concedido siempre extraordinaria importancia á las descripciones de viajes, y considero necesario exigir cierto hábito en el observador y la mayor suma posible de conocimientos para poder consignar, con pleno conocimien-

Ministerio de Cultura 2010

to de la verdad, las impresiones de diversa índole que se experimentan al visitar por primera vez una comarca; pues los errores cometidos esterilizan generalmente los sacrificios que el viajero se impone y en vez de ser este un lazo de unión entre distintos países, como parece indicar su importante misión, contribuye inconscientemente unas veces, y otras para hacer más amena, pintoresca ó interesante la lectura de sus narraciones, á dificultar la reciprocidad de comunicaciones, y, en casos especiales, como cuando de África se trata, á ensanchar los abismos que separan á pueblos que profesan diferentes creencias religiosas y entre los cuales se halla profundamente arraigado un odio tradicional de raza, que suele tener origen en las sangrientas luchas de que nos habla cada página de la historia de la humanidad, y de cuyos antagonismos se encuentran todavía con profusión dolorosos vestigios.

Senegal.

Perdonadme, señores, si he dado á esta digresión mayores proporciones de las que me proponía, y como comprendo vuestra justificada impaciencia por llegar cuanto antes al término de mi disertación, empezaré por exponer lo que he visto y he podido observar en este rápido viaje al Golfo de Guinea, describiendo la posesión francesa del Senegal que merece muy detenido estudio bajo diversos aspectos.

Una vez rebasado Cabo Verde, se distingue en seguida el islote ó isla de Gorea, completamente habitada, y en el fondo de aquella hermosa ensenada se descubre lentamente la plaza de Dakar, cuya situación geográfica no puede reunir mejores condiciones.

Faltóme visitar á Saint-Louis, situado sobre el río Senegal, para haber podido apreciar toda la importancia de esta colonia de nuestros vecinos de allende el Pirineo; pero, esto no obstante, fácilmente se deduce, al estudiar una parte de este dominio francés, la constancia, abnegación y hasta esplendidez con que mantiene Francia sus posesiones, por cuya conducta

Ministerio de Cultura 2010

tengo verdadera satisfacción en tributarle los más entusiastas aplausos.

Sabido es por todos que las condiciones higiénicas y climatológicas de esta región africana son poco envidiables; que los sacrificios hechos para arraigar algunos productos agrícolas con que sostener la colonia, ó cuando menos mejorar su existencia, han dado muy escasos resultados; y, sin embargo, no se ha reparado en gastos ni sacrificios para dar vida á estos dominios y tener entre otros muchos adelantos que la industria y la ciencia, de común acuerdo, realizan incesantemente, una vía férrea que comunica á Saint-Louis y Dakar, cable telegráfico para estar en relación con la metrópoli, y á este último puerto, donde existen grandes almacenes de carbón, obliga el Gobierno francés á concurrir compañías tan importantes como las de *Transports Maritimes* y *Messageries Maritimes* haciendo escala en sus viajes á las repúblicas de la América del Sur.

La arteria comercial de esta posesión francesa es Saint-Louis; pero por las malas condiciones de su barra, que solo permite el paso á buques de muy poco calado, el movimiento mercantil se traslada en pequeños veleros á la isla de Gorea, ó por vía férrea á la plaza de Dakar, donde los vapores practican las operaciones de carga y descarga con toda comodidad y sin el menor riesgo.

Pero este movimiento comercial no responde á la importancia que por su situación tiene esta colonia, ni aun siquiera á los sacrificios que su sostenimiento ocasiona á la vecina republica. Conocía este dato interesante por las conferencias que hace tiempo hube de sostener con varios comerciantes mahometanos de la famosa tribu de Ulad Sbá, pero no le había concedido toda la trascendencia que hoy le reconozco. Si en la parte directiva y hasta administrativa de esta posesión francesa, nuestros vecinos demuestran un celo y entusiasmo dignos del mayor encomio, creo que no merecen iguales elogios en la conducta seguida en cuanto se relaciona con la parte política, ó de atracción, tan necesaria para conquistar verdaderas y arraigadas simpatías entre la numerosa poblacion de ese

Ministerio de Cultura 2010

gran Desierto de Sahara, base esencial del porvenir de la colonia, del progreso comercial y del mayor dominio moral, factor indispensable á todo pueblo conquistador en el continente africano; consiguiendo por distintos medios compensar á los indígenas las penalidades del viaje, los riesgos del clima y los entorpecimientos que el terreno presenta á la marcha de los camellos, vehículo casi esclusivo en África y que avalora su imponderable resistencia á la fatiga. En este aspecto político de la cuestión, no han desplegado toda la habilidad que les caracteriza y que revelan en la protección decidida que dispensan á su industria y comercio, como garantía de su poderío y grandeza.

Para comprobar este aislamiento basta fijarse en la relativa escasez de relaciones al interior,—sin que consideremos necesario hacernos cargo de esos fantásticos viajes en vapor hasta Timbuctú,—y en el reducido número de musulmanes que residen en esta colonia, siendo así que existen tribus muy pobladas en toda esta extensa región, donde domina el fanatismo de los sectarios de Mahoma sobre otras razas inferiores, cuya población está ansiosa de puertos con garantías y elementos suficientes para poderse surtir de todos los productos que de la industria europea necesitan, y de los cuales cuasi carecen en absoluto en la actualidad, porque solo pueden adquirirlos á fuerza de grandes sacrificios y onerosos gravámenes impuestos por los caciques del trayecto que han de recorrer, en ocasiones durante tres ó cuatro meses, ó bien por las vejaciones de que son objeto en los límites jurisdiccionales y aun en las ciudades del imperio de Marruecos.

Vencida esa tirantez de relaciones que hoy existe con las huestes del desierto, ampliando la esfera comercial de la colonia senegalense, sin grandes alardes de fuerza ni relaciones estupendas de viajes al interior, que solo pueden admitirse en los moldes de una novela, no vacilamos en asegurar un progreso bastante mayor del que hoy tiene esa posesión francesa, y que nos complacemos en reconocer porque sentimos hacia nuestros vecinos el verdadero interés de la amistad más franca y decidida.

Ministerio de Cultura 2010

República de Liberia.

Entre el Senegal y la república de Liberia existe un extenso dominio inglés que tiene su única y formal representación en Freetown, ó Free-Town—más conocido comunmente por el nombre de Sierra Leona;—pero, navegando ó viajando en un buque español, la visita á esta colonia de la Gran Bretaña es tan expuesto como una excursión por el país de los Tuaregs, cuyas fechorías no creo ocasión de recordar, pues si bien en las posesiones de Inglaterra no se arriesga la vida, hay la gran posibilidad de perder la libertad y verse sometido como español á ciertas humillaciones que son mil veces peores que los ataques de una kabila salvaje.

La razón de estos riesgos, ó atropellos *legales*, estriba en un famoso tratado del año 1835 por el cual se estableció el derecho de visita á los buques que surcasen aquellas aguas, con el fin de evitar el tráfico de esclavos. Por ser el derecho recíproco á las partes contratantes, semejante tratado subsiste todavía, aun cuando ya no tenga razón de ser porque la esclavitud se halla abolida por completo en todos los pueblos civilizados.

Conociendo el carácter esencialmente especulativo de los poseedores del Peñón de Gibraltar, no es difícil comprender que este tratado les ofrece un medio cómodo y sencillo—á pesar de que por nuestra parte nunca haya sido ejercido—para aniquilar, ó entorpecer al menos, toda tentativa de comercio español por aquel litoral; lo cual han conseguido con exceso hasta ahora. Esta conducta no debe sorprendernos: John Bull solo persigue un fin comercial, lucrativo, y para lograrlo considera todos los medios excelentes. Y por si fuese preciso para demostrar este aserto un ejemplo de actualidad, nos bastaría observar el empeño con que tratan de atribuir los asesinatos de Cabo Juby á las tropas del Sultán de Marruecos, tan solo con el laudable propósito de obtener de este desgraciado soberano, cuya autoridad es desconocida en aquella comarca, una crecida indemnización en metálico.

Ministerio de Cultura 2010

No me asombra este proceder; lo que todavia no he podido concebir es cómo hay nación que lo tolere.

Prescindiendo, pues, de Sierra Leona, que no he podido visitar con relativo pesar mío, es tiempo ya de llegar á Monrovia, capital de la República de Liberia.

Atraviesa este pequeño Estado una crisis bastante grave para el desarrollo de su importante riqueza. Està crisis no es, ciertamente, originada por abandono en su administración, mal gobierno ó consecuencia del estado social de la actualidad, sino que pudiéramos llamar latente porque se revela en su corta pero accidentada historia; y como la mejor garantía que puede ofrecer el éxito de una empresa, consiste, á mi juicio, en orillar cuantos obstáculos han servido de tropiezos ó escabroso camino á otros genios emprendedores, considero muy útil no solo el conocimiento detalladísimo de las múltiples dificultades, luchas sangrientas y cuantiosas sumas que ha sido preciso sacrificar antes de conseguir una mediana organización en este Estado, sino también la relativa escases de frutos obtenidos de tan heróicos esfuerzos, comparados con la riqueza considerable que encierra aquel suelo.

Materia es esta que por sí sola me exigiría el tiempo que ordinariamente se dedica á una conferencia; y como, además, los límites geográficos de la república liberiana son muy conocidos por hallarse descritos en varias publicaciones, concretaré mis observaciones á aquellas noticias indispensables para el objeto de mi disertación.

Cuenta la República de Liberia con una población de unos 2 millones de almas, aproximadamente, porque no existen los medios ni creo fácil obtener una estàdística completa y verídica; pero bueno es hacer observar que la autoridad del Gobierno solo es respetada por los que habitan las ciudades ó puertos principales de Monrovia, Setra y Nana Kru, Gran Bassa y Cabo Palmas, así como los que ocupan las inmediaciones de estas capitales, cuando los indígenas atraviesan períodos de absoluta tranquilidad.

Monrovia, capital de este Estado, se halla situada á caballo del monte Mesurado, y su caserío se extiende hasta el pié de

Ministerio de Cultura 2010

esta baja colina por donde se deslizan suavemente las aguas del hermoso río conocido con el mismo nombre, y en cuyas orillas se levantan las factorías que allí han establecido los ingleses, alemanes, belgas y holandeses. Esta ciudad constituirá con el tiempo una población sumamente pintoresca por el diferente colorido de sus casas, la mayoría de madera; pero antes será preciso que desaparezca de sus calles, bastante prolongadas y espaciosas, la lujuriosa vegetación con que están cubiertas, al mismo tiempo que aumenta el número de sus edificios.

En Monrovia reside habitualmente el presidente de la República, y me creo en el deber de tributar un testimonio de justicia é imparcialidad en esta ocasión manifestando que la persona que actualmente ocupa este elevado puesto reune tan especiales condiciones, siendo de la raza de color, que con dificultad se encontrará en aquel país quien le aventaje para relevarle el día en que cumpla el plazo de su elección. Existe un Parlamento compuesto de escaso número de hacendados del país, elegidos por sufragio popular, á quienes están encomendadas la legislación y gobierno de la República; además cuentan con un número relativamente pequeño de empleados civiles y militares para el cumplimiento de lo acordado por el Parlamento y la dirección de una especie de milicia voluntaria cuya instrucción es muy limitada.

En el orden religioso se halla establecida la libertad de cultos más absoluta, siendo por ahora la misión protestante la que ha logrado mayor número de conversiones, porque se halla establecida desde la fundación de este Estado con la protección de importantes sociedades de los Estados-Unidos y la no escasa que por necesidad han tenido que concederle todos los Gobiernos mientras estaban sometidos al protectorado de los americanos y consiguientemente después de haber obtenido su independencia. Hace pocos años que se halla establecida en Monrovia la *Mission apostolique de la congregation du Saint-Esprit et du Saint-Cœur-de-Marie*, y de su gran celo por la religión y la enseñanza deben esperarse muy fecundos y satisfactorios resultados.

Ministerio de Cultura 2010

El Estado de Liberia que cuenta con un suelo feracísimo, el cual encierra también diversas criaderos de los más estimados minerales, mantiene un movimiento comercial lánguido, insuficiente para su completo desarrollo orgánico. Con productos tan valiosos como el café, marfil, caoutchouc, ébano, aceite y almendra de palma, casi se concibe esta paralización mercantil, y por consiguiente agrícola. No podemos desconocer, al investigar las causas de tan perjudicial atraso, los grandes esfuerzos hechos en todo tiempo por sus hombres de gobierno, no solo para aclimatar una vigorosa colonización sino tambien á fin de conseguir de las potencias europeas esa protección á que son acreedores los pueblos débiles pero hospitalarios; pobres porque sus ingresos anuales no llegan á 700.000 pesetas; pequeños por sus dimensiones y la fuerza que representan, pero dignos de consideración cuando sus trabajos se encaminan á la regeneración de una raza salvaje, idiota si se quiere, pero que una vez transformada por medio de la educación moderna ha de contribuir al progreso de la humanidad. Causa dolorosa impresión llegar á Monrovia y no encontrar siquiera un agente consular de Francia, Italia ó España, mientras que la República de Liberia procura hallarse dignamente representada en todos los Estados de Europa, por personas de reconocida respetabilidad á quienes designa como sus ministros residentes. Tampoco existen allí fondas de ninguna clase, viéndose obligado el viajero á recurrir á la misión católica ya citada, cuyos representantes, con una amabilidad extremada, le facilitan en los primeros momentos aquellos informes y elementos indispensables á la instalación en una ciudad desconocida y de pocos recursos.

La instrucción de los liberianos es en extremo limitada, á pesar de los esfuerzos muy laudables que el Gobierno ha hecho para el sostenimiento de escuelas públicas y el mayor desarrollo de la enseñanza. La raza de color, salvo contadas excepciones, se halla todavía en gran atraso, y, desgraciadamente, la situación de esta República, sus escasos ingresos y la falta de un desarrollo comercial en proporción á la riqueza de su suelo, no permiten vislumbrar por ahora la metamorfosis de este

Ministerio de Cultura 2010

pueblo cuyo estado denigrante contraría los más nobles propósitos.

Este atraso en la educación social de la raza de color es más lamentable todavía porque en la comarca del Kru existe un pueblo cuyas excelentes condiciones sería difícil encarecer.

Desde que los buques llegan á Sierra Leona, ó Monrovia, según la conveniencia de cada empresa ó la estación, se proveen de una tripulación de *krumanes* (1) para que la marinería no sufra en su salud las mil contingencias á que se halla expuesto el trabajador europeo en estos climas. Los krumanes, con su head-man (2) ó capataz, desempeñan el servicio de marineros, fogoneros, paleros y contramaestres con gran inteligencia. Su resistencia para toda clase de faenas es incomparable; su disciplina y sumisión al jefe, grandísima, y si en ellos no se descubren verdaderos genios, justo es reconocer que se encuentra en cambio un respeto y buen criterio suficientes á desvanecer sus defectos.

Estos krumanes se contratan por uno ó dos años, para las factorías ó plantaciones agrícolas desde Dakar hasta rebasado el Ecuador, y sin su irremplazable auxilio para las faenas más penosas, la vida en esta parte de África sería muy difícil si no imposible.

En Monrovia habitan los krumanes, con su reyezuelo correspondiente, la parte baja de la población, á orillas del río, en terreno pantanoso y en viviendas de palma de estilo muy primitivo. Forma este barrio, que no se distingue por la limpieza, una serie de rancherías divididas en krumanes para tripular los buques mercantes, que recorren aquel litoral, y los que se contratan para las posesiones y factorías establecidas al Norte y Sur de Liberia. Los que se dedican á la navegación tienen buen número de *cayucos* que ordinariamente manejan los niños con gran maestría y desenvoltura, y en estas peligrosas embarcaciones, completamente desnudos, se

---

(1) *Kruman*—Palabra inglesa compuesta de *kru*, y *man*, hombre.

(2) *Head-man*, voz también inglesa; idioma que con defectuosa pronunciación emplean los indígenas para hacerse comprender.

Ministerio de Cultura 2010

dirigen al fondeadero de los vapores, rodeando casi por completo el buque y en medio de estrepitosa gritería se disputan con ahinco cuanto de á bordo se les arroja y puede ser de alguna utilidad.

Fernando Póo.

Siguiendo el litoral de este vasto continente africano, se encuentra después de la República de Liberia, hasta divisar la isla de Fernando Póo las importantes posesiones inglesas de Acra, Lagos, Bony, Nuevo y Viejo Calabar, centros comerciales de la Gran Bretaña, que tampoco he podido visitar y por cuya razón os ruego me dispenséis si omito hasta los informes que me han sido facilitados de aquellos puntos.

Al divisar en el brumoso horizonte la isla de Fernando Póo, se experimenta una emoción gratísima, porque rompiéndose la armonía casi constante de una costa tan baja que sería invisible si no estuviese cubierta de exuberante vegetación, se levantan con asombrosa gallardía las gigantes moles de nuestra inmejorable posesión, y las de Camarones, últimamente ocupadas por los alemanes, ambas elevadas montañas arrebozadas casi siempre en vaporoso sudario que forman las grandes emanaciones de la isla.

Esta emoción, muy difícil de explicar, se disipa rápidamente al desembarcar en la bahía de Santa Isabel, puerto natural tan hermoso por sus condiciones de seguridad y facilidades para las operaciones de carga y descarga, como pobre y triste es la *ciudad*, que casi merece este nombre.

¿Por qué esa hermosa posesión española se encuentra en semejante abandono? ¿Acaso el Gobierno no atiende á su sostenimiento? No; el país no puede ni debe hacer mayores sacrificios, pues repasando los presupuestos del Estado hoy vigentes, se encuentra una partida que supera á los ingresos de la República de Liberia. ¿Acaso en su administración y dirección no se ha desplegado toda la inteligencia que requiere una empresa colonizadora? Yo solo puedo afirmar que allí han desempeñado los principales cargos oficiales algunas personas de

Ministerio de Cultura 2010

clarísimo criterio y de un amor patrio superior á todo encarecimiento. ¿Acaso ha contribuído á su desprestigio y ruina las poco meditadas disposiciones adoptadas al tomar posesión de este territorio y el escaso interés demostrado para destruir la atmósfera creada en contra de estos dominios, y que con el tiempo ha llegado á infiltrarse en todas las clases de nuestra sociedad? Bien pudiera ser esta una de las causas principales que acrece en importancia por la falta de extensos conocimientos sobre aquella comarca que se nota en todas partes. A mi entender es un error, pero error crasísimo, en considerar aquella región como punto de refugio para nuestros desgraciados emigrantes; allí solo pueden ir los que cuenten con un capital de 40 ó 50 pesetas para cultivar lo que hoy es un bosque impenetrable, en la seguridad de hacerse ricos en breve tiempo si no carecen de salud; pero su misión se limitará á llevar la dirección de los trabajos, encomendando estos á los krumanes, así como toda clase de faenas que el europeo, la raza blanca, no puede soportar en estos climas.

Las empresas, sociedades ó particulares que acometan la explotación agrícola en Fernando Póo, necesitan un personal ilustrado para auxiliar los trabajos, ó con conocimientos en oficios y artes, que sirvan de complemento á la realización de sus propósitos, y este personal podrá elegirse entre los que diariamente emigran de nuestra patria á extraño suelo en busca de un bienestar que aquí no encuentran; pero la gestión oficial no puede atender á esta especulación porque es ajena á su cometido, y los auxilios que ofreciese á una mediana colonización serían insuficientes, improductivos, muy gravosos al Erario, y, á mi entender, redundarían en perjuicio de los españoles faltos de recursos que allí se dirigiesen y del porvenir de nuestras posesiones.

Procuraré demostrar estos asertos, cuya importancia creo no desconoceréis.

Hay evidente exageración en las ideas divulgadas respecto á las condiciones climatológicas y salubridad de los territorios que se distinguen con el nombre de posesiones españolas del golfo de Guinea. Si presentase un cuadro de observaciones

Ministerio de Cultura 2010

termométricas, tal vez se llegaría á creer que allí la temperatura es agradabilísima; pero tampoco esto sería cierto. Es preciso reconocer un calor constante, pegajoso, molestísimo, latente en la atmósfera, aunque el termómetro señale únicamente 24° ó 26° C. á la sombra. Bajo este calor constante, que en algunas horas del día modera algún tanto la brisa cuando se permanece en la inacción, hasta los ingleses cambian su color proverbial por el amarillento de un anémico.

Parece, pues, fuera de toda duda, que hay una pérdida de fuerzas que es necesario compensar con buenos alimentos, muy nutritivos y frecuentes, para que la anemia aparente no degenere en fiebre y la vida se haga imposible. Ahora bien; estos alimentos son difíciles de adquirir hasta para las personas mejor acomodadas, y, por lo tanto, no creo aventurado asegurar que se hallarían aún más distantes del alcance de nuestros desgraciados emigrantes, aun cuando para conseguirlo se procurasen vencer muchos obstáculos.

Prescindo de ocuparme por ahora de los medios, casas y recursos de diverso género que impone una colonia á quien debe someterse á régimen higiénico especial, pues tan ardua materia me obligaría á dar demasiada amplitud á estas consideraciones.

Los productos que de la isla de Fernando Póo se podrían obtener, constituirían una verdadera riqueza. El cacao, café y tabaco que hoy se produce en las inmediaciones de Santa Isabel y San Carlos, así como la almendra y aceite de palma que también recogen los habitantes de la bahía de la Concepción, son una prueba de la riqueza agrícola que contiene Fernando Póo si se reuniesen una gran parte, al menos, de los elementos necesarios para explotarla.

Existe actualmente, entre otras plantaciones no menos respetables, la de la Misión Católica, que tiene en explotación, y en estado muy floreciente á pesar de que solo han empleado tres años de trabajos, un terreno bastante considerable á unos 3 km. de Santa Isabel y en el sitio denominado Bonapá. A esta Misión están encomendados grandes deberes que cumplir en el orden material y moral; y contando con un per-

Ministerio de Cultura 2010

sonal ilustrado, le auguramos un éxito completo en la ruda contienda que necesariamente han de sostener con el clima, la indolencia de los indígenas y las doctrinas divulgadas entre la raza de color. Los protestantes han invadido nuestras posesiones desde hace tiempo, y al convertir á los indígenas, les obligaron, halagando sus gustos y aficiones, á aprender el idioma inglés, hasta el punto de que solo una décima parte de los que residen habitualmente en Santa Isabel, conocen el castellano. En la actualidad se obliga á los jefes de la capilla apostólica á enseñar con textos en español; pero las oraciones y cánticos, de que son tan entusiastas los individuos de la raza de color, se verifican en inglés todavía, según he tenido ocasión de ver, y esto, entiendo yo, debería también prohibirse imitando la conducta que los hijos de la soberbia Albión observan en sus posesiones.

Pueblan las alturas de Fernando Póo individuos de una raza tan altanera como indolente, que ha conseguido evitar siempre el contacto con los españoles. Esta raza se cree dueña exclusiva de la isla, y si realmente fuese así, habría que compadecer aquel privilegiado suelo por la clase de amo que le había tocado en suerte.

Pero no es mi objeto, por ahora, hacer un estudio etnológico de estos habitantes que se distinguen por unas cicatrices horizontales que cruzan sus caras y que los padres cuidan de hacer á sus hijos, al contar los primeros años, para que no se confundan con otras razas, ni he pretendido ir á conocerlos en sus guaridas para sorprender sus costumbres y creencias: su aspecto nos dice lo suficiente para adivinarlo, y su cuerpo, cubierto con un taparrabo, demasiado pequeño por cierto, de tela ó abacá, nos revela que encubre un alma más desnuda todavía de los sentimientos que distinguen á la humanidad de entre los demás seres que pueblan este planeta. Mi propósito se limita á señalar la raza Bubi, que según cálculos aproximados cuenta unas 30.000 almas, como elemento aprovechable para talar aquel grandioso y densísimo bosque, preparar el terreno para el cultivo y coadyuvar con trabajos sucesivos á su formal explotación.

Ministerio de Cultura 2010

Me complazco en manifestar que se han dado en estos últimos tiempos los primeros pasos á fin de llegar á este resultado; pero el éxito obtenido no es todavía suficiente, ni mucho menos, para inspirar completa garantía en los resultados. El aislamiento en que los bubis se mantienen, excepto reducidas fracciones más próximas á nuestros establecimientos ó á las casas de la Misión Católica, impone una política de atracción muy hábil, que tenga como base la constancia para llegar á la transformación más radical en la manera de ser de aquella raza; pues si la obra empezada no se prosigue sin desmayar, en el largo trayecto que aún queda por recorrer, pueden considerarse estériles los sacrificios realizados bajo las más halagüeñas esperanzas

Elobey y el Muny.

Además de Fernando Póo, nos quedan todavía otras posesiones en el Golfo de Guinea, igualmente desatendidas, aunque difieren en sus condiciones, elementos de riqueza y medios de explotación. Hemos considerado á la isla de Fernando Póo como colonia agrícola, y al describir la importancia de Elobey, por la posición que ocupa, fácil ha de ser demostrar que está llamada á constituir un centro comercial que pueda competir con los más frecuentados del litoral africano, á pesar de que nuestro comercio lo desconozca cuasi en absoluto.

En Elobey solo debemos considerar una isla; pues aun cuando dividida en dos islotes de terreno muy bajo, únicamente están separadas por un brazo de mar tan pequeño que puede vadearse en bajamar, y la población se halla concentrada en el más reducido de estos islotes que se designa ordinariamente con el nombre de Elobey Chico.

En el gran seno que forma la espaciosa bahía de Corisco—cuya descripción considero innecesaria por ser muy conocida—desemboca ese hermoso río Muny, navegable con buques de vapor, en una extensión de 12 millas, y con mayores garantías que en Calabar y Camarones. Esta gran artería comercial, de donde toma su importancia el islote de Elobey,

Ministerio de Cultura 2010

nos la disputan los franceses, y este solo hecho puede justificar su transcendencia para el dominio de aquella comarca.

El río Muny desaparece una vez rebasada la punta Botika, á la distancia de unas 14 millas de su desembocadura, pero siguen internándose, en dirección bastante tortuosa, sus afluentes de la orilla izquierda el Noya y el Utamboni, formando una corriente comercial de marfil, ébano, caoutchouc, aceite y almendra de palma, que en la actualidad explotan cuatro factorías de primer orden establecidas en Elobey.

La vegetación de la comarca del Muny es asombrosa. Por ninguna parte se descubre tierra. Hay trayectos, bastante largos, donde los corpulentos manglares, con su extenso y espeso ramaje, impiden hasta la aproximación de los botes, siendo necesario trasladarse á un *cayuco*, embarcación indígena que penetra más fácilmente por cualquier resquicio desprovisto de tupido follaje, para conseguir desembarcar. Una vez en tierra, la marcha se hace muy penosa, y si el viajero se alejase á algunos kilómetros, sin que le acompañasen expertos guías, podía tener por seguro que no hallaría fácilmente el punto de partida.

La cuenca del Muny está muy poblada, especialmente las márgenes de sus afluentes de la orilla izquierda. Entre sus moradores se cuentan individuos de las razas *Vengas*, *Valenques*, *Vicos*, *Ilemus*, *Bijas y los Pamues*, tribu esta última oriunda del interior, de costumbres muy salvajes, pero dotada de mayor energía, actividad y arrojo, que se esparce rápidamente por la costa, avasallando á sus actuales habitantes, seres débiles de cuerpo y espíritu que hasta ahora se consideraban dueños de tan hermosos territorios.

Esta invasión de pamues, si bien en su principio debe mirarse con justificado recelo porque carecemos allí de elementos de toda clase para rechazar cualquier agresión, creo que, en cambio, nos ha de ser muy beneficiosa en resultados políticos y comerciales para el porvenir de estas posesiones. Esta creencia se funda en el éxito, relativamente pequeño, alcanzado ya por las misiones católicas establecidas en Cabo San Juan, Elobey y Corisco, que, entre otros discípulos, cuentan

Ministerio de Cultura 2010

con varios hijos de pamues para su educación; y aun sería mayor el número si tuviesen un local más espacioso para la enseñanza y el sostenimiento ó albergue de cuantos han pretendido someterse á nuestro dominio.

Este primer ensayo de la propagación del catolicismo y de la enseñanza entre razas hotentotes ó antropófagas, debe infundir alientos para ensanchar mucho nuestro radio de acción, puesto que tan favorables resultados ofrece; y, á mi entender, es el medio más seguro de estrechar las relaciones con esas tribus indolentes y salvajes, y de obtener de los reyes, que tanto abundan en la raza de color, una sumisión difícil de conseguir por amenazas ó sangrientas represalias.

De esta ventaja se aprovechará, indudablemente, el comercio, multiplicando las relaciones mercantiles entre los indígenas con garantías que hoy sería imposible conseguir. En la actualidad una factoría necesita establecer varias agencias en todas las agrupaciones de chozas—que allí reciben el pomposo nombre de pueblos—situadas en las márgenes de los ríos: estas agencias tienen que ser recorridas muy frecuentemente por el jefe del centro principal para recoger los productos que del interior llevan los indígenas y proveerlas de las mercancías necesarias para los cambios por artículos del país. Los reyezuelos ó caciques que se encuentran al frente de estas agencias ó sucursales de una factoría, no se distinguen por su buena fe en las transacciones; y á los comerciantes más conocedores de las costumbres de los individuos de color, he oido asegurar que hay necesidad de contar con una pérdida del 30 por 100 de los géneros entregados, por los infinitos medios que encuentran para eludir los compromisos que contraen.

Santo Thomé.

Al visitar esta posesión portuguesa, modelo de colonias bien organizadas é inteligentemente dirigidas, es cuando resalta en toda su gravedad la triste situación por que atraviesan los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Ministerio de Cultura 2010

Santo Thomé, isla enclavada entre la del Príncipe, también portuguesa, y la de Annobon, que figura como española aunque solo lo indique la presencia de algunos misioneros católicos, aislados, casi olvidados del mundo, pues no tienen más que una comunicación semestral para aprovisionarlos de lo indispensable á la existencia, cuya comunicación sufraga el prefecto apostólico de la Misión, ocasionando considerables gastos que pudieran tener otras aplicaciones; Santo Thomé, repito, disfruta una vida próspera. La agricultura se encuentra ampliamente desarrollada; el comercio de cacao y café ha adquirido proporciones considerables; comunica con el reino lusitano por medio de cable telegráfico; el teléfono se extiende de un modo rápido por todas las plantaciones á fin de facilitar la vida en terrenos más elevados, donde el calor es menos sensible, menor la posibilidad de coger las fiebres y los colonos tienen la garantía de presenciar el cultivo y progreso de sus haciendas.

¡Que contraste tan amargo! Las colonias portuguesas del Golfo de Guinea, San Pablo de Loanda, Mossamedes, etc., se costean sus gastos, mantienen una línea de vapores, perfectamente acondicionados para las necesidades del clima en tan larga navegación, y todavía ofrecen pingües productos á la metrópoli. España ha sacrificado cuantiosas sumas y por falta de unidad de acción, ó por otras causas que no es el momento de investigar, todos los sacrificios en hombres y dinero han sido estériles, ó, por mejor decir, han llevado gran desprestigio á nuestro pabellón entre los indígenas.

Y, sin embargo, no está tan lejos el ejemplo que hubiéramos podido imitar. Reconocemos con satisfacción que las ya citadas colonias del vecino reino lusitano son modelo en su clase, no solo para los españoles sino también para las demás potencias que allí ocupan extensos territorios donde el afán del lucro y la explotación ilimitada de que han sido objeto las razas débiles ó salvajes, se sobrepone á los deberes civilizadores de las naciones que tienen por lema de su conducta la difusión del progreso, y que, no obstante sus alardes de respeto á la libertad del negro, fomentan una esclavitud más

Ministerio de Cultura 2010

odiosa y repugnante que la que he visto practicada en pueblos musulmanes, á quienes se denominan bárbaros sin reparo de ningún género.

Los portugueses tienen resuelto el problema de la colonización. Han creado intereses muy difíciles de extirpar; han hecho del negro un hombre útil para la industria y el comercio, elevando su condición hasta el punto de participar de los empleos oficiales, abriéndole las puertas de varias carreras para que su influencia en la sociedad allí creada revista un respeto que no hubieran obtenido por otros medios; han formado en el espíritu indígena la imperiosa ley del trabajo y la necesidad del ahorro que garantiza el porvenir de la familia, y en la actualidad nuestros vecinos pueden estar orgullosos de contar con un pueblo sumiso á sus legítimas autoridades, amante de su nueva patria, inteligente y relativamente muy laborioso, que dispone del número sobrado para imponer su superior dominio y contrarrestar los defectos de las razas indígenas que todavía no alcanzan ese grado de civilización.

La autoridad principal de Santo Thomé disfruta de un prestigio envidiable, que se extiende hasta el continente. En Dahoméy, por ejemplo, ha conseguido imponer el protectorado de Portugal después de hábiles gestiones para contrarrestar la influencia inglesa que pretendía este derecho, y el soberano de aquella comarca salvaje tiene el compromiso, que según mis noticias cumple religiosamente, de entregar á las autoridades portuguesas de Santo Thomé y San Pablo de Loanda, previa una indemnización insignificante, cuantos prisioneros de guerra caen en poder de sus huestes en las frecuentes luchas que mantienen con los pueblos limítrofes. De este modo consiguen los portugueses brazos suficientes para el cultivo de sus plantaciones, el aumento progresivo y constante de la población de sus colonias y rescatar á tantos desgraciados de los bárbaros sacrificios á que sus dueños los hubieran sometido.

El elemento militar cuenta con una representación bastante numerosa en Santo Thomé. Son todos cuerpos disciplinarios, tanto la infantería, artillería como ingenieros, pero mandados

Ministerio de Cultura 2010

por oficiales del ejército portugués, ascendiendo á unos 700 hombres esta guarnición, según informes que me merecen entero crédito, y disponiendo de cuarteles que reunen todas las condiciones impuestas por el clima para atender del mejor modo á la buena higiene del soldado.

Muchos datos más y muy importantes detalles pudiera ofreceros del estado de esta colonia del reino lusitano, que honra á sus poseedores y nos presenta á cada paso gallardas muestras del acierto que presidió á su formación y la inteligencia con que han sido secundados los primeros trabajos para conseguir tan próspero desarrollo. Pero todas estas consideraciones, que pudieran encerrar enseñanzas muy dignas de tenerse en cuenta para el porvenir de nuestros dominios en aquella región, no caben en los estrechos moldes de esta breve reseña de mi viaje por tan vastos territorios.

Conclusión.

Voy á terminar, señores, harto pesaroso de haber abusado por tanto tiempo de vuestra benevolencia conmigo.

Al consignar las impresiones más culminantes de este viaje, he prescindido de muchos detalles que constituyen la manera de ser, el organismo verdadero político y administrativo de una región ó gobierno, pues en este concepto debe considerarse toda colonia, aun cuando sus autoridades, por razón de la distancia, estén revestidas de facultades más discrecionales, ó mantengan con el poder central comunicaciones más tardías que entorpecen, á veces con demasiada frecuencia, la solución de transcedentales problemas. He omitido estas consideraciones porque resaltan de la reseña del país y de su situación actual, que, siendo por vosotros minuciosamente conocida, solo hubiera servido para dar mayores proporciones á esta conferencia; pero me interesa, como africanista entusiasta, llamar la atención de mis compatriotas sobre la riqueza que atesoran los territorios que aun nos quedan en el Golfo de Guinea; sobre la necesidad de salvar el dominio de la cuenca del Muny,

Ministerio de Cultura 2010

sin cuya posesión considero inútiles y aun perjudiciales las islas de Elobey y Corisco; sobre la conveniencia de que nuestra industria y comercio despierten de su apatía y se preparen con briosa actividad á la guerra sin cuartel con que les amenazan otros pueblos más pobres que nosotros, es verdad, pero cuya pobreza representa hoy una fuerza incontrastable, pues en la lucha por la existencia se agotan todos los recursos del ingenio para producir con la mayor baratura posible, y salvando los obstáculos de todo género se busca el consumo donde existe y se amoldan los productos de la industria á las necesidades de la localidad y á las conveniencias del consumidor, por caprichosas ó variadas que estas sean.

La simple inspección de estos territorios y el estudio de las colonias europeas allí establecidas, nos demuestran de un modo evidente que sin capitales inteligentemente invertidos en la explotación agrícola de la hermosa isla de Fernando Póo, sin el concurso del comercio y de la industria, factores de vida principales de las naciones, para hacer efectivo nuestro dominio en el continente, continuaremos perdiendo nuestro poderío en esa parte del litoral africano, ó por lo menos nada ganará el prestigio del pabellón español entre los indígenas, cuya gloriosa enseña todos estamos igualmente interesados en sostener rodeada siempre del mayor respeto y consideración.

He dicho.

A. J.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En la página 304, línea 13, donde dice: «capital de 40 á 50 pesetas» debe leerse: «capital de 40 á 50.000 pesetas».

Ministerio de Cultura 2010

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ACTUAL

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL EL 30 DE MAYO DE 1888,

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

D. RAFAEL TORRES CAMPOS.

Señores:

Con tanta elevación de miras como perseverancia y con la serenidad propia de un instituto que se consagra al cultivo de la ciencia, ha continuado la Sociedad Geográfica de Madrid durante el último semestre su labor, fecunda por el momento y práctica cuando los poderes públicos se inspiran en sus trabajos y atienden su voto, utilísima siempre porque estriba en la formación de un cuerpo de luminosa doctrina sobre las cuestiones de interés nacional en que entran como factores capitales la población ó el territorio.

Tristes ejemplos en la memoria de todos los presentes muestran hasta qué extremo el olvido de datos geográficos ó de la utilidad de ciertos territorios y el desconocimiento de hechos de anexión ó de actos que implicaban ejercicio de soberanía, han producido consecuencias funestas y quebrantos para los intereses de España. Todavía se negocia en París, y hagamos votos para que sea con feliz éxito, á fin de mantener la bandera española sobre un pedazo de costa, cuyo dominio en el terreno de la geografía es indiscutible, pero que en el de la colonización y de la diplomacia, por falta de acción inmediata y frecuente de autoridades españolas cuya residencia estaba bien próxima, ha dado lugar á complicaciones y contiendas.

Á evitar en lo sucesivo lastimosos abandonos, declaraciones

Ministerio de Cultura 2010

imprudentes é impremeditadas renuncias hijas de falta de antecedentes histórico-geográficos, tiende el acuerdo de la Sociedad de preparar un atlas de las colonias españolas más y menos importantes, que pueda utilizarse en la gestión de los negocios públicos. Si el Ministerio de Estado, que tomó para la formación de un estudio completo de los territorios que á España pertenecen iniciativa honrosa, secunda nuestras miras, en breve podrá darse aquel á la estampa.

A la convocatoria hecha por el Gobierno de S. M. al abrir una información sobre la presente crisis agraria, había de responder la Sociedad en cumplimiento de los fines que persigue. El procedimiento para construir vías de comunicación que completen la red comenzada, de canales de riego y pantanos, la importancia de los caminos de hierro en dirección Norte-Sur, que son los que facilitan el cambio de productos más diferentes, la manera de estimular la transformación ventajosa de los cultivos, la generalización del riego y el aumento de la ganadería asociada á la agricultura, la división del dominio, la repoblación de los montes y la ejecución del catastro—llamado no solo á dar base para el equitativo reparto de los impuestos, sino también á constituir la propiedad territorial, que hoy, por falta de dicho trabajo, no tiene límites ni cabida fijos, y á ofrecer datos, consecuencia del estudio hecho sobre las fincas, acerca del más útil aprovechamiento que debe darse á los terrenos—fueron temas con tanta sobriedad como acierto, tratados por los Sres. Coello, general Aparici, Suárez y Sánchez Massiá, á quienes se confió la redacción de la ponencia.

En varias ocasiones, las Sociedades Geográficas han recibido peticiones de apoyo de emigrantes en Argelia para trasladarse á territorios españoles donde colonizar al amparo de nuestra bandera. Esta vez un empresario se comprometía á dirigir la emigración desde Argelia al Cabo de San Juan en Guinea. La Sociedad creyó exageradas sus pretensiones, y, á propuesta del Sr. Coello, afirmó que sería más conveniente, llegado el caso de transportar colonos, que el Gobierno se entendiera directamente con los mismos, más bien que con un empresario que pudiera en beneficio personal explotarlos.

Ministerio de Cultura 2010

La iniciativa feliz del Sr. D. Felipe de Canga-Argüelles ha sido causa de que la Junta Directiva se ocupe en el estudio de la emigración al archipiélago filipino. Sus datos sobre condiciones de salubridad de la Paragua y posibilidad de que los colonos españoles puedan dedicarse allí á faenas agrícolas en buenas condiciones, así como acerca del resultado verdaderamente extraordinario que podría conseguirse sin gran esfuerzo en pocos años mediante la translación por cuenta del Estado y como ensayo á dicha isla de 100 familias españolas que pusieran 2.000 hectáreas de terreno en cultivo, ofrecen verdadera importancia para ilustrar un problema cuya solución acertada tanto interesa al porvenir de España. La Sociedad tiene la fortuna de contar para la dilucidación de este punto, no solo con el concurso del Sr. Canga-Argüelles, sino también con la valiosa ayuda del Sr. D. Felipe de la Corte, que de un modo notable escribió sobre la misma materia en *El Diario de Manila* y en la *Revista de Geografía Comercial*, de la sociedad hermana de esta. Ambos tienen ofrecida una ponencia, en vista de la cual la Sociedad, aprovechando el gran caudal de datos y observaciones recogidos por aquellos durante su larga permanencia en las posesiones oceánicas, en las que han desempeñado mandos importantes, podrá resolver, sin duda, con grandes probabilidades de acierto. La excitación hecha á la Sociedad por el Sr. Canga-Argüelles en su conferencia del 14 de Marzo es de esperar, pues, que no sea perdida.

Con motivo de la discusión del proyecto del Sr. Canga-Argüelles, nuestro presidente honorario suscitó otro aspecto no menos importante de la colonización, el militar, que no puede desatenderse en buena parte de las islas Filipinas, donde hay que hacer frente á los rebeldes moros y abandonar de una vez el sistema de expediciones infecundas.

Es la apertura del Canal de Panamá un acontecimiento de transcendencia incalculable llamado á modificar esencialmente la dirección del comercio, las relaciones entre los continentes y el papel que desempeñan las posiciones comerciales y estratégicas. Islas antes menospreciadas, que no llamaron la atención de los exploradores, tienen ya hoy, por virtud de

Ministerio de Cultura 2010

aquella obra, considerable porvenir abierto. Para aprovechar estas ventajas posibles, hay que prepararse oportunamente.

Teniendo en cuenta la posibilidad de atraer gran parte del comercio que se dirija al canal interoceánico ó que de él proceda á un puerto bien situado en nuestras Antillas, que se hallan en el futuro eje comercial del planeta, en la comunicación precisa de los dos grandes mares de la civilización moderna y en el centro del Nuevo Mundo, la sociedad ha expuesto al Gobierno la conveniencia de establecerlo en la isla de Puerto-Rico ó en las adyacentes de Culebra y Vieques. Con este motivo, se han emitido en el seno de la Sociedad diversas y autorizadas opiniones sobre las ventajas é inconvenientes de los puertos de San Juan, San Carlos de Aguadilla, Mayágüez y Boquerón, en Puerto-Rico, la Ensenada Honda, en la Culebra y el puerto Mulas, en Vieques, y aun el de Guantánamo en Cuba.

Pero como para decidirse por uno de estos sitios era preciso conocer en detalle sus condiciones, y la Sociedad no ha podido contar con otros planos completos que los de San Juan de Puerto-Rico, se limitó la Junta directiva á llamar la atención del Ministerio de Ultramar sobre la utilidad de establecer en el grupo citado un puerto franco, anticipándose á ser posible á los actos análogos de otras naciones, y á suplicarle se proceda al estudio de los citados puertos para resolver en definitiva cuál deba habilitarse, á fin de armonizar los intereses del comercio internacional con los de la Administración pública.

Además de las dos conferencias ya citadas sobre la isla de la Paragua y su colonización, que desarrolló el Sr. Canga-Argüelles en las sesiones públicas de 30 de Noviembre y 14 de Marzo, han tenido lugar otras en el semestre.

El Sr. D. José Catá, vicario apostólico de Orán, expuso el 21 de Diciembre la situación de la colonia española en Argelia, y particularmente en la provincia de Orán, insistiendo en la conveniencia de fundar instituciones de caridad y beneficencia para amparar á la numerosa población de nuestras provincias meridionales que allí vive.

El Sr. Baldasano y Topete, cónsul en Nueva-Orleans, ex-

Ministerio de Cultura 2010

planó el 18 de Enero una conferencia en que quedó iniciado el pensamiento de reparar injusticias históricas, por medio de un acuerdo internacional que diese el doble nombre de América ó Colonasia al Nuevo Mundo desde el 12 de Octubre de 1892, en que se celebrará el centenario del incomparable navegante.

Con motivo de la discusión de la ley ya aprobada para el ferrocarril de Canfranc, tuve la honra de exponer ante la Sociedad algunas observaciones sobre el trazado de dicha vía, la perforación del Pirineo, asunto de importancia capital bajo el punto de vista de la seguridad de España, y aun acerca de la interesante comarca, tanto bajo el punto de vista de la naturaleza como de la historia y de los monumentos, que debe atravesar el proyectado camino de hierro.

En la reunión ordinaria de 16 de Mayo, el Sr. Bonelli hizo una reseña de la costa Occidental de África, y principalmente del Senegal, Liberia é isla de Fernando Póo, insistiendo en que no debían llevarse á la última emigrantes españoles para dedicarlos al trabajo, pues, á su juicio, si es cierto que se han exagerado mucho las malas condiciones higiénicas de Fernando Póo, parece que hay tendencia ahora á exagerar en sentido contrario, y pudiera el optimismo reproducir ya olvidados contratiempos.

Permitidme citar entre los trabajos publicados por el Boletín *Una ascensión al Pichincha en 1582*, digno de la erudición vastísima y del saber profundo de nuestro infatigable consocio D. Marcos Jiménez de la Espada.

De sus publicaciones, sobre todo de las excelentes y originales cartas que con frecuencia se repartían con los números del Boletín en los primeros y más prósperos tiempos de la Sociedad, ha hecho ésta modesta exhibición en el certamen universal de Barcelona.

Continúa enriqueciéndose nuestra biblioteca, que cuenta ya 2.134 volúmenes y 972 hojas de cartas y planos, sin incluir los volúmenes que forman las publicaciones periódicas ni los mapas que las mismas contienen.

En justa demostración de gratitud á la Real Academia de la

Ministerio de Cultura 2010

Historia por la generosa hospitalidad que nos otorga, inició el Sr. Botella un acuerdo encaminado á que figure en nuestro Reglamento un artículo adicional estableciendo que si la Sociedad se disolviera, su biblioteca, material de oficina y fondos sobrantes serán entregados en plena propiedad á dicha Academia.

Muy sensibles son las pérdidas de socios que debo registrar. Han fallecido en el semestre los Sres. D. Manuel Baranda, ingeniero de Caminos; D. Florencio Morgade, comandante de Ingenieros militares; D. José de Rato, coronel de Infantería; el general marqués de San Román, verdadera ilustración del Ejército, y el Sr. D. Camilo Hurtado de Amézaga, marqués del Riscal, uno de los hombres que más han trabajado en nuestros días por promover en España el desarrollo de los intereses materiales y el espíritu de asociación entre propietarios y contribuyentes, y á quien se debe la generosa fundación y sostenimiento durante muchos años de un periódico puesto al servicio de los más altos y más honrados propósitos.

Esta estadística de los socios muertos, en que los militares representan un 60 por 100 del total de las bajas, trae á mi memoria un hecho en que he pensado muchas veces al hojear la lista de miembros de esta Sociedad, y que me importa consignar, porque es motivo de legítimo orgullo para la corporación á que pertenezco: si hay una clase que cultiva con predilección la Geografía en España, es el Ejército.

Las bajas que hay que acusar en estas reuniones todos los semestres (en el último han sido 33, y 4 solamente los nuevos miembros) dan idea de que la Sociedad, si ve cada vez más concurridas sus sesiones y observa señales de que sus opiniones alcanzan de día en día más estima, no halla el concurso eficaz ni cuenta con el primer elemento para que entidades de esta clase crezcan, progresen y ensanchen su obra por modo considerable: el número de socios.

Empeño inútil sería negar que hay en la actualidad una reacción contra el movimiento colonial de los últimos años. Fracasos de países pocos aptos para esta clase de empresas ó faltos de tradiciones de exteriorización y ensanche territorial,

Ministerio de Cultura 2010

complicaciones en la esfera política por yerros relacionados con expediciones y campañas en países lejanos, y como causa interior la crisis económica presente, que parece exigir se concentre todo el interés en el propio suelo y se economicen los gastos públicos que no ofrezcan inmediato resultado, han convertido en temores y desencantos los entusiasmos y atrevimientos de tres ó cuatro hombres de Estado ilustres, que en dos gobiernos liberales y en uno conservador han representado la política que se llamó con acierto geográfica; y recogiendo algo que estaba en la atmósfera moral del Parlamento, uno de nuestros más grandes oradores pudo decir sin contradicción ni protesta que no quería una pulgada más de tierra para España: célebre frase no sé si bien meditada, á mi juicio lamentable y propia para extinguir el escaso interés por expediciones geográfico-políticas que aún quedara.

En verdad que á los hechos exteriores de que queda hecho mérito se ha atribuído una importancia, y, sobre todo, una transcendencia y una generalidad excesivas. Bien está que Francia, poco afortunada en el Tonkin y que debe á sus recientes empresas de Oriente la descomposición de sus partidos, el desprestigio de hombres de Estado que la República necesita y la impopularidad de esta forma de gobierno en buena parte de las clases productoras, sacrificadas sin provecho alguno para la patria, se detenga en la política colonial que simboliza Ferry y que tan grave daño ha hecho al oportunismo. Natural es que Italia acepte las tristes enseñanzas resultado inevitable de sus impacientes aspiraciones al tratar de fundar un imperio donde por mucho tiempo solo podía prometerse un núcleo de atracción, contar con un puerto. Pero á España, que tiene la seguridad de colonizar con éxito en todas las zonas, llamada á más altos destinos que los que persigue el presente, y que debe preveer ulteriores sucesos y obrar pensando que mañana podrá tener una población exuberante, ¿le es lícito cruzarse de brazos precisamente cuando los rivales olvidan los territorios que fueron objeto de su codicia y las adquisiciones serían menos disputadas?

En los momentos de fiebre colonial, cuando los barcos de

Ministerio de Cultura 2010

las armadas europeas recorrían los mares de Oceanía para anexionar grupos de rocas madrepóricas insignificantes y olvidadas, en ocasión en que se circunnavegaba el Africa en busca de territorios donde no flotara insignia alguna, sin fijarse en sus condiciones, y hasta las áridas é inhospitalarias costas de los Damaras y Namacuas, se consideraban territorios de porvenir y útiles colonias, y mientras que se repartían entre ingleses, franceses é italianos las últimas ensenadas del Mar Rojo, tuvo alientos España para aspirar á extenderse por el Golfo de Guinea, para posesionarse de la costa Sahárica y para intentar adquirir un puerto en el derrotero de Filipinas.

¿Será lógico permanecer ahora en la inacción, dejarse llevar en absoluto de impresiones venidas de fuera y obrar según los vientos que reinan, tal vez transitoriamente, en Europa, hasta que nuevos ejemplos, ajenos éxitos ó atrevimientos de uno de esos países que no cejan en la obra de su engrandecimiento territorial y son fieles á su misión histórica vengan á poner otra vez á la orden del día las empresas coloniales, y entonces, reavivada la competencia, entablada querella para repartirse los escasos territorios *nullius* que aún quedan en el planeta, no tengamos bastante fuerza para adquirir un patrimonio explotable á favor de nuestros descendientes? Pienso que no; pero por lo mismo que estamos muy en minoría los impenitentes, hace falta un gran esfuerzo para llevar la atención pública hacia estos empeños desinteresados, que son del porvenir y que tal vez exigen sacrificio al presente. Solo entidades cuyas aspiraciones son tan amplias como las de nuestra Sociedad, y cuyas investigaciones se refieren á muy largos períodos, abarcando á los pueblos, no en un momento histórico, sino en la serie de todos ellos, están en condiciones para estimar y promover aquellas empresas, sobreponiéndose á todas las contradicciones circunstanciales y dando no más que su valor al accidente. Por eso creo que la misión de las Sociedades Geográficas, si más difícil en estos momentos en que la atmósfera social contraría en vez de favorecer el desarrollo de sus fines, se hace cada día más importante. Tócales en primer término

Ministerio de Cultura 2010

velar por la continuidad de una política colonial, abandonada apenas emprendida, para seguir la cual hay tanta razón como antes y facilidades como nunca desde hace bastantes años, y quédales no poco que hacer mientras no se haya reanudado la tradición gloriosa de nuestros exploradores y tengamos bajo el pabellón español dilatados territorios que estudian los extranjeros, espléndidas islas por explotar y cinco millones y medio de habitantes, en gran parte salvajes, en un imperio casi como España, que podría sostener, como todos los países, de arroz y azúcar, un hormiguero de hombres.

Ministerio de Cultura 2010

DICTAMEN

DE LOS

REVISORES DE CUENTAS.

Los socios que suscriben, elegidos según reglamento para revisar las cuentas de la Sociedad correspondientes al próximo pasado año de 1887, han examinado los libros y los documentos comprobantes que presenta el tesorero Sr. D. Adolfo de Motta.

Las partidas de gastos é ingresos demuestran que aquellos fueron de 13.719,36 pesetas y estos de 17.048,89 pesetas.

Resulta, pues, que el estado económico de la Sociedad, como presumía la Comisión revisora en Mayo del próximo pasado año, ha mejorado notablemente. Las cantidades que adeudaban varios centros oficiales por importe de suscriciones al Boletín han sido satisfechas en gran parte; el Ministerio de Estado entregó las 2.500 pesetas que había ofrecido, y en presupuestos del Ministerio de Ultramar se ha consignado, y se abona puntualmente, una subvención de 400 pesos anuales á favor de la Sociedad. Estos ingresos han permitido cubrir las atenciones de aquella, satisfacer créditos pendientes y lograr así que la situación financiera de la Sociedad sea mucho más desahogada que en el ejercicio anterior.

Limitándose ahora los revisores que firman á su especial misión, declaran que en los libros aparecen, en orden debido, todos los asientos, y que la Tesorería presenta todos los recibos, nóminas y documentos comprobantes. Por tanto, tienen el honor de proponer á esta Sociedad, reunida en Junta general, la aprobación de las cuentas del año de 1887, y además

Ministerio de Cultura 2010

merecido voto de gracias á favor de la Sección de Contabilidad, y muy especialmente del secretario Sr. D. Adolfo de Motta, que con tanto acierto viene hace años desempeñando el cargo de tesorero.

Madrid 23 de Mayo de 1888.—J. Duro.—Mariano Durán.—Severiano Doporto.

Ministerio de Cultura 2010

MEMORIA

ACERCA

DE LOS PROGRESOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 1888,

POR

D. MARTÍN FERREIRO.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Al dar cuenta de los progresos geográficos, y refiriendo, como de costumbre, los realizados en nuestros establecimientos oficiales, diré que en el Instituto Geográfico y Estadístico se han hecho desde Mayo de 1887 hasta hoy los importantes trabajos que á continuación se expresan:

Trabajos geodésicos.—Se han hecho las observaciones haciendo estación en 16 vértices geodésicos de la red de primer orden, en 27 de la de segundo y en 118 de la de tercero.

Han quedado terminados los cálculos de las observaciones relativas á la diferencia de longitudes entre Madrid y París, acordando los observadores Sr. Bassot, del *Servicio geográfico* del Ministerio de la Guerra de Francia, y el ingeniero de minas Sr. Esteban, del *Instituto Geográfico y Estadístico*, la discusión de los valores hallados y la redacción de la oportuna Memoria.

En las nivelaciones de precisión se han terminado los cálculos de la línea de *Bailén á Granada y Málaga*, cuya longitud es de 268 km. y está determinada en el terreno por 58 señales de bronce y 212 referencias de segunda clase. Se han calculado, además, 5 secciones de la línea de *Cuesta del Espino á Málaga*.

Se han hecho los cálculos relativos á los resultados obtenidos en los anemógrafos de Santander, Alicante y Cádiz en los

Ministerio de Cultura 2010

meses desde Setiembre de 1885 á Marzo de 1887, desde Julio de 1885 á Marzo de 1887, y desde Setiembre de 1885 á Marzo de 1887, respectivamente.

Igualmente se han hecho los relativos á los mareógrafos de las mismas localidades desde Octubre á Noviembre de 1887, desde Junio á Diciembre del mismo año y desde Octubre de 1886 á Enero de 1888, respectivamente.

También se han terminado los cálculos correspondientes á las observaciones hechas en las tres estaciones meteorológicas de Santander, Alicante y Cádiz desde Enero de 1887 á Enero de 1888.

Trabajos topográficos.—Distribuído el personal del Cuerpo de topógrafos en 5 regiones topográficas que comprenden 53 brigadas, se ha dedicado en su mayor parte á la nivelación y planos de poblaciones durante los cuatro meses de trabajos de campo en los 42 términos municipales siguientes:

Provincia de Jaén: Andújar, Baños de la Encina, Santa Elena, La Carolina, Vilches y Guarromán.

Provincia de Sevilla: Alanís, Guadalcanal y San Nicolás del Puerto.

Provincia de Albacete: Yeste, Nerpio, Cotillas, Bienservida, Villaverde, Chinchilla, Salobre y Villapalacios.

Provincia de Córdoba: Hornachuelos, Blázquez, Valsequillo, Granjuela, Guijo, Siete Villas de los Pedroches, Villanueva del Duque, Villaralto, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Montoro, Fuenteovejuna y Conquista.

Provincia de Ciudad-Real: Arroba, Abenójar, Mestanza, Fuencaliente, San Lorenzo, Puebla de D. Rodrigo, Cabezarrubias y Villarta de los Montes.

Provincia de Badajoz: Azagua, Malcocinado y Fuenlabrada de los Montes.

En los períodos de concentración de las brigadas en las capitales de provincia, el personal ha estado dedicado á los cálculos de las triangulaciones topográficas, de las nivelaciones y de las poligonaciones urbanas, como también á los desarrollos planimétricos de las curvas de nivel y de los planos de poblaciones.

Ministerio de Cultura 2010

Trabajos estadísticos.—Se ha llevado á cabo el empadronamiento general de los habitantes para obtener el censo de la población de todos los dominios españoles referido al día 31 de Diciembre de 1887, habiéndose acometido, entre otras mejoras, la formación del censo de los españoles residentes en el extranjero, por medio de los cónsules de España.

Se ha terminado la impresión de la *Reseña Geográfica y Estadística de España*, abultado volumen, que acaba de ver la luz pública y que ya posee la Biblioteca de nuestra Sociedad, redactado en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y que comprende 1.400 páginas de impresión y un mapa de la Península é islas Baleares en escala de 1 : 1.500.000.

Esta obra contiene, como lo indica su título, extensas noticias geográficas y profusión de datos estadísticos recogidos en todos los centros y dependencias oficiales, y clasificados ordenadamente con todo esmero para que sirviendo como obra de consulta permita hallar con facilidad aquello que precisa y aisladamente se trate de buscar. Esta importante publicación es única en su género en España y honra á la Dirección general que la ha llevado á feliz término.

Depósito de la Guerra.

En el Depósito de la Guerra están terminados por las comisiones los trabajos siguientes:

Plano del Ferrol y sus alrededores, con una extensión superficial de 360 km.², en escala de $\frac{1}{10.000}$ y equidistancia de 10 m. entre las curvas de nivel.

Idem de la ría de Vigo é islas Cíes, con una extensión superficial de 750 km.², en escala de $\frac{1}{10.000}$ y equidistancia 10 metros.

Idem de Granada y sus alrededores, en un radio de 10 km. en escala de $\frac{1}{10.000}$ y equidistancia 10 m.

Idem de las Amezcoas, con las salidas al llano de la provincia de Alava y la Barranca, comprendiendo una extensión de 1.407 km.² en escala de $\frac{1}{20.000}$ y equidistancia 20 m.

Ministerio de Cultura 2010

Hojas 54, 57, 64 y 67 del Mapa militar itinerario de España en $\frac{1}{200.000}$.

Itinerario del ferrocarril de Villalba á Segovia en $\frac{1}{20.000}$.

En ejecución: el plano de Algeciras y sus alrededores.

Idem de las Guillerías (Cataluña).

Hojas 36, 44, 46 y 47 del Mapa itinerario.

Itinerario del ferrocarril de Segovia á Medina del Campo.

Además continúan los trabajos para la formación de los Mapas militares de Cuba y Puerto-Rico, este último muy adelantado, y los del levantamiento de la frontera con Portugal para la demarcación de límites entre ambos reinos, cuya comisión depende del Ministerio de Estado.

SECCIÓN DE GRABADO.

Terminados: Hoja 45 del Mapa militar itinerario de España.

Mapa 7.° de la Geografía militar.

Planos de San Quirce, Sallent, Caserras, Alpens, la ría de Bilbao, Irún, Castellfullit, Prades y Prats de Llusanés.

Itinerario de Manresa á Berga.

SECCIÓN DE RELIEVES.

Terminados los de los planos de Santoña, ría de Bilbao, Seo de Urgel, Treviño, Cantavieja, Miravalles, Montemuru y Somorrostro.

Comisión ejecutiva del Servicio Estadístico-minero.

La Comisión ejecutiva del Servicio Estadístico-minero ha logrado ya formar el catastro general de las concesiones existentes en el principio del actual año económico. En él aparece el nombre de dichas concesiones, su superficie, el término donde radican, clase de mineral, los nombres de sus dueños y el importe del cánon trimestral que deben satisfacer al Estado. Trabajo que ha de facilitar sobremanera el movimiento de la industria en sus relaciones con el comercio.

Concurriendo al mismo fin se ha hecho también en un mapa de la Península una representación gráfica de nuestra riqueza minera y metalúrgica, del valor y peso de los diversos facto-

Ministerio de Cultura 2010

res que la componen, acompañada de dos cuadros que marcan la producción y la exportación de los diferentes minerales y metales que se producen en nuestro país, y que lo colocan entre los más ricos de Europa.

Se planteó, y está ya organizado convenientemente en toda la Península, el servicio que ha de proporcionar cuantos datos son indispensables á una estadística minera formada trimestralmente, para que ningún detalle ni modificación deje de apreciarse.

Un estudio detallado de nuestros variados criaderos y oficinas metalúrgicas en una serie de monografías especiales completará los anteriores datos, dando idea cierta de la referida riqueza y del estado de adelanto de sus procedimientos metalúrgicos, empezando desde luego por el examen más minucioso y exacto de nuestras cuencas carboníferas.

Dirección de Hidrografía.

En la Dirección de Hidrografía se están grabando los planos de Palamós y de las rías de Bilbao y de Zumaya, así como la del Llobregat al Besós, y la hoja XV de las costas de España en el Mediterráneo.

Acaban de publicarse las hojas X, XI y XII de esta última colección.

La Comisión Hidrográfica de la Península, del fondeadero de Sabinilla, de Estepona, la carta particular de las islas Hormigas con el cabo de San Sebastián, continuando, además, ocupándose en los cálculos definitivos de las triangulaciones.

La Comisión de Filipinas ha hecho el plano del puerto de Libás, y continúa el levantamiento de las costas en la isla de Sámar.

Por último, se han publicado los cuadernos de faros correspondientes á las costas del Mediterráneo y á las islas Británicas.

EUROPA.

Comienzo la reseña de Europa dando cuenta de un hecho eminentemente geográfico y que en la esencia es político. Se trata de un ukase del Czar que ordena el cambio de nombre

Ministerio de Cultura 2010

de todos los pueblos y ciudades correspondientes á sus provincias del Báltico, sustituyendo los actuales, que son alemanes, por las antiguas denominaciones rusas, cuando las hubiese, ó si no, las que se les da en las lenguas indígenas. Así *Dorpat*, se llamará en adelante *Yurief*; *Vesenberg*, *Bacovær*; etc. Muchas cosas puede indicar tal mutación, siendo la más insignificante la que aparece como primordial; pero á esta debo atenerme, pues no me toca entrar en consideraciones ni en profecías sobre los futuros acontecimientos políticos, sino dejar el campo libre á las conjeturas de los oyentes. Sin embargo, no puedo menos de relacionar esta noticia con otra de pormenor topográfico, aunque parezca muy heterogénea: en Bucarest se están construyendo con toda premura ocho fuertes destacados, de los diez y ocho que se proyectan para defensa de aquella capital; fuertes que se dotan con potente artillería.

Se ha repartido á los diputados franceses el proyecto relativo á la construcción de un canal que ponga en comunicación á París con el mar: será vez y media más largo que el de Suez: su profundidad habrá de ser de 6,20 m., y el coste se calcula en 118 millones.

También se ha estudiado, bajo la inspección del Almirante Cloué, un proyecto de puente metálico entre Francia é Inglaterra por el paso de Calais: su longitud será de 35 km., y el ancho 30 m.: llevará cuatro vías de ferrocarril y un camino. Como el fondo mayor del mar es de 50 m., los estribos distarán entre sí de 70 á 80 m. en los sitios menos profundos, y de 300 á 500 en los mayores: su altura permitirá el paso á los buques, y estará bien alumbrado de noche y en la época de nieblas. Se calcula que de hacerse costaría 1.000 millones de pesetas.

Más inocentes, y probablemente más útiles á la humanidad, son las noticias que siguen: el mes pasado han debido comenzarse las obras del canal que cortará el istmo de Perecop, uniendo el mar de Azof con el Negro; y en Agosto del año venidero quedará terminado el corte del istmo de Corinto; en Inglaterra se está abriendo otro canal, empezado el 11 de No-

Ministerio de Cultura 2010

viembre anterior, y que debe unir á Manchester con Liverpool: tendrá 56 km. de longitud, y tomará las aguas del Mersey construyéndose cuatro esclusas: su costo se calcula en 250 millones de pesetas. Dentro de poco no existirá más que la memoria del antiguo lago Copais, famoso por sus excelentes anguilas, y situado en aquella Beocia donde se pidió á Edipo la solución del enigma de la esfinge Tebana: hoy está desecando prosáicamente aquel lago una compañía inglesa, para entregar á la agricultura 10.000 h.s de buen terreno. Si la poesía sirve de alimento al alma, la prosa puede utilizarse para nutrir el cuerpo. Todo hace falta, aunque no solo de pan se mantenga el hombre.

Por último, en Suecia se está construyendo el ferrocarril más septentrional del mundo, el que partiendo de Lulea, población situada en el extremo del golfo de Botnia, por 65° 35′ 1″ de latitud, ha de llegar á Ofoten al N. en el mar glacial: la locomotora ha traspasado ya el círculo polar, y dentro de algún tiempo alcanzará las ricas minas de hierro de Gellivara.

Un dato orográfico: el año anterior, dos piamonteses y un guía suizo han conseguido subir al pico más elevado del Cáucaso, el monte Elbruz, cubierto de nieves perpetuas, y el último al O. de la cordillera: su altura es de 5.637 m. No he de concluir esta rápida ojeada por Europa sin apuntar otro dato bien grave para el progreso de la civilización que los europeos tratan de llevar al Asia y al África. Las misiones cristianas obtienen en ambas partes del mundo resultados muy inferiores á los que logran los pobres é ignorantes predicadores mahometanos: en África triunfan casi por completo; y en la India se sabe que en los últimos diez años, por 600 indígenas convertidos al cristianismo, pasaron de 3 millones los que han abrazado la religión del islam. Sospéchase que influyen para esta propensión, no solo causas históricas y morales, sino la aversión y recelo con que miran asiáticos y africanos las colonias y las conquistas de los europeos.

Ministerio de Cultura 2010

ÁFRICA.

Pocos meses han transcurrido desde que se publicó en París un libro intitulado *Un imperio que se derrumba ó Marruecos contemporáneo*. El autor creía, como todo el mundo creyó, con motivo de la enfermedad del Sultán, que para Marruecos había llegado la hora de su disolución, y que todas las potencias se preparaban á distribuirse los restos de aquel imperio; pero el enfermo de Occidente continúa viviendo, y más dichoso que el enfermo de Oriente, no ha sufrido todavía la amputación que á este le han hecho sus ambiciosos vecinos, pues ni el pequeño valle de Isly, en la frontera argelina, ni los exiguos territorios que en la costa desde hace mucho tiempo guarda España, pueden considerarse como tierras marroquíes. Cierto es, añade, que si Marruecos vive aún con cierta independencia, es por la rivalidad de los Estados europeos: cada uno impide al otro tomar la parte codiciada; España dice á Francia: «No tomarás el valle del Muluya, ni la costa del Rif, ni el oasis de Figuig.» Francia contesta: «Tus soldados no saldrán de los presidios que guarnecen.» Inglaterra prohibe tocar á Tánger, que surte de mantenimientos á Gibraltar, y Alemania se impacienta por llevar sus buques y sus soldados á la puerta del Mediterráneo. Por último, los marroquíes odiarán siempre y combatirán hasta donde puedan á todos los cristianos, como la mayor parte de ellos combaten á su mismo Emperador.

Hay bastante exactitud, á mi juicio, en las apreciaciones del autor, aunque juzgo que Inglaterra ha de ser el rival más terrible para España, por lo mismo que sigue un sistema de desdeñoso silencio pero de activa y súbita acción. Largos años hace que hubiéramos debido imitar su conducta. La energía, cuando la razón existe, es provechosa y siempre necesaria; por el contrario, tómase á veces la condescendencia por miedo ó por falta de derecho, y cuanto más cede el apático, con mayor empeño y altanería se le exigen nuevas concesiones. Díganlo si no las contiendas sobre la bahía de Algeciras y Gibraltar.

Ministerio de Cultura 2010

Aunque España tenga, mejor que otra ninguna, razones históricas, geográficas, políticas y hasta de seguridad propia, para reclamar el influjo que le corresponde en Marruecos, es de temer que si algún dia llega el momento en que haya de resolverse la cuestión de Occidente, tengamos una desagrable sorpresa al ver tomadas por Inglaterra medidas que imposibiliten nuestra justa demanda. Y al decir esto, consigno el vago rumor, que no há mucho se esparció, de haber ido un destacamento inglés de Gibraltar á Tánger para mejorar las fortificaciones de esta ciudad y artillarlas convenientemente. Si es cierto, supongo que no habrá sido por simpatía hacia el Emperador musulmán, sino por tener arreglada y defendida aquella plaza para ocasión oportuna.

Sucédele á España con Marruecos algo parecido á lo que le ha pasado con las repúblicas hispano-americanas; inducidas, ó por sentimiento propio, tienen, ó han tenido hasta hace poco, cierto recelo de que España abrigase ideas de reivindicación, y sin embargo, individualmente han visto con simpatía á los españoles y han podido convencerse por sí mismos de que tales ideas no existen.

Alguien hay también interesado en que los marroquíes crean que España tiene pensamientos de conquista, y sin embargo, bastaría para convencerlos de lo contrario, recordar el *meeting* que en Madrid se celebró y las opiniones que en general se emitieron sobre este punto, dando á entender que España es la única nación amiga leal que Marruecos tiene en Europa, y la prueba es evidente.

Otras naciones podrían intentar por codicia la desmembración y ruina de Marruecos; España necesita la independencia de aquel país por su propia seguridad.

Además, los españoles que han combatido en noble guerra con los marroquíes, saben que no es empresa tan fácil ni para España ni para ninguna otra nación de Europa la conquista de Marruecos: bravos hasta la temeridad, celosos por temperamento y por ideas religiosas de su independencia, la harían pagar sobradamente cara y sería muy dudoso el éxito para las potencias cristianas de mayor empuje y poderío. Son verda-

Ministerio de Cultura 2010

deros hermanos nuestros y los conocemos mejor que los demás europeos.

Otros son los medios que deben emplearse para obtener legítima y provechosa influencia en aquel país, siendo el primero de todos el trato amistoso en toda clase de relaciones y muy especialmente en la comercial. Recordaré á este propósito que en el año 85 ascendió el comercio de Marruecos á las sumas siguientes:

	IMPORTACIÓN. Pesetas.	EXPORTACIÓN. Pesetas.
Con Inglaterra, á.....	23.548.750	16.363.500
— Francia y Argelia, á....	8.537.075	8.310.425
— España, á..... ..	1.233.125	3.684.325
— Alemania, á.....	319.525	306.925
— Portugal y Holanda, á..	178.000	1.071.275
— Italia y Bélgica, á.....	234.100	»
Totales.....	34.050.575	29.736.450

Como por este cuadro se ve, España ocupa el tercer lugar, pero muy lejano del primero, por las cantidades que figuran, no cansándonos de repetir que sería conveniente mayor iniciativa individual en nuestro comercio, pues aunque el Gobierno puede hacer mucho, no puede hacerlo todo.

Los alemanes, según expresa *El África*, periódico de Ceuta, tratan de establecer en todo el litoral marroquí una porción de factorías para el comercio de cereales, pretendiendo al mismo tiempo algunas concesiones de terreno para hacer ensayos de colonización; se halla interesada en este negocio una poderosa Compañía de navegación que piensa elegir á Casablanca *(Dar el Beida)* como centro de sus especulaciones.

Notable idea ha desarrollado un periódico francés le *Matin*, bajo el título de *Proyecto de neutralización del Estrecho de Gibraltar.* Expresando el temor de que Alemania excite á España, ofreciéndole cumplida libertad de acción en Marruecos, é indicando al mismo tiempo la conveniencia de un acuerdo entre España y Francia que determine las zonas en que deban

Ministerio de Cultura 2010

ejercer su influjo cada una de estas naciones, recomienda la neutralización del trozo del imperio comprendido entre Tetuán, Tánger y Larache, para que no peligre la navegación por el Estrecho en el caso de que llegue España á poseer ambas orillas.

Al mismo tiempo aconseja al Gobierno francés que solo trate en la proyectada conferencia de Madrid respecto á las protecciones de súbditos marroquíes, y que mantenga á todo trance el *statu quo* en Marruecos; lo que conviene únicamente, dice, es hacer entrar al imperio en el movimiento general del comercio, pues sería imprudente agitar cualquier otra cuestión de orden público en que pudiese peligrar la integridad de su territorio. Estamos conformes, al menos en esta parte.

Pasando al S. de Marruecos y como prueba de la dificultad que encuentran las naciones europeas para tratar con la gente mahometana, está la reciente noticia de la catástrofe de cabo Yubi: la factoría inglesa ha sido atropellada y asesinado su representante sin temor alguno á la poderosa nación á que pertenecía: crimen del fanatismo que habrá de quedar impune como tantos otros, porque no hay á quien se le pueda exigir responsabilidad, no existiendo Gobierno regular en aquella región, en donde no está reconocida la autoridad del Sultán marroquí por las naciones europeas.

El fanatismo musulmán es incontrastable y lo seguirá siendo en tanto que vaya acompañado de la ignorancia.

En el Senegal van adelantando los franceses su conquista; han conseguido acabar con el rebelde Mahmadu Lamine; prosiguen su ferrocarril hacia el Niger, que esperan llegue en la próxima estación seca á Bafulabe ó sean 200 km., y en dicho río van erigiendo nuevos fuertes; además han tomado posesión de la isla del Alcatraz frente á las bocas del río Núñez al SE. de las islas Bissagos y hecho con Portugal un convenio por el cual se fijan los límites de las colonias que allí tienen ambas naciones (1).

---

(1) La línea fronteriza parte de cabo Roxo, va entre los ríos Cazamance y Santo Domingo de Cacheu hasta la intersección del meridiano de 17° 30′ al O. de París,

Ministerio de Cultura 2010

No son únicamente los franceses los que pelean con los indígenas del Senegal: los ingleses de Sierra Leona han tenido que combatir con los Yonnies, tomándoles tres pueblos, Robari, Macondu y Rometo, y matando millares de negros que se han defendido con toda bravura.

El 7 de Enero de 1886 se encargó Portugal del protectorado de las costas de Dahomey y el 19 de Diciembre último lo ha renunciado, no encontrando las ventajas que esperaba, de afirmar allí su dominio, hoy representado por la insignificante fortaleza de Ajuda, de extender sus relaciones comerciales con aquel país y encontrar en él braceros que trabajasen los fértiles terrenos de las islas de Santo Tomé y del Príncipe. En cambio Inglaterra acaba de notificar su protectorado sobre la costa comprendida entre los ríos Bonny y del Rey, así como sobre todos los territorios de la cuenca del Níger y de sus afluentes, hasta hoy sometidos á la Sociedad Real del Níger, habiéndolo proclamado solemnemente el almirante Flunt en presencia de muchos jefes de tribus.

En Camarones ha hecho algunas excursiones el doctor Zintgraff por los ríos Vouri y Debombe y también por los montes Bakossi: visitó el lago de los Elefantes; pero no se internó á más de dos jornadas de la costa, observando sin embargo lo poblada que está aquella comarca. Ahora vuelve á emprender una expedición más importante por orden del Gobierno alemán en compañía del teniente Zenner, debiendo este hacer estudios zoológicos y meteorológicos mientras el doctor se ocupa de las observaciones etnográficas y astronómicas: el objeto principal que llevan los expedicionarios es el trabar

---

con el paralelo de 12° 40′ N., que sigue hasta el 16° O. Por el Oriente marcha con el último meridiano indicado hasta los 11° 40′ de latitud. Por el Sur sale la línea desde la boca del río Cajet entre la isla Catak (portuguesa) y la de Tristoro (francesa), conservándose en lo posible á igual distancia entre los ríos Componi y Cassini, yendo á terminar en el cruce del meridiano de 16° O. de París con el paralelo de 11° 40′ N.

Pertenecerán á Portugal todas las islas comprendidas entre el meridiano de cabo Roxo, la costa y la línea que siguiendo la vaguada del río Cajet, marcha al SO. cruzando el paso de los prácticos, y llega al paralelo de 10° 40′ que acompaña hasta cabo Roxo.

Ministerio de Cultura 2010

relaciones comerciales directas con las gentes del interior, encaminarse á Batanga, fundar una estación más al N. de aquel punto y marchar luego hacia el Benué tratando de realizar el antiguo proyecto de Flegel.

Al mismo tiempo el teniente Kund que partió el 7 de Noviembre desde la embocadura del Cribyet intenta explorar las desconocidas tierras al E. de Camarones.

También debo señalar el viaje del teniente de infantería de Marina D. Luís Sorela, que ha recorrido la costa occidental de África desde Dakar al Níger, siendo la parte más interesante de su expedición la dedicada al interior de Fernando Póo: ha conseguido llegar á la residencia del reyezuelo Moka, con el cual trató: hace constar que la isla no se halla cubierta de espesa vegetación toda ella sino hasta cierta altura, donde el clima es más benigno para el europeo.

Todavía está por resolver el litigio pendiente entre España y Francia, sobre quién tiene mejor derecho á la costa que corre desde río del Campo á la Punta de Santa Clara al S. de la bahía de Corisco. Con mucho desahogo dicen los franceses que les pertenece toda ella excepto un pequeño trozo en el cabo de San Juan, y aseguran, que hemos transformado en Punta de Santa Clara el cabo Joinville. ¡Milagro que no han bautizado también con nombre francés el río del Campo ya que hasta él pretenden extender su dominio!

Tampoco se acuerdan de buscar la reclamación que hace muchos años hizo su Gobierno al español, en la cual se aseguraba que Francia tenía derecho á todo el territorio del Gabón hasta su divisoria con el Muni; este solo hecho prueba los que tiene España á toda la bahía de Corisco y por consiguiente á la costa que al N. de ella se extiende.

No deben, por otra parte, extrañarnos las pretensiones francesas, cuando reclaman lo que pudiera llamarse la futura en la posesión de las tierras que forman el Estado libre del Congo, en caso de que se disuelva y concluya: de modo que dejándolo Bélgica lo reclamaría Francia, sin que la primera en ningún caso pudiera ceder la propiedad á otra nación, por el derecho de tanteo que se abroga la segunda.

Ministerio de Cultura 2010

También han concluído Francia y Portugal un convenio para la delimitación de sus posesiones en la derecha del Congo, sirviendo de frontera en la costa la confluencia en punta Chomba del Luema ó Luisa-Loango con el Chiloango (1), y comprometiéndose ambas potencias á no construir en aquella punta ningún fuerte que pueda estorbar la navegación. En la izquierda ha tomado Portugal posesión del litoral entre Ambriz y la boca del Congo, con arreglo á lo estipulado en la conferencia de Berlín. Algunas expediciones se han hecho por el Congo y sus afluentes, entre ellas la de los capitanes belgas, Cambier y Thys que estudian el ferrocarril por la parte inferior del río hasta Isanguila.

Son de las más notables las del capitán Val-Gele en el Itimbiri, y sobre todo en el Ubanyi que parece ser la continuación de Uelé, descubierto por Schweinfurth en el Ñam-Ñam. Aquel viajero ha subido por el río, transponiendo los raudales de Zongo, 200 km. más arriba del punto donde llegó Grenfel, y siempre en dirección NE., tocando ya en el meridiano de 22° al E. de Greenwich, por lo cual es de suponer fundada la opinión de Wauters de ser un solo y mismo río el Uelé y el Ubanyi.

Una variación política. Acaban de unirse las repúblicas de Transvaal y Sur Africana; Pretoria será la capital de ambos Estados, y Mr. Kruger su presidente, formando la Sur Africana dos circunscripciones administrativas: además se han entablado negociaciones para que entre en esta unión el Estado libre de Orange.

Inglaterra, en cambio, ha declarado perteneciente á su colonia del Cabo La Zululandia y los territorios de Rodes y de Xesibiland, cedidos por el jefe de los Pondos mediante una pequeña renta anual. En tanto, adelantan los ferrocarriles de

---

(1) La línea fronteriza parte de dicha confluencia, y manteniéndose en lo posible á igual distancia de los ríos Luema y Chiloango seguirá desde la fuente más septentrional del Luali, la divisoria entre los dos primeros ríos hasta el meridiano de 10° 30′ E. de París; luego se confunde con este meridiano hasta encontrar el Chiloango que en aquel paraje sirve de límite entre las posesiones portuguesas y el Estado libre del Congo.

Ministerio de Cultura 2010

Pretoria á Lorenzo Márquez y otro de enlace hasta Puerto Natal.

Al Sur de los grandes lagos, en la región del Ñasa, ha descubierto el cónsul inglés Mr. Hawes un nuevo lago, el *Limbi*, situado al SO. del Xírua ó *Kilua*, al cual envía el sobrante de sus aguas; no estaba incluído todavía en los mapas, aunque ya lo había visto el año anterior el viajero Last en su excursión á las montañas de Namulán; viven en sus orillas muchos hipopótamos y es abundante en peces.

Los Sres. Browne y O'Donnell han hecho recientemente un viaje hacia el interior, en el territorio comprendido entre los ríos Zambeze y Sabi, llegando al borde de la meseta central que forman los montes de Utabié, á los cuales asigna alturas de 1.700 á 2.300 m.: al volver á la costa tocaron en el río Bosi, navegable para pequeñas embarcaciones, en 150 km. hasta el mar.

Todavía se desconocen los detalles del interesante viaje llevado á cabo en ocho meses por el capitán portugués Hermenegildo Capello, desde San Pablo de Loanda hasta Mozambique, por el país llamado de los Elefantes, pero se saben los resultados de la expedición del conde Pfeil desde Pangani á Mafi por el lago Manua ó Mangu, Usegua y Mbuzoni en 6° 12′ latitud S.: gran parte del terreno andado por Pfeil lo había ya visto Ravenstein. En los mismos parajes han hecho un itinerario detallado el obispo protestante Parker y el reverendo Blackburn desde Mombasa, en la costa Oriental, hasta Mamboia, en el interior, á través de las tierras de Usambara y de Nguru, habiendo recorrido 450 km., con lo cual queda bien determinado el país que forma la nueva anexión alemana frente á Zanzíbar.

Por cierto que con la muerte del sultán de Zanzíbar, ocurrida el 26 de Marzo último, al regresar de Mascate, vuelven á encontrarse en lucha Inglaterra y Alemania, habiendo dos pretendientes al trono que apoyan respectivamente cada una de aquellas potencias.

Después de varias tentativas hechas para subir al Kilimanyaro, en el que llegó el inglés Johnston á la altura de 5.000 m.;

Ministerio de Cultura 2010

un joven alemán, el Sr. Meyer, ha realizado con toda felicidad la ascensión; emprendió la marcha el 2 de Julio desde Taneta, dirigiéndose al Kibo, que es el cerro más alto; el 9 pasó la primera línea de lavas, tocando en el límite de las nieves perpetuas, á los 4.500 m. sobre el nivel del mar, desde donde pudo ver tres cráteres parásitos colocados en línea del SO. al NO.: el 11 subió al punto alcanzado por Johnston y Teleki, á los 5.600 m.; y por último, llegó á la muralla del cráter principal, muralla de 35 m. de altura y espesor, dándole el barómetro la altitud de 6.070 m. y el termómetro la temperatura de 11° bajo cero.

El 19 estaba de vuelta con el Sr. Eberstein en Mareale.

Todavía no se sabe la suerte que le está reservada al animoso Stanley: las últimas noticias, que alcanzan al 13 de Marzo, se refieren al rumor de que el árabe Tippo-Tip ha enviado en auxilio del insigne viajero una caravana con repuesto de víveres y municiones; pero á estas horas se ignora dónde se encuentra. Emin-bajá, que ya espera su socorro, despachó mensajeros aconsejando á Stanley que siguiera la ruta de Mombassa como más segura. También se ha organizado en Inglaterra una expedición para auxiliar á Emin, mandada por Montagu-Keer, que se propone entrar por Zanzíbar, dirigiéndose á la región de los grandes lagos.

No he de pasar en silencio una nota curiosa en las grandes posesiones que Alemania tiene en el Africa oriental: el Gobierno de Berlin está haciendo cuanto le es posible por llevar misioneros católicos á sus territorios africanos, procurando, sin embargo, que pertenezcan á su nación, y que el Pontífice nombre una prefectura apostólica alemana. Es notable la preferencia en favor de los misioneros católicos sobre los protestantes, tratándose de un país en que domina este último elemento.

Por fin, concluye por abandono la guerra comenzada entre Italia y Abisinia: las tropas italianas vuelven á su país, después de haber pagado su contingente, más que á las balas enemigas, á la insalubridad del mortífero clima de Masaua, que es uno de los puntos más calientes del globo, pues allí se su-

Ministerio de Cultura 2010

fre en Noviembre, á las ocho de la mañana, un calor de 31° centígrados, siendo volcánico é inaguantable al sol en el verano.

Enormes gastos y sensibles pérdidas les hubiera ocasionado una guerra empeñada y formal con el soberano etiope, que dispone, no solo del poderoso auxiliar del clima, sino de valerosísimos y sobrios soldados, muchos de ellos armados de fusiles de tiro rápido. No era, por tanto, fácil empresa la de vencerlos, pudiendo reunir entre el Negus y su auxiliar el rey de Xoa, más de 200.000 combatientes y 100.000 fusiles.

Público es el convenio, ó por lo menos el proyecto de convenio, hecho entre los Gobiernos de España y de Italia, por el cual esta potencia cede á la primera un territorio en la bahía de Assab, propio para estación naval, así como para depósito de carbón. Según asegura el periódico italiano *L'Esplorazione Commerciale*, los artículos del contrato son los siguientes:

1.° Que el Gobierno italiano cede al español un terreno en la bahía de Assab, y una rada donde puedan fondear con seguridad dos ó tres buques de alto bordo.

2.° Que la concesión durará quince años, continuando luego, si el convenio no se denuncia, al décimo cuarto.

3.° Que tal concesión no altera ni disminuye la soberanía de Italia sobre el terreno cedido.

Y 4.° Que en caso de guerra entre Italia y otro país, quedará la estación naval garantida por las reglas del derecho internacional, sin que pueda Italia servirse de ella ni impedir á los demás que la usen.

Como la índole de nuestra sociedad no permite comentarios sobre esta medida, me limitaré á recordar que Assab está dentro del mar Rojo, aunque cerca de su entrada, y que de haber sido posible, quizá fuera de más utilidad para los buques algún otro punto en la costa africana del golfo de Aden, inmediata á la derrota general para Filipinas.

Terminaré la reseña de África con los datos siguientes relativos al Canal de Suez, de gran interés para el comercio. 3.137 buques han pasado el canal durante el año 1887, midien-

Ministerio de Cultura 2010

do en todos más de 8 millones de toneladas; el número de pasajeros fué en el mismo período de 178.876 y de ellos 91.966 militares; y la duración de la travesía ha disminuído desde 48^h 36^m en 1883 á 34^h 3^m promedio del tiempo empleado en 1887.

Por esto es de gran importancia el convenio anglo-francés firmado el 23 de Octubre pasado, respecto á la neutralización del canal, y que, comunicado á las demás potencias es muy probable que lo aprueben. Según las bases del convenio, no puede bloquearse nunca, impedir su paso, ni verificarse acto ninguno de guerra ó de hostilidad en él hasta la distancia de 3 millas marinas; así como tampoco estacionarse en el canal ningún buque de guerra, quedando por consiguiente revestido aquel paso con un carácter internacional completo, y bajo la garantía de los principales Estados de Europa.

Séame permitido expresar aquí una duda semejante á la que suele abrigarse al leer los presupuestos de cualquier nación europea. En el papel la cuenta es irreprochable é infalible su resultado teórico; al llegar el fin del año la fuerza práctica de las circunstancias suelen modificar profundamente los cálculos y el saldo es muy otro del augurado. El convenio neutraliza el canal en teoría: las operaciones militares ¿ quién sabe hasta donde llegarán, sobre todo, si pertenecen á nación muy poderosa?

ASIA.

La prensa, que ordinariamente, suele dar circunstanciados pormenores, aunque no siempre muy exactos en la parte geográfica, no ha dado, que yo sepa, noticia de la espantosa inundación acaecida en China el último trimestre del año anterior. El gran río Huang-ho ó Amarillo que rivaliza en longitud y en caudal con el Yant-se-kiang, nace en las altas mesetas del Tíbet y de Mongolia, precipitándose sobre las regiones bajas de la China y produciendo una extraordinaria velocidad en su corriente, de modo que se desborda con frecuencia en la época de las grandes lluvias. Seis veces en los últimos veinte siglos

Ministerio de Cultura 2010

ha devastado el país cambiando su curso inferior. Una de ellas ocurrió en 1852 y se abrió paso hasta el golfo de Petchili, 400 km. más al N. de su antigua boca sobre el Mar Amarillo. Y no es porque el Gobierno imperial no vigile con todo esmero el cáuce del río, puesto que tiene destinado un verdadero ejército para ello; pero en esta ocasión, á consecuencia de la borrascosa otoñada, no sirvió precaución alguna; rompió el río sus diques 64 km. al E. de Chaifong, desbordándose por un boquete de 1.100 m. é inundando la parte oriental de la provincia de Honan y la occidental de la de Ngan-hoei. Cambió de nuevo su marcha y hoy desemboca otra vez en el Mar Amarillo y conserva un lago en el país inundado, de más de 50 km. de ancho.

En cuanto á las pérdidas materiales no pueden calcularse; pero se sabe que han quedado destruídas más de 1.500 poblaciones y no baja de millón y medio el número de las víctimas de la inundación. Lo peor del caso es que no solo han quedado improductivas las tierras del valle en 650 km. de longitud; sino que mientras no se recompongan sus costosos diques es fácil que ocurran nuevas desgracias á la menor crecida.

Una de las expediciones asiáticas más curiosas desde el punto de vista geográfico, es la de un pandita indio al servicio de Inglaterra por ciertas regiones casi desconocidas del Tíbet, recogiendo al paso datos acerca del curso del Bramaputra. Ha dado vuelta al lago Palté ó Yandok-Tso, que tiene de circuito no menos de 300 km. y está á 4.206 m. sobre el nivel del mar, al S. de la ciudad sagrada de Lassa: el desagüe de aquel lago triangular se verifica por el valle de Longchu, que sirve de canal hasta unirse al Bramaputra. Al cruzar el pandita las montañas del Himalaya, llegó á más de 5.000 m. de altitud.

También prepara otro viaje el inglés Mr. Needham, con objeto de explorar las tierras entre el Bramaputra y el Irauady, siendo la ciudad de Bhamo el punto terminal de su expedición.

En la Cochinchina ha explorado el río Mekong el teniente francés de Ferigny, hallando que es navegable hasta las cata-

Ministerio de Cultura 2010

ratas de Yong, lo que es muy útil para el comercioy comunicación entre Cambodia, Laos oriental y Cochinchina.

Y, por último, en punto á exploraciones ó novedades geográficas, solo resta añadir la noticia de la nueva isla de que da cuenta al Almirantazgo holandés el comandante del buque *Samarang*. Dicha isla se halla al O. de Selaru, del grupo de Timor Laut: tiene 2 millas de largo por 0,66 de ancho, y no estaba anotada en ningún mapa.

Siguen las anexiones, y cada una de ellas conforme al genio de las naciones que las lleva á cabo. Inglaterra y China se han repartido los territorios que hay entre Birmania, Siam y la provincia indo-china del Yunnan; y el Celeste Imperio ha confirmado por un simple decreto su soberanía sobre el reino de Corea, nombrando un oficial chino en cada uno de los puertos que la península tiene abiertos al comercio extranjero, siendo tratados los coreanos en China como súbditos.

No siempre, sin embargo, se logran las anexiones sin tropiezo: la última que verificó al N. de Borneo la Compañía inglesa, tomando el territorio de Padar, ha costado la vida á varios agentes británicos, porque los habitantes se han sublevado, no teniendo otro medio de protestar contra la anexión.

En las provincias transcaspianas prosigue Rusia sus avances, no solo con la construcción del ferrocarril á Samarcanda, sino con la navegación del Amu-Daria, que ya ha surcado un vapor.

En el río, cuya anchura varía entre 1 km. y cerca de 3, están construyendo un puente que será el más largo del mundo, pues ha de tener 4.264 m.

Además, continúan los trabajos de la delimitación del Afghanistan, habiendo obtenido en su favor un territorio de 2.640 km.^{2}

Como variación geográfica, diré que, por decreto del Gobierno ruso, la ciudad de Batum, sobre el Mar Negro, va á transformarse en fortaleza de primer orden y cambiar su antiguo nombre por el de Mijailofskaya.

Ministerio de Cultura 2010

AMÉRICA.

Entre los anormales trastornos atmosféricos y movimientos ocurridos en estos años, es de citar la alteración observada por varios marinos en el Gulf Stream ó corriente de Golfo, que sale por el canal de la Florida y atraviesa el Atlántico en dirección á Europa. En los últimos viajes se ha notado mayor fuerza, velocidad y temperatura en esta corriente, lo cual hace sospechar á muchos si reconocerá otra causa que la admitida hasta ahora del calor solar: inclinándose á la conjetura que expresaba el teniente brasileño Calheiros de que existe un foco volcánico en los mares de América central, que calienta las aguas y acelera su marcha, puesto que estas alteraciones ni son periódicas ni peculiares á ninguna estación del año ni tampoco á la situación relativa del Sol y de la Luna con respecto á la Tierra. Apunto la idea sin atreverme á emitir juicio sobre el hecho por falta de competencia y de elementos para ello.

En la nación de las obras colosales y de los grandes proyectos se agita uno en este momento que es de los mayores que pueden imaginarse: trátase de un ferrocarril monstruo que una á San Pablo de Minnessota con Pekín, cruzando el estrecho de Beering con un puente gigantesco. La línea tendría cerca de 2.200 millas ó 4.000 km. y el puente 35 millas 63 km. Tales inconvenientes ofrece su realización que más parece sueño y fantasía de imaginación enferma que pensamiento serio y discreto.

Pero la verdadera grandiosidad está en la naturaleza: en Kentucky acaba de descubrirse una inmensa cueva cuya principal galería no tiene menos de siete millas, rivalizando en belleza sus estalactitas con la del Manmouth. En ella se han encontrado, como señales de haber estado habitada, objetos de bronce, barro cocido y sepulcros con restos humanos.

No habiendo importantes expediciones que reseñar en América del Norte, paso á la del centro en donde hoy se agita la cuestión del canal de Panamá.

Ministerio de Cultura 2010

Los enemigos del canal, al decir de los franceses, están en Nueva York, tratan de desacreditarlo para adquirirlo á precio más bajo; y para esto presentan como amenaza el canal por Nicaragua. Nueva York teme á cualquiera de los dos canales porque la corriente comercial se trasladará al Sur con provecho de Nueva Orleans, que por el Mississipí atrae con facilidad á toda la región del Oeste.

Á estos recelos contestan los norte-americanos enviando una comisión de ingenieros para que estudien el presupuesto de la obra, con arreglo al antiguo proyecto del Menocal, desde Grey-Town (San Juan de Nicaragua en el mar de las Antillas, hasta Porito, sobre el Pacífico, con un trayecto de 160 millas, 296 km.). Por eso ahora se ha convertido el canal de Nicaragua en un enemigo bien terrible del de Panamá.

Confieso que he sufrido una decepción al ver el resultado del canal de Panamá que de un golpe se ha empequeñecido hasta el punto de perder toda su grandeza. Ignoro si por falta de recursos ó por desaliento para llevar á cabo el proyecto primitivo, va á concluirse de un modo muy diferente del que estaba anunciado. Ya no será el canal á cielo abierto, maravilla de la ciencia del ingeniero: tendrá 10 esclusas para subir la altura necesaria de 52 m., alimentadas para el paso de los buques con las aguas del Chagres, del río del Obispo y de Río Grande, cuyos caudales reunidos se han calculado en unos 36 m.^{3} por segundo, teniendo que emplear máquinas de vapor para la elevación de las aguas de estos ríos, que se necesiten además, con un gasto de 15 millones de francos.

Ofrece M. de Lesseps que el canal de esclusas, que es provisional, quedará reemplazado por el definitivo, ahondando aquel por medio del dragado: esto me parece sencillamente imposible y á cualquiera le parecerá lo mismo, atendiendo á que el terreno cubierto por las aguas del canal y que debe ahondarse, tiene 40 km. de longitud y han de extraerse tierras en todo el trayecto hasta la profundidad de 52 m., ó sean unos 12 millones de m.^{3} lo menos, que deben quitarse debajo del agua y sin interrumpir el paso de las embarcaciones.

Si hubiera de dragarse en terreno de fango ó de arena lo

Ministerio de Cultura 2010

comprendería, pero siendo la mayor parte de tierra dura y piedra, no alcanzo cómo puede hacerse esta obra en una línea tan extensa. Además perdida ya la confianza en lo principal, nace la duda en lo secundario; me refiero al caudal de agua que han de alimentar las esclusas en el que no debe creerse más que cuando se vea en la práctica, así como el gasto ocasionado en el paso de cada buque. En fin, que se ocurre sin querer esta pregunta: ¿Y para este resultado se han consumido más de mil millones de francos?

Entre las expediciones que merecen citarse en América del Sur, se cuenta la del Sr. Hesse-Wartegg que ha viajado por Venezuela, noticiando la comunicación que existe entre el lago de Ticaragua y la cuenca superior del Orinoco, en una distancia de 175 km., y la del conde Stradelli que ha recorrido y levantado con brújula el plano del río Vichada afluente del Orinoco.

El viajero francés M. Thouars, ha estado á punto de perecer en el Gran Chaco lo mismo que el desgraciado Crevaux, si no hubiese llegado tan á tiempo para salvarlo un jefe boliviano con algunos soldados. M. Thouars y los siete hombres que lo acompañaban, estaban ya cercados por los indios Tapietis cuando llegaron los salvadores; y poco menos le ha pasado á otro francés, el vizconde de Brettez, que en una refriega con los indios, recibió dos flechazos, viéndose obligado á retirarse á Buenos Aires.

Con más conocimiento de causa y con mejores elementos exploran con gran utilidad buena parte de su país los viajeros argentinos. El coronel Olascoaga, gobernador del Neuquen ha reconocido, auxiliado por comisiones científicas, todo el territorio de su mando, reconocimiento que se propone completar visitando la región andina desde las fuentes del Neuquen hasta el lago Manuel Huapi. El Instituto geográfico argentino prepara también en estos momentos una expedición al interior de Patagonia, con ánimo de llegar á la costa del Pacífico, estudiando no solo la parte geográfica sino la relativa á las condiciones climatológicas de aquel país casi inexplorado.

Terminaré la reseña americana con dos noticias, una política y otra geológica: refiérese la primera á la creación y súbi-

Ministerio de Cultura 2010

ta desaparición de un nuevo y microscópico Estado, que se llamó durante un año *República de Cunani*, erigida en capital una aldehuela de este nombre. Hay una pequeña comarca entre la Guayana francesa y el Brasil, casi desierta, pues en toda ella habitan unas 1.500 personas, que se disputan las dos naciones antes nombradas, y que por incuria tal vez, ni una ni otra ocupan. Cansados aquellos habitantes de no tener nacionalidad, resolvieron crearla, nombrando presidente á M. Jules Gros, escritor y geógrafo francés. Aceptó este el cargo, sin moverse de París, y repartió algunas condecoraciones del nuevo Estado; pero en el *Diario Oficial* de la vecina República se desaprobó la tentativa, y no tuvo más resultado que el principio de las negociaciones entabladas por el Gobierno francés para zanjar la cuestión de límites con el Brasil.

La noticia geológica es sobre el marcado movimiento de descenso que se viene observando en la cordillera de los Andes. En 1745 se hallaba Quito á 2.878 m. sobre el nivel del mar y solo tenía 2.856 el año 1857; el Pichincha ha disminuído en el mismo período 65 m. y el volcán de Antisana 49 m. en sesenta y cuatro años.

OCEANÍA.

Varios viajeros han hecho exploraciones en Nueva Guinea, especialmente sobre la parte inglesa: entre ellos deben cítarse los misioneros católicos Couppé y Verjus, que han llegado hasta el monte Yule, acompañados del Sr. Edelfett. Los señores Borns y Philip han logrado subir al monte Owen-Stanley, y Mr. Bevan ha recorrido buena parte del interior de la isla.

El vapor *Victoria* ha seguido el curso de tres grandes ríos, no explorados antes, y que hoy se llaman de Philip, de Stanhope y Queen's Jubilee.

Alemania, al declarar el protectorado sobre las islas septentrionales del archipiélago de Salomón, ha concedido en ellas á la Compañía de Nueva Guinea los mismos privilegios de que en esta goza.

En Oceanía, como en África, las naciones europeas, celosas

Ministerio de Cultura 2010

unas de otras, buscan medios de adquirir nuevas islas y de que las demás no las adquieran: en este juego siempre salen perdiendo los indígenas, á quienes se les brindan las ventajas de la civilización á cambio de desposeerlos de sus tierras. Así Alemania consigue el protectorado de hecho en Samoa, como Francia lo consiguió en las islas Wallis y luego la anexión de Raiatea y grupo de Sotavento, archipiélago de la Sociedad, é Inglaterra con la posesión reciente de las Fanning, Christmas ó Navidad y Penrhyn, situadas entre las de Sandwich y el grupo de Mendaña.

Francia no llevó con tanta suerte el asunto de las Nuevas Hebrides, y ha tenido que soltarlas por reclamación de Inglaterra. Los Estados-Unidos solo han alcanzado una estación naval en el archipiélago de Tonga (islas de los Amigos) y la adquisición de la costa de Pearl River en las Hawaianas.

En cambio parece que se dibuja ya en Australia una tendencia separatista que preocupa la opinión en la Gran Bretaña: á la petición de la Australia occidental solicitando un Parlamento propio que dirigiese los asuntos de la colonia, ha seguido otra de la Australia del Sur pidiendo á la reina Victoria el derecho de elegir por sí el gobernador general. Obtuvo la proposición 9 votos y quedó desechada; pero desde entonces ha crecido la importancia del partido autonomista y esperan el triunfo de sus aspiraciones.

REGIONES POLARES.

No creo muy exacta la idea, generalmente admitida, de que el hombre es cosmopolita: lo será considerado el conjunto de sus razas; pero ni el habitante de las zonas templadas vive sano y mucho tiempo en las frías ó en las tórridas, ni al africano se le puede trasladar impunemente á Islandia: transportado el samoyedo á los frondosos bosques tropicales, suspirará por sus helados campos y su pobre cabaña medio oculta por la nieve, echando de menos la fantástica y sublime poesía de sus auroras boreales, que no quiere cambiar por los raudales de

Ministerio de Cultura 2010

luz con que el sol inunda las tierras del Ecuador; precisamente la nostalgia acomete con más fuerza á los hombres que habitan las zonas más tristes y apartadas.

Sugiéreme esta reflexión el propósito del ruso Nossilof, explorador del Ural, que ha marchado á Nueva Zembla muy contento, con ánimo de permanecer allí algunos años y aun de crear una colonia con ziranios de las orillas del Pétchora, aprovechándose de las riquezas minerales de la isla.

Como los que han nacido en altas latitudes son muy aptos para las exploraciones polares, en ellos solo puede esperarse la solución de muchos problemas geográficos y meteorológicos, que del conocimiento de aquellas regiones dependen. Dos oficiales dinamarqueses los Sres. Ryder y Bloch acaban de hacer una expedición en la parte occidental de Groenlandia al N. de Upernavik llegando á los 74° 45′ de latitud: soportaron un frío increible para nosotros, de 45° bajo cero y han llevado á Copenhague muchos y curiosos datos sobre la geografía física de aquella tierra desolada.

El resto de las exploraciones árticas las dispone Dinamarca, respecto á Islandia, y Rusia á las tierras septentrionales de Siberia.

Terminaré con la noticia del proyectado viaje á las tierras antárticas desde la Australia del Sur, bajo la dirección del inglés Allen Young, viaje que tendrá más de industrial que de científico, pues se encaminará á estudiar la fauna de aquellos mares, donde se dice que abundan las ballenas y en las costas se encuentran inmensas cantidades de guano; de paso no dejarán de hacerse observaciones útiles para la ciencia meteorológica.

He dicho.

Ministerio de Cultura 2010

XANGAE.

De la excelente Memoria comercial que á fines del próximo pasado año escribió el cónsul de España en Xangae, D. Fernando Lames de Bonilla, trascribimos los siguientes interesantes capítulos que se refieren á la conveniencia de establecer activo tráfico comercial con dicho puerto:

«Xangae, el gran emporio del comercio del Yangtsé (una de las vías fluviales mayores del mundo), de los puertos del Norte de un vastísimo Imperio, que nace, por decirlo así, á la actividad universal, y del Japón, al que su reciente transformación ha acabado de darle extraordinaria importancia sostiene relaciones de grandísima entidad con todo el mundo, menos con nosotros, para quienes todo está por hacer, debiendo figurar en muy preferente lugar, pues por su proximidad con el Archipiélago filipino y por sus condiciones, es un mercado natural, tanto para sus ricos productos, que hora es ya de explotar, como para los españoles, propiamente dichos, que debían venir por su conducto; otros países han tenido que gastar sumas enormes estableciendo líneas directas de navegación para enviar sus productos, y nosotros, que tenemos al lado un punto de partida, una base segura de operaciones y en comunicación directa con la Península, que nos ahorra en comunicación directa con la Península, que nos ahorra gastos cuantiosos, dándonos esa segura ganancia sobre los demás, contemplamos hace años impasibles el caudaloso curso de esta fuente de riqueza sin llegar á ella los labios, sin enviar apenas nada, enviando lo que se envia pobremente y de mala

Ministerio de Cultura 2010

manera, que solo redunda en beneficio de los extraños que á nuestra costa medran; sin ver arribar más que allá, dos ó tres veces al año, un humilde barco de vela con mísero cargamento, enviado las más veces sin plan preconcebido, al azar de la fortuna, y que para nada sirve más que para demostrar en último caso nuestra lamentable incuria comercial, que es urgente necesidad corregir á toda costa si hemos de vivir la única vida posible de las modernas sociedades, que es la de la actividad y el trabajo, la industria y el comercio, veneros seguros de bienestar individual y de riqueza y engrandecimiento de las naciones en todos tiempos, y á los que debe Inglaterra su colosal preponderancia en todo el mundo.

Como se ve por los datos y antecedentes aducidos, los negocios y transacciones han sido (descontando los sucesos extraordinarios que no pueden sentar precedente de los últimos cuatro años), en general satisfactorios, y particularmente el año último, que ha corrido por su normal cáuce, excelente; para nosotros Xangae sería un buen mercado, mejor aún que Emuy y Hong-Kong, únicos puertos que hacen el comercio con Filipinas y donde las casas españolas que se han establecido han realizado siempre ganancias, porque la corriente comercial se aleja continuamente de Cantón desde la apertura al tráfico universal de los puertos del Norte, entre los que figura en primera línea este, por su posición geográfica, por su excelentísima organización autónoma, que le ha dado el renombre de *Settlement* modelo, y por los recursos, facilidades y auxilios de todo género que aquí halla el comercio para llevar á cabo sus especulaciones.

En mi sentir, dadas las circunstancias del país, para que nosotros pudiéramos ocupar el lugar que yo creo que nos corresponde aquí, es indispensable, ante todo, la creación de una línea de vapores españoles que haga el servicio directo entre Filipinas y este puerto, en combinación con la línea de la Península y con fletes que puedan soportar las mercancías, haciendo algún sacrificio, si fuere necesario para ello, al principio, los armadores y navieros, siguiendo el ejemplo del Gobierno de S. M., que ha rebajado ya en su obsequio las tarifas

Ministerio de Cultura 2010

consulares de que tanto se quejaban, sin razón á mi juicio, dicho sea de paso, y luego la creación de una casa española; sin estas dos bases considero inútil cuanto se intente, porque es necesario convencerse de que el envío y petición de muestras y las ventas en comisión por medio de casas extranjeras en mercados nuevos y lejanos, no conducen absolutamente á nada práctico en estos tiempos de competencia universal, y no sirven más que para esterilizar nuestros esfuerzos, desanimar al productor y desacreditar el producto; que si acaso, á fuerza de correspondencia llega á enviarse, duerme en los almacenes del comisionista hasta podrirse, porque, como es natural, da preferencia á los envíos similares de su país, para los que, como más interesado y diligente, halla mejor salida; ó gana, si por ventura llega á colocarlo, en comisiones y mil gastos más que aduce, tanto ó más que vale, con perjuicio del productor, que no solo deja de ganar el valor de su mercancía, sino que pierde el mercado y la paciencia; buena es la venta en comisión, y no solo buena, sino necesaria, que no ha de ir el productor por todo el mundo detrás de su mercancía, y sobre todo, aquí no solo es buena, sino que parece que es la mejor, y se dice que Alemania no opera de otro modo, realizando pingües y seguros beneficios con ese sistema; pero con la condición precisa de que sean casas de comisión, que vendan en comisión los productos de su país, tratándose como se trata de acreditarlos en un mercado nuevo, pues natural es que trate por todos los medios posibles de acreditar su mercancía y de colocarla bien, con conocimiento exacto de su valor, y por consiguiente del precio en que puede cederla en circunstancias dadas, sin pérdida de tiempo, y aprovechando esas fluctuaciones de la plaza que son el alma de los negocios y origen de las mayores ganancias que se desperdician seguramente, si hay que escribir ó contestar á cada paso, sobre todo á largas distancias y en países como este, nuevos para la vida comercial, donde hay que conquistar el comprador, que todos los países se disputan y tratan de acaparar; no hay que hacerse ilusiones, es necesario, repito, para hacer el comercio, trabajar bien, y en grande y directamente como lo hace todo el mundo, ó

Ministerio de Cultura 2010

renunciar por completo, y eso no es posible; creer que los compradores van á venir á nuestra casa á suplicarnos que les vendamos nuestros géneros, ó que mandando muestras se va á conquistar un mercado, dejando los que le explotan las mercancías que en él son conocidas y que tienen á la mano, por otras problemáticas, que hay que pedir, aguardar, recibir y hallar ó no conformes, es desvarío, como lo es asimismo pensar que se pueden hacer negocios pidiendo datos que nos ofrezcan todo género de seguridades, y esperar noticias de mercados donde indefectiblemente se coloquen nuestras mercancías, sin más trabajo que expedirlas, con infalible, grande y segura ganancia; el lucro en todo, y en el comercio en particular, es de los audaces, de los activos, de los constantes y de los trabajadores; todo eso hace falta y á más ingenio y fe, y convencerse de que no estamos tan atrasados como algunos creen, y de que la mayor parte de los que ganan tanto en estas regiones sobre todo, no son águilas seguramente, y que lo mismo, por no decir más, que hacen ellos, podemos hacer nosotros, con solo querer y trabajo y constancia, que elementos no nos faltan. ¡Así tuviésemos voluntad!

Con comunicaciones directas con las islas Filipinas de vapores, una casa española que se estableciese aquí, y no hablo del capital, porque si no lo hay se busca, y ahí está la asociación que hace milagros, creo que podría hacer mucho por sí y por nuestro comercio colonial y peninsular, trayendo productos filipinos que ya son conocidos y hallan seguro despacho, que hoy vienen por Hong Kong bajo bandera extranjera y se venden en tiendas y por negociantes extranjeros en esta plaza: son los principales, en primer lugar, jarcias, cables y cuerdas, industria en pleno desarrollo en Filipinas y de la que se surten todos los buques que frecuentan estos parajes, sin competencia; café, azúcar y cigarros, que he dejado para lo último, porque lo que con este artículo sucede no tiene nombre; este importantísimo ramo de nuestra industria, también en pleno florecimiento y crecimiento, es aquí estimadísimo y tiene mucho consumo; en una población como esta, que cuenta entre indígenas y extranjeros muy cerca de 300.000 habitantes,

Ministerio de Cultura 2010

más de 1.000 se puede decir que fuman cigarros de Manila y no hay tienda ni almacén que no los venda, unos auténticos y otros no, y que no reexporte al interior y al extranjero crecidas cantidades; pero ¿qué sucede? Pues sucede que toda su riqueza se pierde para nosotros y que solo los extraños se aprovechan de ella; sucede, que viniendo por Hong Kong, como vienen casi todos los cigarros, se encarecen en perjuicio del productor, y si vienen directamente vienen bajo bandera extranjera, perdiendo nosotros el flete; sucede, que los vendedores aquí de ese artículo ganan con él un 100 por 100, que no solo dejamos nosotros de ganar, sino que si los vendiésemos por nuestra cuenta, los podríamos dar seguramente más baratos y extender por consiguiente más aún, de lo mucho que lo está, su consumo; sucede, que una de las principales fábricas de Manila ha vendido una de las marcas más acreditadas (su monopolio), con absoluto desconocimiento de sus intereses, á una de las casas de comisión inglesas de esta plaza que se enriquece á su costa; ¿qué nombre dar á todo esto, más que el de comercio suicida, por no decir otra cosa? Y no aduzco cifras comprobantes, porque á pesar de mi diligencia en buscarlas, me ha sido imposible obtenerlas, ni siquiera aproximadamente: como los cigarros de Manila no pagan derechos, las aduanas imperiales ignoran el número y valor de su importación; como no vienen en buques ni á casas españolas, yo tampoco puedo ejercer acción fiscal ninguna, y las casas *más principales* que tan ventajosamente explotan esta industria y á quienes me he dirigido en demanda de antecedentes, se han negado con perfectísima razón á satisfacer mi curiosidad. Baste, pues, saber lo expuesto y considerar el número de la población y que europeos, americanos, japoneses, indios, malayos, manilos é indígenas, todos fuman cigarros de Manila, que en todas las tiendas se expenden y en todos los hoteles, casinos y clubs, y en todas las casas particulares se ven, sin contar los que de aquí salen para el interior, para los puertos del Norte y para Pekin, y que de las 12.000 y pico libras esterlinas á que asciende el valor de la exportación general de Filipinas á este Imperio, una grandísima parte corresponde al mencio-

Ministerio de Cultura 2010

nado artículo, que la mayor parte de él viene aquí ó por aquí pasa y que nosotros no beneficiamos, simplemente por incuria, más que de una pequeña parte de este negocio, de la compra en fábrica de la mercancía. Y con las maderas sucede algo análogo: las necesidades de la industria, de la edificación, de la construcción y reparación navales, se suplen aquí con maderas de América, del Japón, Singapur y Borneo, que resultan más baratas, aunque parezca increible, que las de Filipinas, por lo extraordinariamente elevado de los fletes de nuestras islas á aquí, y porque nadie se ha preocupado de estudiar las necesidades de este mercado y de organizar el negocio como es debido. Alguna vez ha venido un barco con un cargamento, es cierto; mas como venía á la ventura, aislado, sin aserrar, apenas desbastado y sin responder á ninguna de las condiciones que se requieren en la plaza, como tenía que luchar con los stoks que había en la misma, adecuados á sus necesidades y que podían aguardar sin prisa, mientras él la tenía por realizar su mercancía, si no quería ver devorada la ganancia por los gastos del puerto y demora, y como todo el mundo tenía que saber todo esto y de ello aprovecharse, naturalmente los beneficios realizados en estas condiciones no han sido nunca muy grandes y han animado poco al fomento de esta importante industria; pero creo yo firmemente, que organizando bien este servicio, si existiese aquí una casa española, solo en este ramo podría hacer espléndidos negocios; con buenos almacenes y existencias de la ricas maderas duras, sin rival como calidad y de las blandas que se usan más comunmente aquí, podría, estoy seguro, dada la exuberante riqueza forestal de nuestro Archipiélago, sostener con ventaja la competencia que á tan importante artículo hacen hoy las similares citadas; maderas tenemos para inundar el mercado, y con eso y bajar por supuesto los fletes que hoy son imposibles y aguardar sin prisa de vender y enviar calidades inferiores que se pudiesen dar á muy bajo precio, que es lo que quiere el consumidor chino, teníamos asegurado el despacho de considerables cantidades para la población, los puertos del Norte y el interior; pretenden los capitanes de los buques que

Ministerio de Cultura 2010

aquí han traído cargamentos de madera en las condiciones mencionadas, que un cúmulo de dificultades se oponen al desenvolvimiento de este comercio, como son los crecidos derechos que hay que pagar en Filipinas, la falta de brazos para la corta y sierra y la dificultad de los transportes y acarreo hasta los puertos de embarque; algo debe de haber de verdad en esto, no lo niego, pero no puede menos de extrañar que tantos entorpecimientos, insuperables para los españoles, que al fin y al cabo están en su casa, no existan para los extraños; y digo esto, porque un súbdito de una nación que no nombraré, muy conocido en Xangae, donde hace pocos años residía sin oficio ni beneficio, se ocupa ahora en Filipinas en esta especulación, haciendo rápida fortuna sin encontrar, parece, tanto obstáculo, y empieza á mandar á esta plaza su mercancía con buen éxito (en 1887) y rendimiento.

Estos son los elementos con que contamos en primer término para desenvolver nuestro comercio aquí, en la forma apuntada, y que me parece haber demostrado ser más que suficientes para empezar y como base segura de operaciones; á su sombra podrían traerse y venderse mil géneros más, como café, aceite de coco, esteras finas, abacá, sombreros de paja y de pita, hamacas, petacas, telas de nipis ó nipa, de pelo de cabra, toda la variada producción filipina, en una palabra, que en grande y bien presentada hallaría, creo, fácil salida, tanto entre la numerosa población indígena unos artículos, como otros entre la extranjera; y de España (vía Manila) podrían traerse también en estas condiciones nuestros vinos de pasto y generosos, aguardientes finos y comunes, aceite, vinagre, limones frescos que se pagan á duro cada uno frecuentemente y se hace bastante consumo, pasas, conservas, dulces, embutidos, géneros de algodón y de lana muy baratos, que tengo entendido puede suministrar Cataluña en esa clase sin temor de competencia; guantes, quincalla y perfumería muy barata y muchos otros más, como nuestras aguas minerales y otros que ahora no puedo enumerar, porque me falta tiempo, y el negociante directo podría, con la práctica y conocimiento del mercado, señalar aún mejor que yo lo hago ahora aquí

Ministerio de Cultura 2010

en grandes líneas y ya con temor de extenderme demasiado. No hay que olvidar, sino tener muy en cuenta, que las necesidades de esta populosa ciudad, que aumenta continuamente, son muy variadas; el crecido número de buques extranjeros que hemos visto visitan su puerto y que hay que alimentar, abastecer y reparar, y un gran número de fábricas y manufacturas, arsenales y docks que no nombro, porque no se acabaría nunca este trabajo, implican un gran consumo de las materias y géneros que en tales usos se emplean; hay que subvenir también á las necesidades de la población china, que no es menor de 272.000 almas. La población extranjera, que se descompone del modo siguiente, según el último censo (1885): 1.453 ingleses, 457 portugueses, 274 americanos (E.-U.), 216 alemanes, 232 filipinos, 66 franceses, 51 dinamarqueses, 178 de otras varias nacionalidades europeas, 595 japoneses, 58 indios y 95 malayos y otros asiáticos, se presta también, por su variedad y renovación continua, á que tengan buena salida los más variados productos naturales y de la industria de todos los países; los europeos, comerciantes al por mayor, viven con lujo y gastando mucho en todos los refinamientos del *confort* de la vida moderna, en el fausto de su casa, de sus oficinas y clubs, en fiestas, comidas, bailes y *toiletes*, y como el invierno es extraordinariamente frío y el verano rigurosamente cálido, los artículos más opuestos, desde las pieles, alfombras y lanas más abrigadas, á las telas más transparentes y ligeras, hallan su natural salida y despacho; los más ricos géneros y las superfluidades del lujo y del capricho, entre los ricos negociantes europeos y chinos y entre los mandarines, y la pacotilla y enseres y manufacturas de poco coste, entre la gente del país pobre, marinería y campesinos y labradores, y digo esto, no hablando del comercio en general, sino del puramente local de la población y para dar una idea de su importancia.

Como exportación podríamos enviar á Filipinas drogas, quitasoles de papel y otros muchos artículos más para el consumo de la importante población china que allí reside y que habría que estudiar con más espacio; y para España, vía

Ministerio de Cultura 2010

Manila, no sé por qué no habíamos de llevar los tés que hoy recibimos malos y caros por tercera ó cuarta mano, y que abaratando y vulgarizando su consumo, podría darnos la ganancia que da á otros países tan importante y excelente artículo, librándose de ese tributo que hoy pagamos al extranjero, si podíamos lograr surtir á toda la Península y aun proveer á Marruecos, donde sé, por haber tenido la honra de servir allí algunos años, que se consumen grandes cantidades de té verde, pues no hay casa donde no se beba, ni zoco, ni fonda, ni se puede hacer mayor agasajo á un marroquí, pobre ó rico, que darle una caja de la perfumada hoja, proporcionándonos, además de la ventaja material que resultaría, otras de orden más elevado, muy dignas de tenerse en cuenta.

Y de la seda decimos lo propio, aunque con más elementos, porque en esta industria tenemos un ilustre abolengo que bueno sería perpetuar; aún quedan algunos telares, creo, y algo, aunque muy poco se hace, que sería necesario fomentar aunque no fuese más que para nuestro propio consumo. ¡Quién había de decir que el país que produjo aquellos famosos briales y sargas, cuyos degradados y pálidos restos se disputan los aficionados extranjeros, habría de figurar hoy como excepción entre los que exportan seda de China, y que en esta Memoria no figuraría su nombre, y que seríamos tributarios de Lyon! Todo cuanto se haga en este sentido, es decir, en el de sacudir el yugo rutinario de la industria extranjera, me parecerá siempre poco; mucho se ha hecho ya, justo es decirlo, en los últimos años, y ya gracias á Dios va pasando de moda el despreciar sistemática y neciamente los productos de nuestra industria nacional, que tan gallarda muestra ha dado siempre que ha querido y ha podido de lo mucho, muchísimo que vale en todas sus manifestaciones, y aquel entusiasmo por todo lo francés que no tenía más mérito que el de la novedad y el de la seducción del aliño con que era presentado, va decayendo también mucho por ventura.

Y resumiendo y para concluir, tenemos, creo haber demostrado, un excelente mercado con todas las facilidades apetecibles por su índole puramente mercantil, tenemos productos

Ministerio de Cultura 2010

acreditados en él, otros que parece hallarían buena venta, y línea de vapores á Filipinas según acabo de saber oficialmente, aunque aún no funcione; solo nos falta la casa española que explote tan valiosos elementos. Dios haga que se halle pronto y que realice tantos beneficios como creemos y esperamos, al parecer, con sólido fundamento.

La casa española que se estableciese aquí debería operar, creo, en dos sentidos: vendiendo nuestros productos en comisión á los negociantes chinos por mayor en la forma que con tan buen resultado parece practica Alemania, es decir, sin pedir nada sin una orden previa en regla del comprador chino, depositando este el valor de la mercancía en un banco, y vendiendo al principio también por menor, para dar á conocer los productos desconocidos á la sombra de los ya mencionados que tienen aquí carta de naturaleza; entregando muestras á bajo precio ó gratuitamente si era posible, y mandando agentes al interior en cuanto posible fuera también; poco á poco, que no se ha de hacer todo en un día. Los envíos de muestras de otro modo ya he dicho que los considero en mi sentir infructuosos.

La venta al por menor de nuestras dos producciones colonial y nacional, creo deberían presentarse en grande y sería del mejor efecto una á modo de exposición, con todos los alicientes de la novedad; pero lo repito, en grande, con gusto, con buen surtido y con seriedad y plan; por lo mismo que somos aquí desconocidos y que tenemos las ventajas de la ajena experiencia y de la novedad, importa mucho no dar pasos en vago que serían de peor efecto para nuestro crédito, hoy inmaculado; no hay que dejar de pensar en nuestras vecinas posesiones y en su porvenir que aquí es muy grande; este colosal Imperio se abre poco á poco á la vida moderna, que penetra con incontrastable empuje, y es preciso aprovechar las ocasiones; la diplomacia europea trabaja, empujada por el comercio, para el establecimiento de ferrocarriles; más ó menos pronto se logrará y no hay que encarecer lo conveniente que sería estar aquí instalados con intereses y con crédito, cuando ese día, quizá no muy lejano llegue, el partido

Ministerio de Cultura 2010

que podríamos sacar y el colosal desarrollo que adquiriría el tráfico y el negocio en general y con Filipinas en particular.

Este sistema que indico me parece el más práctico y más útil y económico que el de las exposiciones flotantes, que no creo, dicho sea de paso, que den buen resultado en ninguna parte; tienen mucho de teatral y necesitarían, para producir beneficios reales, que en los puertos que visitasen hubiese una legión de agentes de las casas que por tal modo envían sus muestras, y que detrás de esas arcas de Noé industriales hubiese una plétora de producción que nosotros no tenemos; que viniese una pomposa exposición flotante á estas costas con grandes gastos, que luego se marchase y todo se quedase como antes, como se quedaría, no me parece ni práctico ni formal; solo serviría para escribir encomiásticos artículos con conocidos clichés en algún periódico y envío de telegramas de entusiasmo de encargo.

De los envases en las mercancías solo diré que deben ser los mismos que para Filipinas, pues por ahí habrían de venir las que de España se enviasen, y las que directamente viniesen de nuestro Archipiélago, lo mismo también que las que se envían á Hong-Kong.

De la preparación de las mercancías y mejor modo de presentarlas al consumidor, mucho habría que hablar, pues es en mi entender capitalísima; pero solo haré algunos ligeros apuntes, porque falta tiempo y espacio.

Algo he dicho ya sobre esto, que fuerza es repetir. La producción filipina, que se presta mucho á ello por su carácter exótico, en forma de exposición permanente presentada con lujo, con gusto, con profusión, lo útil, la materia prima, la manufacturada, lo raro, lo de lujo, frutas, tejidos baratos y caros, cañas, maderas, plantas, flores, simientes, todo, en fin, cuanto se pueda, en buen local y sitio céntrico. Los vinos de mesa españoles tintos deben ser claros, por el estilo de los de Burdeos y discretamente embotellados en botellas oscuras como los citados, con cápsulas sencillas y etiquetas sin dibujos, colorines, armas y medallas de mal gusto, una etiqueta blanca, cuadrada con un sencillo letrero que en letras sencillas diga

Ministerio de Cultura 2010

Spanish Claret, rojas ó negras, es lo mejor: así se indica clase, que es la que más gusta para la mesa, la procedencia que importa dar á conocer y se expresa en la lengua que aquí habla todo el mundo; para los de Jerez y Madera (que puede hacerse en Jerez) digo lo mismo en cuanto al envase; en cuanto á la calidad, á los ingleses les gusta fuertemente encabezados y secos; de los de Málaga y otros, y de los aguardientes digo lo propio, que aunque parezca á primera vista pueril, es muy interesante; los aceites y vinagres deben ser muy limpios y clarificados y embotellarse aquí con las mismas circunstancias que se ha dicho para los vinos; los géneros de algodón y de lana en balas de 50 y 30 piezas con etiquetas, todo en inglés y luego aquí se les podría poner también en chino á los que fuesen para el consumo de chinos; de las conservas, dulces, chocolate, etc., no creo sea necesario hacer indicación especial. Los clarets ordinarios de mesa se venden al por menor de 4 á 6 y 8 pesos la caja de 12 botellas, devolviendo el casco, los más baratos. Los Sherry (Jerez), de 7 á 14 y 16 caja. Los Madeira, hasta 20 caja. Húngaros, hechos en el estilo de Burdeos, á 8 pesos caja; rom, al mismo precio. Y no hablo de los de marcas conocidas, porque no hace á nuestro intento. El aceite fino de mesa se paga al por menor de 35 á 75 centavos de peso la botella, y el vinagre de la misma clase de 15 á 35 centavos id. id., según la calidad; del embalaje de limones frescos creo es inútil recordar que deben ser cortados un poco verdes, envueltos en papel y en cajas.

Para completar en lo posible la presente Memoria, á continuación se agrupan varios datos comerciales que juzgamos de interés general:

TARIFA DE COMISIONES Y CORRETAJES ADOPTADOS POR LA CÁMARA GENERAL DE COMERCIO DE XANGAE.

Compra de té, seda en rama, opio y algodón.....	3	por 100
Idem id. id. id. devueltos por no haber sido vendidos.	2 1/2	—
Idem de toda clase de mercancías y productos, buques é inmuebles.....	5	—

Ministerio de Cultura 2010

Idem de stoks, acciones, pagarés y otros valores públicos	1	por 100
Idem de lingotes y metales preciosos	1	—
Venta de té, seda en rama, opio y algodón	3	—
Idem de toda clase de mercancías y productos, buques é inmuebles	5	—
Idem de stoks, acciones, pagarés y otros valores públicos	1	—
Inspección de seda y té	1	—
Garantizar ventas y envíos cuando se exige	3 1/2	—
Idem solo la venta	2 1/2	—
Idem valores de Bancos indígenas dados como pago de mercancías	1	—
Girar, endosar y negociar letras que estén garantidas por créditos ó documentos	1	—
Realizar lingotes ó letras	1	—
Pagar y recibir dinero en cuenta corriente	1	—
Avances á buques	2 1/2	—
Realizar fletes	2 1/2	—
Conseguir fletes, pólizas, incluso el corretaje	5	—
Idem id. id. id. haciéndolo efectivo	6	—
Despacho de un buque de entrada ó de salida (Esta comisión no podrá aumentarse en ningún caso.)	100 taels.	
Conseguir pago de seguros	2 1/2	por 100
Negociar seguros, 1/2 por 100 sobre el total del seguro.	1/2	—
Contratos á la gruesa	5	—
Seguir ó defender con éxito demandas, bien judicialmente ó por medio de árbitros, en el total de lo exigido	5	—
Idem id. id. id. id. desfavorablemente	2 1/2	—
Probar demandas, realizarlas y remitir el dividendo del total probado	2 1/2	—
Administrar bienes y cobrar sus rentas	5	—
Por transbordar y enviar joyería ó lingotes	1/2	—
Por desembarque ó transbordo de cargo	1	—
Por vender cargamentos averiados	5	—
Por transbordo ó embarque de opio, por chest (cajón).	3 taels.	
Reembarque de mercancías, media comisión.		
Garantizar cartas de crédito	1	por 100
Interés por adelanto de metálico efectivo	12	—

Ministerio de Cultura 2010

Corretajes.—Corretaje de letras ó lingotes, ½ por 100 del vendedor	½	por 100
Idem de venta de productos y mercancías, id	½	—
Idem marítimo de pólizas, 1 por 100 del remitente	1	—
Idem id. procurando cargo, del id	1	—
Idem de letras, pagarés, stoks y toda clase de valores públicos del vendedor	½	—

		Cajón.	Medio cajón.	Caja.
Té negro..	Acarreo, arreglo y la operación de marcar	Candarines.	10	6	4
	Idem id. y cubierta de estera	»	40	25	15
	Alquiler de bote y culí	»	10	6	4
	Almacenaje	»	5	4	3
Té verde..	Almacenaje	»	»	8	4
	Alquiler de bote y culí	»	»	8	4
	Acarreo, arreglo y marcar	»	»	25	15
Seda	Pacaje y marcar, por bala	75 centavos.	ó por todo taels 1.2.5.		
	Alquiler de bote y culí	25	»		
	Almacenaje	25	»		
	Seguro de incendios	¼ por 100.			
	Correo y gastos menores	1 por 1.000.			
	Derechos municipales, los que cargue el Consejo municipal.				

ARTÍCULOS VARIOS.	Derechos de descarga — Bote y culí.	Almacenaje — Primer mes.	Después del primer mes — Por mes.
	Candarines.	*Candarines.*	*Candarines.*
Género de algodón y de fantasía, por bala de 50 piezas	35	25	15
Driles, por bala de 30 piezas	35	25	15
Camelotes y rayados, por pieza	4	3	1 ⅓

Ministerio de Cultura 2010

ARTÍCULOS VARIOS.	Derechos de descarga — Bote y cull.	Almacenaje — Primer mes.	Después del primer mes — Por mes.
	Candarines.	*Candarines.*	*Candarines.*
Long Ells, Lustres, Orleans y Lastings, por pieza.....	2 ½	2	1
Terciopelo y veludillo, por caja....	50	25	15
Vinos y provisiones, por caja.....	25	10	5
Plomo, hierro y otros metales, por picul.....	6	3	2
Azúcar, arroz, papel, pimienta y algas, por picul.....	6	3	2
Maderas de Sándalo y Sapan, por picul.....	6	3	2
Aceite, por barril.....	5	5	3
Rotens, por picul.....	10	5	3
Cristales para vidrieras, por caja..	6	4	3
Algodón crudo en rama, por bala..	20	15	10

Carbones y hullas.	Derecho de descarga y depósito, no excediendo de un mes, por tonelada.....	3	macé.
	Excediendo de un mes, por tonelada.....	1	macé por mes.
	Seguro de incendios.....	¼	por 100 el primer mes

Derechos municipales, los que cargue el Consejo municipal.

Estas tarifas, que son las oficiales, tienen, sin embargo, en la práctica considerables rebajas producidas por la competencia, de que la Cámara de Comercio no reclama, puesto que redundan en beneficio de la misma.

Con referencia á los créditos dados á los negociantes en comisión, la costumbre es hacer las consignaciones sin obstáculo alguno *(clean consignments)*, pero las mercancías pueden enviarse también girando por un Banco, que tiene cuidado que el conocimiento sea realizado antes de entregar la factura. En cuanto á créditos efectivos que den los Bancos para emprender algún negocio ó montar una casa, depende natu-

Ministerio de Cultura 2010

ralmente de lo conocida que sea la operación y de las referencias ó garantías con que cuente la casa, si es desconocida su firma en la plaza.

La costumbre para girar contra esta plaza es de sesenta días á tres meses, y el comercio halla cuantas facilidades puede apetecer para descontar letras, girar, pagar, comprar, vender, hipotecar y realizar, en fin, toda clase de operaciones de crédito y financieras en los Bancos locales que á continuación se expresan:

Agra Bank, Limited.—Chartered Bank of India, Australia and China.—Chartered Mercantile Bank of India, London and China.—Comptoir d'Escompte de Paris.—First National Bank, Fokio.—London and Westminster Bank, Limited, Bank of Montreal, Ulster, Bank Limited, Belfast.—Hong-Kong, Xangae, Banking Corporation (el principal).—*National Bank of India, Limited.—New-Oriental Bank Corporation Limited; Oriental Bank Corporation* (en liquidación) y gran número también de respetables y fuertes casas de comercio, más de ochenta, entre las que citaré como principales *Adamson Bell & C.°—American Tradeng C.°—Arnhold Karberg & C.°—Butterfield & Swire.—Carlowitz & C.°—China and Japan Trading Company Limited.—Fearon, Low & C.°—Gibb, Livingston & C.°—Holliday, Wisse & C.°—Jardine, Matheson & C.°—Maitland & C.°—Melchers & C.°—Mitsui Bussan Caishia.—Rusell & C.°—Sassoon & C.°—Schellhas & C.°—Schmidt & C.°—Siemssen & C.°*

Casas propiamente de comisión, además de las dichas, que se ocupan de esta clase de negocios, existen bastantes, pero citaré solo *Church W.—Clarck J. D.—Donaldson, C. Melville.—Ebralum & C.°, Abdwlally.—England, C. R.—Gesseit A.—Groriner & C.°—Guieu Fréres.—The Hall Atoltz Co-operative Company Limited.—Harvie Wm. Morrison.—Hey E.—Hirsbrumer & C.°—Hunt W. E.—Jamiesson & C.°—Kelly and Walsh Limited.—Larre Grauford & C.°—Me Bain Geo.—Mac Konzic & C.°—Mactavish & Lehmann.—Meyerink & C.°—Moore L. Morris & C.°—Mustard & C.°—Neuburg & C.°—Primrose & C.°—Kice, E. W.—Schönhard & C.°—Schultz & C.°*

Ministerio de Cultura 2010

—*Suthlage* & *C.°*—*Salomon Bros.*—*Welch*, *Lewis* & *C.°*—*Wong* & *C.°*, *C. F.*

Tanto el comprador como el vendedor tienen derecho, si la mercancía no llega en el plazo señalado, ó no se vende al tiempo marcado, á reclamar la diferencia del precio de la misma en la plaza, si la hubiera; es decir, que si un comprador pide una mercancía cualquiera á tres meses, por ejemplo, dando señal, y no llega en el plazo estipulado, el vendedor pagará la diferencia entre el precio que la mercancía tenía en el mercado el día que debió llegar y el que tiene en el que llega; por el contrario, si el comprador no toma en el plazo requerido la mercancía, ésta se vende en pública subasta y el comprador es responsable de la diferencia.

A continuación se detalla el valor de las diferentes monedas y pesos que en esta Memoria se mencionan y usan en este país.

El *Picul*, representa un peso de 133 $^1/_3$ libras inglesas; el *Cathy*, 1 $^1/_3$ id.; el *Tael*, 1 $^1/_3$ de onza id.

El *tael* (moneda imaginaria), se cotiza diariamente, variando el cambio en circunstancias ordinarias entre 72 y 74; es decir, que 72 ó 74 taels valgan 100 dollars mejicanos (moneda de plata corriente); sin embargo, alcanza tipos muy superiores é inferiores, en circunstancias especiales del mercado.

El tael, como unidad monetaria, tiene submúltiplos decimales que son el *Li*, el *Fan* y el *Tsien*, conocidos por los europeos por *Mace* ó *Maz*, *Candarín* y *Cax* ó *Chapeca;* el mace es un $^1/_{10}$ tael; el candarin $^1/_{10}$ de mace y el cash $^1/_{10}$ de candarin; el *Hai Kuan Tael*, ó H.K.Tl., es igual á un dollar mejicano y 53 centavos.

La importancia de Xangae, al no ser conocida en sus detalles en España, mi deseo ardientísimo de contribuir en lo que de mi parte esté á nuestro progreso comercial, por obligación y por convicción y la abundancia de material han hecho que sea este trabajo demasiado largo; pero no creo, sin embargo, que lo sea en el fondo si se considera con atención.

En cuanto á la tardanza en su envío, obedece á no haberse publicado los datos estadísticos de 1886, hasta fines de Julio del año actual.»

Ministerio de Cultura 2010

LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Según datos oficiales publicados por la Oficina de Información que el Gobierno de dicha República ha establecido en Madrid, el estado actual de las principales ciudades Argentinas es el siguiente:

Buenos-Aires.

Fundada por el célebre capitán español D. Juan de Garay el día 11 de Junio de 1580, quien, al frente de algunos oficiales y 60 soldados voluntarios, plantó allí el estandarte de los Reyes Católicos, es hoy la más populosa y la más rica de las capitales Sud-Americanas. Centro de una actividad comercial asombrosa, del movimiento literario y político de la nación entera; estación central de innumerables vías férreas que parten hacia los cuatro puntos cardinales y que se internan en las llanuras inmensas de la Pampa, para llegar hasta la cordillera Andina por el O., á Bahía Blanca por el S.; á los campos de maíz, lino y trigo de Santa Fé y Córdoba, y á los espléndidos bosques tucumanos por el N.; hasta la ciudad de la Plata (otro prodigio de aquella civilización tan poco conocida y tan mal apreciada) por el E.; asiento de las autoridades federales; sede principal de riquísimas casas bancarias que se cuentan por docenas, Buenos-Aires es, con justísimo título, cerebro, brazo, corazón y bolsillo de la confederación.

Su población, que según el censo practicado á mediados del

Ministerio de Cultura 2010

año anterior, no distaba de las 500.000 almas, pasa ya de esa cifra, pues en los meses que van transcurridos de 1888, han desembarcado en su puerto del Riachuelo más de 60.000 inmigrantes y pasajeros. Las calles de la capital, sin contar los municipios de Flores y Belgrano, que últimamente se le han anexionado, medían á fines de 1887, 5.039 cuadras lineales, de 150 varas cuadra, de las cuales: empedradas, 544; adoquinadas, 788; empedrado mixto, 498; macadamizadas, 10; afirmado de madera, 3; empedradas con borde adoquinado, 25; macadamizadas con id., id., 18; sin afirmado, calculadas, 3.153.

Los medios de movilidad en la capital Argentina son numerosísimos y relativamente baratos, dadas las distancias enormes que deben recorrerse. Sin contar las innumerables líneas de tranvías que han sido últimamente concedidas y que llenarán todas las calles del Municipio, las existentes en 1887 medían en metros: Ciudad Buenos-Aires, 56.761; Anglo-Argentino, 55.777; Central, 25.237; Buenos-Aires y Belgrano, 12.000. Estas empresas pusieron en movimiento diario 300 coches y 4.000 caballos; emplearon 1.699 hombres diariamente; hicieron, término medio, 86.400 viajes por mes y condujeron durante el año 5.136.146 pasajeros. Los ómnibus hicieron en el año 8.710 viajes, y condujeron 253.849 viajeros. Pagaron patente municipal 6.984 carruajes de alquiler y particulares.

Si de los medios de viabilidad de que dispone el pueblo de Buenos-Aires pasamos á los alimentos que ha consumido en 1887, resultan las siguientes cifras, en las cuales no se incluye el infinito número de aves sacrificadas: vacas muertas para el abasto, 255.944; terneras, 36.317; carneros, 336.335; corderos, 173.464; cerdos, 10.876; carros de verduras vendidos, 62.278; cargueros de íd., 15.751; cargas de íd., 74.976; canastos de íd., 19.509.

A estos datos que prueban la vitalidad inmensa, la riqueza, el prodigioso progreso de Buenos-Aires, pueden agregarse los siguientes:

El alumbrado de las calles del Municipio se hizo en 1887

Ministerio de Cultura 2010

por 4.955 faroles, que consumieron 2.365.744 m.³ de gas, y 3.195 en que se quemaron 486.444 litros de kerosene. El impuesto de delineaciones para edificar, que en 1884 produjo 41.671,04 pesos m. n. llegó en 1887 á 107.661,23 de igual moneda.

El censo practicado en el año anterior en el Municipio Federal, arroja los siguientes resultados: Población absoluta, 472.117; números de casas, sin incluir Flores y Belgrano; 38.000; casas de comercio é industria, íd., íd., íd., 14.127; dueños de casas de comercio, 9.728, de los cuales españoles un 16,4 por 100; dueños de establecimientos industriales, 5.815, de los cuales, españoles un 12,26 por 100.

Buenos-Aires cuenta con 14 grandes teatros; 190 publicaciones periódicas; 16 soberbios hospitales; 14 asilos para niños, mendigos é inválidos; 35 clubs sociales; una universidad y 248 escuelas y colegios superiores; 20 casas bancarias; 65 compañías de Seguros; 696 abogados; 408 médicos, y 1.125 líneas telefónicas con 3.443 km. de extensión.

La Plata.

Federalizada en 1880 la ciudad de Buenos Aires por ley del Congreso Nacional y cesión hecha por la Legislatura provincial, la provincia que llevaba su nombre quedó, por decirlo así, decapitada. Se hizo necesario entonces elegir una nueva capital para aquel Estado.

El Gobierno provincial podía elegir entre las ciudades hermosas y ricas de su territorio. San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Bahía Blanca, podían ser candidatos, pero la Legislatura y el gobernador, doctor Rocha, prefirieron un campo desierto, á inmediaciones de la Ensenada de Barragán, y se mandó fundar allí una nueva ciudad. En Noviembre de 1882 se colocó la piedra fundamental, siendo padrino en la ceremonia el general Julio A. Roca, Presidente de la República, y la improvisada capital fué bautizada con el nombre de La Plata.

Seis años han transcurrido y La Plata es una ciudad espléndida, con calles anchísimas, parque soberbio, iluminación

Ministerio de Cultura 2010

eléctrica, tranvías, ferrocarriles, museo, biblioteca, colegios, prensa periódica ilustradísima, edificios públicos monumentales que honrarían á cualquier ciudad europea, jardines, plazas, aguas corrientes, teatros, cuanto contribuye á hacer agradable la vida en las grandes capitales y 60.000 habitantes.

Su museo, abierto al servicio público en 2 de Abril de 1887, ha alcanzado un progreso extraordinario, del cual se podrá juzgar leyendo los párrafos siguientes de *La Prensa*, uno de los más importantes y el más grande de los diarios de la América latina.

Hélos aquí:

«El terreno que ocupa el edificio mide una superficie de 6.000 metros cuadrados. Su estilo general es el griego, habiéndole adaptado decoraciones americanas que tienen tantas afinidades con el griego arcáico. Su distribución es adecuada al objeto, habiéndose tenido en cuenta para hacerla las teorías más modernas en ciencias naturales. La evolución de las formas vitales desde los tiempos geológicos humanos hasta el día, puede estudiarse sin interrupción en el óvalo que forman las galerías destinadas á Historia Natural, y es del caso hacer notar que es el primer museo del mundo que tiene tal distribución, aceptada en Europa cuando el museo de La Plata llevaba dos años de empezado.

»El edificio, que una vez terminado tendrá un costo que no habrá excedido de 500.000 pesos, está compuesto de un espacioso entresuelo destinado á talleres y depósitos, con una extensión de 2.500 m.², pudiendo ser ensanchado; de un piso principal bajo, destinado en el óvalo citado para la Historia Natural, distribuído en diez grandes galerías y dos salones transversales y varias dependencias que miden 3.500 m.², y de un cuerpo central de dos pisos, destinado á la historia de la cultura humana desde los tiempos primitivos hasta las bellas artes actuales, en los que las colecciones tendrán un espacio de 2.500 m.

»Las colecciones con que cuenta actualmente son las donadas por D. Francisco P. Moreno, que han servido de base para el museo, lo mismo que su biblioteca de 2.000 volúmenes de

Ministerio de Cultura 2010

Historia Natural y antigua americana, donados igualmente; de la colección arqueológica peruana adquirida por el mismo en Chile por cuenta del gobierno de la provincia, de la colección comprada al doctor D. Florentino Ameguino, de la comprada á los Sres. Larroque, Monguillot y Bennatti y algunas colecciones mineralógicas donadas por las provincias de Mendoza y San Juan y de varias valiosas piezas ofrecidas por don José Pacheco y D. Deogracias Arzola, los Sres. Lavalle y Medici y otros. El personal del establecimiento ha contribuído con todas sus fuerzas á aumentar el valor y número de los objetos, de tal manera, que el museo de La Plata puede considerarse hoy, en su parte paleontológica y antropológica, el primero de Sud-América. La historia de la vida antigua en este hemisferio tiene allí materiales únicos; la colección de fósiles patagónicos, entrerianos y pampeanos es única en el mundo. Los materiales para la historia del hombre en la República Argentina, son igualmente valiosos y están destinados á aclarar muchos de los problemas de la historia de la humanidad. El estudio de la evolución biológica Sud-americana, á través de los tiempos geológicos, aún poco conocida, una vez hecho con los documentos que posee el museo de La Plata, abre nuevos horizontes á la paleontología y este establecimiento será para el Sur lo que es hoy el Museo Nacional de los Estados-Unidos para el hemisferio Norte. El camino andado en los tres años que lleva de fundado, es una prueba de ello. Sus colecciones forman un total de 250.000 ejemplares.»

El puerto artificial de La Plata (en construcción), tiene dos grandes muelles sobre el río de su nombre, con 4.250 m. de largo cada uno, grandes escolleras, un gran dock, dique de maniobras, dos grandes canales transversales con 14.230 m. lineales, un espléndido dique, ferrocarril, canales de desagüe, etc., y se ha gastado en las obras, hasta el 1.° de Enero de 1888, la suma de 37.398.331,50 francos.

La Plata tiene además un observatorio astronómico, 15 publicaciones periódicas, 6 establecimientos de instrucción secundaria, numerosas escuelas públicas y particulares, 4.000 educandos, 2 teatros, 2 mercados, 7 bancos de préstamos y de-

Ministerio de Cultura 2010

pósitos, 20 sociedades de socorros mutuos, comerciales y de caridad, 3 hospitales, numerosas líneas férreas, 86 estudios de abogado, 22 médicos, numerosísimas casas de comercio y 18 hoteles y restaurants.

Dos años há que el distinguido escritor peruano D. Mariano Felipe Paz Soldán, escribía lo siguiente:

«Hasta el día 19 de Noviembre de 1882, en que se colocó la piedra fundamental de la nueva ciudad de La Plata, creada por ley de 1.º de Mayo del mismo año, no existía más que un campo llano cubierto de pasto; hoy, como por encanto, se ha levantado una ciudad que por sus suntuosos edificios públicos, por su perfecta planta y su extensión, competirá, cuando se concluya, con las mejores ciudades de Europa y Norte América. El Estado de Nueva-York, riquísimo y con 10.000.000 de habitantes, no tiene edificios de más lujo y extensión que los construídos y que se construyen en La Plata para los ministerios de Gobierno y Hacienda, los palacios de Gobierno y de Justicia, los Bancos Hipotecario y de la Provincia, los departamentos de policía y de ingenieros, el consejo escolar, la estación de ferrocarriles y otros.

»Las calles están cortadas en ángulos rectos, dándoles 20 m. de ancho y 130 por costado; las avenidas diagonales que parten toda la planta de la ciudad, son de 30 m. de ancho como las otras que cortan las cuatro grandes secciones en que está dividida. Hay una gran plaza en el centro y otras en los puntos de intersección de las avenidas. Para dar una idea de lo que será la nueva ciudad de La Plata, cuando se concluyan sus edificios públicos, diremos que los arquitectos trazaron sobre el papel el plano de una gran ciudad, con calles anchas, avenidas diagonales, plazas, paseos y cuanto la experiencia, el gusto y la higiene aconsejan para una población de 3.000.000 de habitantes. Los edificios para la Administración pública se han formado con la magnificencia y suntuosidad necesarias para una nación de 3.000.000 de habitantes, sin pensar en el costo; y conforme á esos proyectos, se ha construído y se sigue construyendo la gran ciudad competidora de la de Buenos Aires.»

Ministerio de Cultura 2010

Rosario de Santa Fé.

Preciosa ciudad situada sobre el caudaloso río Paraná, á nueve horas de Buenos Aires por ferrocarril y veinte por vapores. Dotada de un espléndido puerto al cual arriban los grandes paquetes que atraviesan el Océano, unida al interior de la República por numerosas vías férreas, es el punto forzoso de salida para el exterior de las provincias Andinas y centrales. Su población era en 1858, de 9.785 habitantes; en 1869, de 23.169 y en 1887, de 60.000, de los cuales eran españoles 3.189 personas de ambos sexos. La ciudad tiene 30 cuadras adoquinadas, 154 con empedrado común y en construccion 500 cuadras más de adoquinado. El alumbrado público se ha hecho, en el año próximo pasado, por 873 faroles de gas y un centenar de focos eléctricos. Las vías de tranvías construidas en el municipio miden 44.903 m. y están en construcción ó proyectadas otras líneas que alcanzan un desarrollo de 21 km.

Los establecimientos de banca que tienen casa en el Rosario, son: Provincial, 25.000.000; de Londres, 3.000.000; Inglés, 3.000.000; Nacional, 4.000.000; Crédito Territorial, 20.000.000; Hipotecario Nacional, 2.500.000; de Italia, 4.500.000, Español, 3.000.000; Agrícola, 35.000.000.

La Municipalidad ha tenido en 1887 una renta de 500.000 y tantos pesos fuertes, y su Aduana, la segunda de la República, produjo en los primeros once meses del año, por derechos de importación y exportación, la respetable suma de 27.538.470,30 pesetas. Las líneas telefónicas, que en la Argentina están tan desarrolladas, tenían en el Rosario á principios del año actual, 1.707 abonados.

La ciudad cuenta además con buenos teatros, 3 hospitales, 10 sociedades de caridad y socorros mutuos, asilo de inmigrantes, 3 grandes mercados, 11 centros sociales y comerciales, 5 colegios de instrucción secundaria, numerosas escuelas elementales, 3 estaciones de ferrocarril, 18 publicaciones periódicas, 10.382 casas, 1.301 casas de comercio y 534 establecimientos industriales.

Ministerio de Cultura 2010

Tal es, á grandes rasgos, el Rosario de Santa Fé, á quien se da con justísimo mérito el nombre de perla del Paraná. En diez años más habrá duplicado su población, y como La Plata, ofrecerá el más hermoso ejemplo de lo que pueden el trabajo del hombre y la riqueza del comercio, consagrados al engrandecimiento de un pueblo.

Otras ciudades.

Córdoba, 68.000 habitantes, universidad, observatorio astronómico, centro de la red férrea del interior, teatros, numerosos establecimientos de enseñanza, tranvías, teléfonos, iluminación de gas, rico comercio, 19 periódicos y foco de la actividad intelectual y política de las provincias centrales y andinas.

San Nicolás, 19.000 habitantes, espléndido puerto natural, 12 km. de tranvía, tercera aduana de la República, 2 teatros, hospital, asilo de huérfanos, biblioteca pública, asiento de los tribunales del departamento del N., 2 estaciones del ferrocarril, 400 lámparas eléctricas en las calles, 180 cuadras empedradas, teléfonos, imprentas, 2 casas de banca, comercio activísimo, 2 mercados, fábrica de carnes congeladas, establecimientos de educación secundaria y elemental, 3.000 educandos, 4 molinos en gran escala, clubs sociales, establecimientos y sociedades de beneficencia y socorros mutuos, y en una palabra, la segunda ciudad de la provincia de Buenos-Aires.

Tucumán, 40.000 almas, capital de la provincia de su nombre, magnífico clima, tranvías, teatros, hospitales, teléfonos, 5 diarios y estación de varios é importantísimos ferrocarriles.

Santa Fé, 15.099 habitantes, capital de provincia, teatros, bancos, 5 iglesias principales, 5.014 edificios, 10.908 m. de tranvías, teléfonos, ferrocarriles, numerosos establecimientos de enseñanza y 10 periódicos.

Paraná, capital de Entre-Rios, 30.000 habitantes, muy rica y comercial, tranvías, teléfonos, iluminación eléctrica, numerosos periódicos, y puerto de primer orden sobre el Paraná.

Ministerio de Cultura 2010

Corrientes, 15.000 habitantes, capital de la provincia de su nombre.

Santiago, 20.000 almas, capital.

Salta, 30.000 habitantes, hermosa ciudad, capital, cerca de Bolivia.

Mendoza, al pié de los Andes, capital enteramente moderna, pues un terremoto la destruyó hace veintiocho años; 35.000 habitantes.

San Juan, 16.000 almas, rica y trabajadora; son hijos suyos hombres eminentísimos como Sarmiento y Rawsón.

Bahía Blanca, puerto sobre el Atlántico, punto de partida de varias é importantísimas vías férreas.

Siguen en importancia á las ciudades nombradas, el Uruguay, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Tandil, Pergamino, Rioja, Jujuy, Catamarca, Río Cuarto, Goya, San Luís y otras muchas, que sería largo enumerar.

Ministerio de Cultura 2010

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 14 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó la defunción del socio D. Francisco José Alvear, y la reunión expresó unánime el dolor que le causaba tan lamentable pérdida.

Acto seguido, el Sr. D. Felipe Canga-Argüelles explanó la conferencia que se había anunciado acerca del establecimiento de colonias agrícolas en las islas meridionales del Archipiélago Filipino, conferencia que publica íntegra el BOLETIN.

El orador fué muy aplaudido. El Sr. Presidente hizo notar con satisfacción que aquél, dando carácter práctico á su conferencia, había procurado, por medio de las soluciones que indicaba, satisfacer las necesidades del país y resolver problemas que hondamente preocupan hoy. Por su parte ofreció apoyar las ideas del Sr. Canga-Argüelles, y propuso á la Sociedad, como así se acordó, discutirlas detenidamente en el seno de la Junta Directiva.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Abella, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Bonelli,

Ministerio de Cultura 2010

Suárez Inclán, Sánchez Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de la nueva ley de asociaciones, un ejemplar del Reglamento de la Sociedad.

Ocupóse después la Junta en asuntos de orden interior y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Sánchez Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Vicente López, de Argel, acusando recibo de la carta que en nombre de la Sociedad le dirigió el Sr. Presidente, según acuerdo de la Junta, y participando que en breve remitirá nuevas bases de la empresa colonizadora del Golfo de Guinea, aunque mantenía en su carta la preferencia dada al territorio del Cabo San Juan sobre Fernando Póo, contra la opinión de la Sociedad.

El Sr. Coello presentó, en nombre del Sr. D. Luís Navarro, varios ejemplares de la conferencia que este había pronunciado en el Centro Militar sobre los territorios españoles del Golfo dc Guinea. Acordó la Junta que se remitiese uno de dichos ejemplares al Sr. D. Vicente López.

Participó el Sr. Foronda que, según acuerdo anterior y en cumplimiento de la nueva ley sobre asociaciones, se habian remitido al Gobierno Civil de la provincia de Madrid ejemplares del Reglamento de la Sociedad, pero añadió que en este faltaba uno de los requisitos señalados por aquella ley como indispensable para la aprobación, á saber, un artículo que determinase cuál debía ser la aplicación de los fondos de la Sociedad, caso de disolverse esta.

La Junta, teniendo en cuenta que faltaban muy pocos dias para que espirase el plazo dentro del que las Sociedades debían presentar sus Estatutos al Gobierno, acordó, á propuesta del Sr. Botella, sin perjuicio de la aprobación ulterior y definitiva de la Sociedad, adicionar el Reglamento con el siguiente artículo:

Ministerio de Cultura 2010

«Si por cualquier circunstancia la Sociedad se disolviera, su biblioteca y material de oficina, así como los fondos sobrantes, si los hubiere, serán entregados en plena propiedad á la Real Academia de la Historia, como testimonio de gratitud por la generosa hospitalidad que dicha Real Academia viene otorgando á esta Asociación.»

Y se levantó la sesión á las once de la noche.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 4 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Bonelli, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Foronda participó que había entregado personalmente al señor secretario del Gobierno civil de Madrid los dos ejemplares, con artículo adicional, del Reglamento de la Sociedad Geográfica.

A propuesta del Sr. Botella se acordó adicionar en el BOLETÍN la conferencia del Sr. D. Luís Navarro con noticia de las gestiones que ha hecho la Sociedad contra el derecho de visita que ejercen los buques ingleses.

El Sr. Bonelli, en cumplimiento de la promesa que hizo antes de emprender la misión geográfico-comercial que había llevado á cabo en las costas occidentales de Africa, ofreció dar noticia de sus observaciones y estudios en reunión ordinaria de la Sociedad. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. Bonelli.

Continuó el debate sobre puerto franco en las Antillas é hicieron uso de la palabra los Sres. Sánchez Massiá, Suárez, Rodríguez-Arroquia, Coello y Ferreiro.

La Junta declaró suficientemente discutido el asunto y, á propuesta del Sr. Botella, acordó redactar una exposición dirigida al Sr. Ministro de Ultramar, exponiéndole la conveniencia de establecer en muy breve plazo un puerto franco en la isla de Puerto-Rico ó en las adyacentes, indicándole las ventajas é inconvenientes que se habían aducido en el curso del debate respecto á cada uno de los puertos, así como la necesidad de hacer detenido estudio de la mayor parte de ellos para decidir cuál sea el más conveniente.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

Ministerio de Cultura 2010

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 11 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Botella, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Bonelli, Sánchez Massiá, Arriola, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentó un ejemplar del Reglamento de la Sociedad con el sello y firma del Gobernador, como garantía de que aquella había cumplido lo prescrito por la nueva ley de Asociaciones, dentro del plazo que concede la Real orden circular de 23 de Febrero último.

El Sr. Presidente participó que las muchas y urgentes ocupaciones que tenía, le impedirían tomar parte activa, como deseara, en los trabajos de la Comisión del centenario de Colón, de la que era Vocal como Presidente de la Sociedad Geográfica, y previo acuerdo de la Junta, delegó su cargo en el primer Vicepresidente, Sr. Botella, sin perjuicio de solicitar, si fuese preciso para ello, la autorización del Gobierno de S. M.

Se leyó y fué aprobado el proyecto de exposición elevada al Sr. Ministro de Ultramar sobre habilitación de puerto franco en las Antillas.

A propuestá del Sr. Presidente la Junta acordó que figurasen como orden del día en la próxima sesión, las proposiciones del Sr. Canga-Argüelles sobre fundacion de colonias agrícolas en las islas Filipinas. Se acordó también invitar para dicha sesión al Sr. Canga-Argüelles.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 18 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las diez menos cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Aparici, Andía, Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Aguilar, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Canga-Argüelles, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Presidente, Abella y Sanchez Massiá.

Ministerio de Cultura 2010

Se abrió debate sobre la proposición del Sr. Canga-Argüelles, relativa al establecimiento de colonias agrícolas en Filipinas.

El Sr. Canga-Argüelles recordó los términos de su proposición, que tendía principalmente á desarrollar la agricultura y arraigar nuestra dominación en aquel Archipiélago. Los gastos necesarios para el establecimiento de 100 familias durante el primer año, los suponía en 76.000 pesetas fuertes, que compensarían desde luego con exceso el aumento de la riqueza agrícola é industrial, pues necesariamente con los colonos habrían de implantarse industrias hoy desconocidas.

El Sr. Coello participó que en el Consejo de Ultramar se había estudiado este asunto, aunque limitado á la fundación de colonias militares en Mindanao, empresa á que se oponen las órdenes religiosas porque presumen que ellas bastan para atraer á la población musulmana.

Las colonias españolas deben ser á la vez civiles y militares para hacer frente cuando preciso sea á los rebeldes moros y acabar así de una vez con el sistema actual de las expediciones periódicas que nunca dan resultados definitivos.

El Sr. Suárez indicó que no debían olvidarse los inconvenientes ó dificultades que la colonización pudiera ofrecer; los emigrantes españoles, por regla general, abandonan su patria con propósito de hacer fortuna y regresar á España, y no para dedicarse á faenas agrícolas y residir permanentemente en el país á que se dirigen. Por otra parte, hacen falta datos para saber si la población agrícola oriunda de la Península puede aclimatarse en Filipinas. Recordó con este motivo el resultado poco favorable de las colonizaciones agrícolas intentadas en Cuba.

El Sr. Canga-Argüelles hizo observar que las condiciones climatológicas y sanitarias de Filipinas son muy superiores á las de Cuba, y para convencerse de ello basta comparar la proporción de bajas entre el ejército español de la Gran Antilla y los 1.400 artilleros peninsulares que hay en Filipinas. También pueden compararse las bajas de la Marina de guerra en una y otras islas. Respecto á los emigrantes es cierto que muchos se van con el propósito de volver, pero el 70 por 100 no lo hacen.

El Sr. Suárez insistió en que debían estudiarse las condiciones de aclimatación para los colonos agrícolas, pues el género de vida de estos ha de ser muy distinto del que hacen los artilleros españoles en los cuarteles y los hombres de mar á bordo de los buques. Indicó también que alguna grave dificultad habría cuando no han intentado la colonización los frailes Dominicos y Agustinos.

Ministerio de Cultura 2010

El Sr. Canga-Argüelles manifestó, refiriéndose principalmente á la isla de la Paragua, que los colonos españoles pueden vivir allí en condiciones tan favorables por lo menos como en la Península, mucho más cuando aquellas tierras no están cansadas y exigen trabajo menos asiduo, que en España. Además, debe tenerse en cuenta que no se trata de ofrecer una fortuna á los colonos, sino un medio seguro de poder vivir sin privaciones. Respecto á que los frailes no hayan intentado la colonización, era un hecho que estos mismos explicaban por el temor de que los descendientes de los colonos españoles no fueran tan sumisos y religiosos como los indígenas.

El Sr. Suárez declaró que como español aplaudía la idea del señor Canga-Argüelles y estaba dispuesto á votar el ensayo; pero había querido llamar la atención sobre los inconvenientes para que se procurase evitarlos.

El Sr. Botella advirtió que convenía estudiar concretamente la cuestión no olvidando ningún dato y atendiendo á las condiciones especiales de cada isla. A propuesta suya, acordó la junta invitar para las próximas sesiones al Sr. D. Felipe de La Corte para oir su opinión tan autorizada en todo cuanto se refiere al Archipiélago filipino.

En este punto se suspendió el debate y se levantó la sesión. Eran las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 25 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Francisco V. Guzmán, profesor de Geografía, residente en Montevideo.

Se participó la defunción de los socios Sr. Marqués de Riscal y don José de Rato. La reunión expresó unánime su dolor por tan sensibles pérdidas.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Rafael Torres Campos explanó la conferencia que se había anunciado acerca de las montañas del Alto Aragón y del ferrocarril de Canfranc; conferencia que ha de publicar íntegra el BOLETÍN. El Sr. Presidente felicitó al orador, haciendo notar la comunidad de ideas entre el señor

Ministerio de Cultura 2010

Torres Campos y la mayor parte de los individuos de la Junta directiva de esta Sociedad en cuanto al trazado que más convenía para el ferrocarril de Canfranc. Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 9 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Aparici.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, García Martín, Foronda, Andía, Suárez, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Borregón, Ferreiro, Torres Campos, Canga-Argüelles y La Corte, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros participando que los términos del Real decreto que instituyó la Comisión para el centenario de Colón no consentían que el Presidente de la Sociedad fuera reemplazado en ella por el primer Vicepresidente.

Se leyó también una carta del Sr. Manrique, autor de nuevos estudios sobre el derrotero del primer viaje de Colón; anunciaba que accidentalmente residía ahora en Madrid y solicitaba que en presencia suya se abriera discusión ante la Junta directiva, sobre las opiniones que mantenía, rectificando las de Navarrete y otros autores. El Secretario general añadió que particularmente le había manifestado el Sr. Manrique que no tenía inconveniente en dar noticia de sus trabajos en reunión ordinaria. La Junta acordó que se le oyera en sesión de la directiva, y como el Sr. Coello había tenido ocasión de estudiar detenidamente los extractos que de su obra remitió hace tiempo el señor Manrique y que luego, por indicación de este último, se habían entregado al Sr. D. José Carvajal, se consultara previamente con el señor Coello antes de fijar el día en que debiera ser invitado el Sr. Manrique, en cumplimiento del acuerdo que acababa de tomarse.

Anunció el Sr. Presidente que en la reunión del próximo miércoles el Sr. Bonelli daría la conferencia que había ofrecido acerca de su viaje al Golfo de Guinea.

Continuó la discusión sobre establecimiento de colonias agrícolas en Filipinas.

El Sr. Canga-Argüelles leyó la siguiente nota acerca de los gastos que exigiría la colonización y el plan que convendría adoptar.

«A fin de no cansar la ilustrada atención de la Junta directiva de la

Ministerio de Cultura 2010

Sociedad Geográfica de Madrid, con inútiles consideraciones sobre la conveniencia de dirigir hacia Filipinas las corrientes de la emigración española, he de entrar desde luego en el terreno de la práctica, examinando con la detenida atención que se merece, así la importancia de los gastos que originaría en todos conceptos la realización de un pequeño ensayo de colonización agrícola en la isla de la Paragua, con el auxilio de cien familias españolas, como la riqueza que debe desarrollar.

Pero antes conviene tomar en consideración los ningunos peligros que correrían los nuevos inmigrantes trasladados á la isla de la Paragua.

Desde dos puntos de vista debemos considerar cuestión tan interesante y son:

Condiciones de salubridad de la isla de la Paragua.

Y garantías de que el colono español puede dedicarse á los trabajos agrícolas, sin comprometer de ningún modo su existencia.

El primer punto quedó demostrado en la conferencia que sobre la isla de la Paragua tuve el honor de dar ante la respetable Sociedad Geográfica de Madrid en la noche del día 30 de Noviembre último, y no por mi solo testimonio, que alguna autoridad puede tener, por haber permanecido tres años y medio en la localidad ejerciendo los destinos de Gobernador P. M. y Comandante de la división naval de la isla de la Paragua, con cuyo doble carácter pude apreciar las condiciones de salubridad que gozaban, así los que vivían en tierra como la que disfrutaban los que por su profesión vivían casi de continuo en la mar, pero sin dejar de estar expuestos á las influencias climatológicas de tierra, por el carácter especial de la navegación que hacían; sino también con el autorizadísimo del médico de la Armada D. Andrés Medina, que en la interesante Memoria sanitaria que redactó, aprecia las excelentes condiciones de salubridad que disfruta Puerto Princesa, como resultado de detenido estudio de su propia experiencia, apoyado y robustecido con la comparación de las estadísticas sanitarias, levantadas por sus predecesores en años anteriores.

Resuelto este extremo, solo queda por examinar si el colono español podrá ó no dedicarse á lo que ha dado en llamarse rudo trabajo del campo. Y no extrañéis, señores, que me cause hasta cierto punto asombro, el que se llame rudo al trabajo del campo, cuando desde mi niñez estoy familiarizado con el verdaderamente rudísimo y peligroso del marinero, que de ningún modo tiene comparación con el pacífico y tranquilo del hombre de campo. Pero aun admitiendo que los

Ministerio de Cultura 2010

trabajos agrícolas sean hasta cierto punto rudos y penosos, cuando se aplican á tierras cansadas, tratándose de las feraces y vírgenes de las regiones intertropicales sólo pueden calificarse de dulces y suaves. Si el trabajador de campo en España tiene precisión de emplear al día doce horas de continuos trabajos, en la isla de la Paragua con seis ó siete horas obtendrá triples ó cuádruples utilidades. El colono español en la Paragua podrá distribuir sus horas de trabajo en la forma siguiente: de seis de la mañana á las diez de la misma; y por la tarde de tres ó cuatro, hasta la puesta del sol.

Estas horas cómodas de trabajo de ningún modo pueden comprometer la salud de los nuevos colonos, como no la compromete nadie que durante esas horas tenga que estar sometido á la influencia del sol. Y aunque los casos que yo he registrado de españoles dedicados á la agricultura no son numerosos, pues no exceden de seis, sin embargo, á todos les he visto disfrutar de la misma salud que gozaban otros muchos, que llevaban hasta la exageración las precauciones de que se rodeaban para no exponerse de ningún modo á la acción de la intemperie. Estos hechos aunque limitados, me permiten tener la seguridad de que la misma inmunidad de que han gozado los seis españoles que he visto dedicados á las faenas agrícolas, disfrutarán todos los demás. Al contrario, realizado el ensayo de colonización agrícola en la isla de la Paragua, en la forma que he desarrollado en la citada conferencia, es de creer que estos nuevos colonos conservarán mejor la salud, por los asiduos cuidados de que serán objeto.

Queda, pues, demostrado que la salud de los nuevos colonos no correrá ningún género de peligros, dedicándose á las faenas agrícolas, si se sujetan á un régimen higiénico nada molesto, y compatible con las condiciones de trabajo á que deben dedicarse.

Sentadas estas bases, pasemos á examinar los gastos que por todos conceptos originaría la traslación é instalación definitiva en la isla de la Paragua de cien familias españolas, para dedicarse con su trabajo personal á las explotaciones agrícolas, y que pueden distribuirse en la forma siguiente:

	Duros.
Por anticipo de 50 duros por familia para habilitación, etc., y otros pequeños gastos en las cien familias, harán un total de.....	5.000
Por el transporte desde el punto de embarque, calculado en 30 duros por cada individuo mayor de diez años, y supo-	

Ministerio de Cultura 2010

	Duros.
niendo que cada familia cuenta con cinco individuos en estas condiciones, los gastos en este concepto ascenderán á.....	15.000
Por la construcción en la isla de la Paragua de cien casas de madera con techo de nipa, á 100 duros una, harán un total de.....	10.000
Por dos carabaos (25 duros), un carro del país (20 duros), azadas, bolos, hachas, arados, semillas, etc., etc. (20 duros), hacen un total de gastos por familia de 65 duros, ó sean por las cien, de.....	6.500
Por el auxilio de una peseta diaria, como vía de indemnización en el primer año, á todos los colonos sin distinción de sexo mayores de diez años, y calculando en 500 el número de individuos de la colonia proyectada, harán.....	34.900
Ó sea un total de duros.....	71.400

Estos 71.400 duros á que ascienden los gastos de instalación en la isla de la Paragua, de cien familias españolas, ni habría necesidad de gastarlos de un golpe, ni debiera ser solo el presupuesto de Filipinas el que se gravase con esta carga; el de la Península podría venir en su auxilio satisfaciendo los gastos de transporte y el de anticipos hechos, que naturalmente se consumirán en los pueblos de donde procedan los colonos.

Decimos que no se deberán gastar los 71.400 duros á que ascienden los gastos que en todos conceptos debe producir la realización de la colonización proyectada, porque ni en la Paragua hay elementos para en poco tiempo poner en cultivo las 2.000 hectáreas que se han de entregar á las cien familias españolas; y aun habiéndolos, sería mucho mejor que solo fuesen haciéndose remesas de veinticinco familias, con un intervalo de tres meses. De este modo se evitarían muchos inconvenientes, dando tiempo á que se corrigiesen los defectos que acusasen las primeras instalaciones.

Conocidos los gastos con bastante proximidad, vamos á consignar la riqueza agrícola que sería capaz de desarrollar una inmigración de cien familias, tomando por base la que produce una hectárea de terreno sembrada de los productos más comunes y corrientes cultivadas por indios, cuyo trabajo no admite comparación con el de colonos españoles.

Ministerio de Cultura 2010

	Duros.
Una hectárea de palay produce, término medio por cosecha, 70 cavanes; aun en terreno de secano, pueden obtenerse dos cosechas, de modo que al año se obtendrán 140 cavanes, que á un duro hacen.....	140
Se necesitan dos cavanes de semilla por cosecha.	
Una hectárea de maíz produce 190 cavanes ó sea en dos cosechas 380 cavanes que á medio duro hacen.....	190
Una hectárea de maíz necesita un cavan de semilla por cosecha.	
Una hectárea de caña dulce produce 70 picos de azúcar, que á 2 duros 75 céntimos uno hacen.....	192,5
Se necesitan 3.000 pesetas para sembrar una hectárea.	
Una hectárea de café produce 100 cavanes ó sean 40 picos (1), que á 14 duros uno hacen.....	560
Cada hectárea de café necesita un cavan de semilla.	
Una hectárea de cacao produce 80 cavanes (2) ó sean 52 picos que á 14 duros uno hacen.....	728
Se necesita por cada hectárea 3.000 plantas.	
Una hectárea de algodón produce.....	342

No hacemos mención de los gastos que originan estos distintos cultivos, á que pueden dedicarse las tierras, porque como los colonos han de ser á la vez propietarios y trabajadores, dicho se está que siendo los más crecidos el pago de jornales, en el caso que nos ocupa solo habría que tomar en consideración el de deterioro de herramientas, adquisición de semillas y las máquinas costosas que exige el beneficio de azúcar.

Sin embargo, diremos, que según los más prácticos, cada hectárea de terreno sus gastos se calculan en 40 duros, cantidad muy variable por obedecer su mayor ó menor importancia á una porción de factores que varian en cada localidad. A nuestro objeto, basta indicar el valor de la producción en bruto, para formar juicio de la riqueza que es susceptible de desarrollar una inmigración de cien familias españolas que con su trabajo pueden meter en cultivo con toda comodidad 2.000 hectáreas de terreno.

---

(1) El cavan de café pesa 52 libras. El pico equivale á 127 libras españolas.
(2) El cavan de cacao pesa 83 libras.

Ministerio de Cultura 2010

Partiendo, pues, de los datos que dejamos consignados, el importe total de la producción de los distintos cultivos de que nos hemos ocupado, de las 2.000 hectáreas de referencia, por orden de importancia serán como sigue:

	Duros.
Cultivo de cacao.....	1.556.000
Idem de café.....	1.119.000
Idem de algodón.....	648.000
Idem de caña dulce.....	384.000
Idem de maíz.....	380.000
Idem de palay.....	280.000

Tomados por base los cultivos que menos gastos exigen, como son los de palay y maíz, siempre darían en bruto una producción de 3.300 duros por familia, que progresivamente que los colonos fueran adquiriendo capital, podrían elevar la producción á más de 16.000 duros anuales por familia en pocos años, dedicándose al cultivo de cacao y del café que es el que más rendimientos ofrece.

Resultados asombrosos, que por sí solos incitan á promover un ensayo de colonización agrícola con el concurso de emigrantes españoles, puesto que á la vez que se favorecía el desarrollo de la riqueza en Filipinas, se conseguiría que cientos de familias españolas, que literalmente se mueren de miseria por falta de trabajo, trasladadas á Filipinas, en poco tiempo gozarían de una vida cómoda y desahogada, consideración que no deben dar al olvido los Gobiernos, pues quizá el general malestar que se siente en España, desaparecería, ó cuando menos se modificaría notablemente, si tanta gente inteligente como hay hoy inactiva por carecer de medios donde honradamente la puedan desarrollar, encontrarían amplios horizontes donde ejercitarla en aquel Archipiélago, que con el fomento de la agricultura se desarrollaría la industria y el comercio, que sucesivamente engendrarían á la vez el cultivo de las ciencias y de las bellas artes.

Aunque en la conferencia que dí sobre la isla de la Paragua figura el plan que puede servir de norma para llevar á cabo en la isla de la Paragua un ensayo de colonización agrícola con cien familias españolas, considero oportuno reproducirlo de nuevo, tanto para que esté más á la vista, cuanto porque he creído necesario introducir algunas reformas que aconseja la buena ejecución de proyecto tan importante.

He dicho en la conferencia citada que era indiferente la proceden-

Ministerio de Cultura 2010

cia de las familias que habían de enviarse á la isla de la Paragua, pues para el caso todas serían iguales, únicamente hacíamos una excepción á favor de las naturales de Canarias, que por la analogía de condiciones climatológicas que disfruta aquel Archipiélago, cuanto por su producción agrícola y por la condición de insulares de aquellos naturales, no habían de sentir la extrañeza que irremisiblemente han de experimentar familias, por ejemplo, procedentes de Galicia ó del interior de Castilla. Pero repetimos que este es un asunto relativamente secundario.

Pasemos á examinar las condiciones bajo las cuales debe establecerse la colonización proyectada.

DERECHOS.

1.° Los varones quedarán exceptuados del servicio militar, y solo podrán ser llamados á las armas, como voluntarios, cuando imperiosamente así lo exija la defensa del territorio.

2.° Durante los diez primeros años en que conservarán su carácter de colonos, quedarán exceptuados del pago de todo género de contribuciones ya directas ya indirectas que estén establecidas ó que puedan establecerse en lo sucesivo. En este período de tiempo así los productos de consumo, máquinas, herramientas, animales de labranza, semillas, etc., etc., y los frutos de exportación estarán libres de todo impuesto.

3.° En el mismo período de tiempo, los nuevos colonos podrán dedicarse, sin género de restricciones, á las explotaciones forestales, ya sea que estas se hagan en obsequio de las necesidades que reclama la agricultura, ya sea para exportarlas donde tengan por conveniente.

4.° Para facilitar las operaciones que quedan señaladas en las reglas 2.ª y 3.ª, el Gobierno designará como puerto franco, cualquiera de los de la isla de la Paragua que reuna condiciones para ello.

5.° En el primer año, que podrá ser prorrogable cuando la equidad así lo aconseje, todos los colonos mayores de diez años, disfrutarán el haber diario de una peseta por vía de auxilio.

6.° Toda familia al establecerse en los puntos que se les determinen, se les donará cómoda casa, dos carabaos ó bueyes, herramientas y aperos de labranza, semillas y 20 hectáreas de terreno en condición de cultivo.

Ministerio de Cultura 2010

Cada pueblo nuevo que se funde con colonos españoles contará con su correspondiente Ayuntamiento, que se constituirá en la forma que se determine, conservando la asimilación posible con los de la Península, pero sin que bajo ningún concepto, ejerza función política de cualquier especie que sea.

7.° Todo pueblo nuevo establecido en la forma indicada más arriba, ha de estar dotado de su correspondiente iglesia, casa parroquial, ayuntamiento, escuelas de niños de ambos sexos, y casa para el médico encargado de la asistencia facultativa.

8.° Durante los dos primeros años la asistencia facultativa será gratis, así como los medicamentos que se propinen á los enfermos.

9.° Tanto para la dirección y buen régimen de la colonia, cuanto para derimir todas las cuestiones que surjan con los colonos, así de carácter civil como de criminal, entenderá el Consejo colonial, que se constituirá bajo la presidencia del Gobernador en la cabecera de la provincia, y figurarán como vocales por derecho propio el cura párroco, médico y alcalde; los demás vocales se elegirán en la forma que determinen los reglamentos.

10. Sobre las decisiones del Consejo colonial, queda el recurso de alzada ante el Gobernador general, quien previo informe de la Audiencia de Manila, resolverá, siendo el fallo inapelable.

11. Los Consejos coloniales dejarán de funcionar al terminar los diez años, en que los inmigrantes pierden el carácter de colonos, adquiriendo todos los derechos y deberes de los demás españoles radicados en Filipinas.

Para optar á las ventajas que quedan mencionadas en las reglas anteriores será necesario que cuantas familias soliciten pasar á la Paragua reunan las siguientes condiciones:

Primera. Que los cabezas de familia no excedan de 45 años, cuyo requisito se acreditará con la presentación de la correspondiente partida de bautismo, ó certificado del registro civil.

Segunda. Que cada familia acredite tener varios hijos, de los cuales, dos por lo menos, deben de estar en condiciones de consagrarse á los trabajos de campo, ó al ejercicio de un oficio que puedan poseer.

Tercera. Los matrimonios que carezcan de hijos, se les permitirá llevar en compensación tres ó cuatro individuos de su misma familia mayores de diez y seis años, aptos para las faenas agrícolas ó para el ejercicio de algún oficio, debiendo estos individuos ser precisamente de diferente sexo.

Ministerio de Cultura 2010

Cuarta. Toda familia que aspire á trasladarse á la isla de la Paragua, acreditará por certificados expedidos por las correspondientes autoridades, gozar de buena conducta; que ninguno de los individuos que la compongan padezcan enfermedades contagiosas ó hereditarias ni tengan impedimento físico que los inutilice para el trabajo, y haber sido todos vacunados.

Consignados los derechos que disfrutarán los colonos, justo será mencionar sus deberes y obligaciones, que serán:

1.° Los colonos quedarán en un todo sujetos á lo que prescriba el Reglamento por que han de regirse estos.

2.° Aunque los nuevos colonos están exceptuados, durante los diez años que conservan este carácter, del pago de todo género de contribución, quedarán sin embargo obligados, desde luego, á contribuir con la prestación personal, carros, animales y herramientas de su propiedad á todos los trabajos comunales ó de interés general para los colonos, y terminado el segundo año, abonarán la cuota de carácter municipal para atender al sostenimiento de todos los servicios que deben ser sufragados por la respectiva municipalidad.

3.° La designación de los trabajos que quedan señalados, como el reparto de contribución municipal, la determinará el respectivo Ayuntamiento, con sujeción á las facultades y atribuciones que á este se concedan.

4.° Mientras los inmigrantes españoles conservan su carácter de colonos, no podrán, bajo ningún concepto, ausentarse de los puntos á que hayan sido destinados, á no ser por causa justificada de salud ú otros motivos poderosos que apreciará el Jefe de la provincia, el cual podrá ó no conceder la licencia que se solicite.

5.° Sea cual fueren las causas que motiven accidentalmente la ausencia de cualquier colono de los puntos que se le ha designado, tendrán que presentar un fiador de garantía, que responda con sus bienes de hacer el reintegro de los anticipos y demás gastos que en obsequio de aquel colono ha hecho el Estado, no pudiendo por ningún concepto ponerse al servicio de ningún particular.

6.° Para reintegrar las cantidades que en todos conceptos han recibido del Estado las familias españolas, pagarán estas, á partir del segundo año hasta terminar el cuarto, un censo de 25 duros por familia. A contar del quinto y hasta terminar el décimo, esta cuota será de 50 duros. La recaudación se hará en la forma más favorable para los colonos.

Con lo expuesto daría por terminado su trabajo el que suscribe, si

Ministerio de Cultura 2010

no creyese necesario hacer ligeras indicaciones acerca de otro proyecto de colonización, que bien desarrollado, daría inmensos resultados para el fomento de la agricultura en Filipinas.

Me refiero á la creación de colonias agrícolas, por la iniciativa particular, que pudieran establecerse en las islas de Mindanao, Paragua y Mindoro.

En este particular algo ha intentado hacer la Administración pública haciendo extensiva á Filipinas, con algunas reformas, la ley de colonias agrícolas que rige en la Península.

Pero esta ley está, en sentido del que suscribe, muy lejos de satisfacer, cual corresponde, los resultados legítimos que aspiran obtener los que de cualquier modo pretendan establecer colonias agrícolas en las islas que hemos mencionado.

Dicha ley aspira, más que á fomentar el desarrollo de la agricultura, á favorecer la creación de poblaciones. Punto interesantísimo pero que no responde directamente á satisfacer las necesidades de una explotación agrícola, como se demuestra leyendo su articulado, entre los que figuran, la obligación que adquieren cuantos deseen gozar de los beneficios que concede la ley de referencia, la de crear una cabecería por cada cien hectáreas de terreno que pongan en cultivo. Cada cabecería representa la reunión de cuarenta tributos ó sean doscientas personas. Esta cláusula es un poco dura y las más de las veces impracticable, máxime tratándose de islas completamente deshabitadas, ó que por las condiciones de las razas aborígenes que la pueblan, no son útiles para dedicarla á las faenas agrícolas. En este caso, los propietarios de las colonias agrícolas vénse en la imperiosa necesidad de traer trabajadores de lejanos lugares, teniendo que sufragar gastos crecidos de transporte, como los han de ocasionar también la adquisición de animales de labranza, herramientas, aperos, semillas, etc. etc., así como el de operarios que puedan hacer frente á los trabajos que reclaman las explotaciones agrícolas establecidas en lugares en que se carece de todo género de recursos. Dadas estas condiciones, es violento que la Administración exija la creación de poblaciones, lo único que debe pedirse es el cumplimiento de poner en cultivo los terrenos afectos á la colonia agrícola.

Es asimismo bastante inconveniente que la referida ley determine la procedencia de los trabajadores, que precisamente han de ser filipinos, carolinos y tonquines. En esto debe haber amplia libertad, dejando á los dueños de colonias agrícolas la elección de los trabajadores, pues siendo aquellos los más interesados en que estos reunan las

Ministerio de Cultura 2010

mejores condiciones, deben de disfrutar el perfecto derecho de buscarlos donde mejor les parezca.

Muéstrase asimismo demasiado celosa la Administración en la conservación del arbolado. No negaremos la utilidad de los bosques, pero tratándose de regiones donde se carece por completo de terrenos laborables, que en último término son los más interesantes, no parece que debe presidir un criterio tan cerrado y que es causa de una interminable tramitación, toda vez que, para hacer la declaración de colonia agrícola, se necesita que un ingeniero de montes determine, en primer lugar, si los terrenos solicitados están ó no dentro de la zona forestal reservada. Si están dentro de esta zona, se deniega la concesión; si no están en esta zona, la concesión se concede pero antes hay que hacer la clasificación de las maderas y dejar un depósito equivalente al valor de la tasación de la madera, hecha por el ingeniero de montes.

Desde luego se ve que este es un procedimiento enojosísimo y que solo tiende á poner graves impedimentos al fomento de la agricultura.

Suprimidas estas formalidades tratándose de islas que notoriamente están deshabitadas y que por esta razón todo el territorio está ocupado por el bosque, deben concederse generosas libertades á cuantos soliciten crear en ellas colonias agrícolas, dejando que se establezcan donde mejor les parezca y utilizando la madera aprovechable en lo que más convenga á sus particulares intereses, y solo debe exigírseles el cumplimiento de poner en cultivo los terrenos que solicitan.

De este modo sería posible estimular el interés particular, para promover el desarrollo de la agricultura, base fundamental de la riqueza, y es evidente que á la sombra de grandes empresas agrícolas, se irían estableciendo poblaciones independientes que vivirían á expensas de la riqueza que necesariamente se había de desarrollar, librando á los dueños de las colonias agrícolas de una obligación que es ajena á sus especulaciones.

Las consideraciones expuestas bastan y sobran para que la distinguida é ilustrada Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, al elevar á la resolución del Gobierno un proyecto de colonización al Sur de Filipinas, pueda hacerlo de un modo tan eficiente, que deje resueltos una porción de problemas relacionados con tan interesante asunto.

Y concluyo, señores, recomendándome á vuestra reconocida benevolencia, pidiendo me perdonéis si no he sabido, como supongo, responder á la inmerecida honra que de vosotros he recibido, pero vues-

Ministerio de Cultura 2010

tra reconocida inteligencia suplirá á la mía, pobre y desautorizada, y á la que solo guía el inquebrantable amor y cariño que profeso á Filipinas.

Madrid 1.º de Mayo de 1888.—*Felipe Canga-Argüelles.*

El Sr. La Corte recordó que hace veinte años que viene ocupándose en el importante asunto que ahora en la Junta directiva se debate, ó sea en los medios de dirigir la emigración española hacia aquellas islas. Reconoció la conveniencia de llevar el mayor número posible de españoles al Archipiélago Filipino y de fomentar la colonización agrícola. Indicó que acaso por el pronto convendría utilizar preferentemente el trabajo de los indígenas ó de los chinos, reservando únicamente para los europeos la misión de dirigir los trabajos. Hizo algunas consideraciones sobre el carácter y aptitudes de los chinos y dedujo que eran estos muy aptos para las labores del campo. Insistió en que debe tenderse principalmente á que los españoles sean los jefes de las colonias, aunque sin prohibir que puedan figurar como trabajadores, con lo que se logrará adquirir la experiencia que falta acerca de las condiciones del inmigrante español para la labor del campo en aquellos climas, pues si bien hoy existen trabajadores oriundos de la Península, se habían aclimatado ya antes de dedicarse á las faenas agrícolas. El mejor sistema sería el establecimiento de Compañías de inmigración semejantes á las fundadas en Inglaterra, República Argentina y otros países.

El Sr. Canga-Argüelles hizo notar que el objeto principal que con su proyecto perseguía, era llevar á las Filipinas parte de la emigración española que hoy se dirige á tierras extrañas; mas no comenzar con una inmigración nutrida, sino con limitado número de familias, á modo de ensayo. Consideraba muy difícil que la iniciativa particular fundase esas Compañías de que hablaba el Sr. La Corte, pues faltan en España espíritu de empresa y capitales. Por la misma razón, conviene la acción oficial, pues de otra suerte, no se crearían intereses españoles en el Archipiélago, sino los representados por los capitales extranjeros á que sería preciso acudir. Recordó á este propósito los datos de inmigración en la República Argentina; por el número de inmigrantes, España figura en segundo lugar, y sin embargo es la quinta nación por el movimiento de buques en el puerto de Buenos Aires. Se opuso resueltamente á la colonización por chinos, pues aunque son muy buenos trabajadores, no pueden inspirar confianza alguna por su mala fe.

Ministerio de Cultura 2010

En este punto se suspendió el debate.

A propuesta del Sr. Foronda acordó la Junta que constara en acta la viva parte que todos sus individuos tomaban en el intenso dolor que afligía á los Sres. Coello y Rodríguez-Arroquia, por la pérdida de su hijo y hermano, respectivamente. El Secretario general recibió el encargo de participar personalmente este acuerdo de la Junta á los citados señores.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 16 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Abella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Corporación, como socio vitalicio, el Sr. D. Urbano Ayral, propietario y agricultor, residente en París.

Acto seguido, el Sr. D. Emilio Bonelli dió noticia de su último viaje al Golfo de Guinea. La conferencia del Sr. Bonelli, que publica íntegra el Boletín, mereció unánime aplauso de la Sociedad y expresiva felicitación del Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á la diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 23 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Aparici.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Gorostidi, Suárez, Bonelli, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Conde de Toreno, Botella, Ferreiro y Torres Campos.

Se leyó una comunicación del Sr. Ministro de Ultramar, trasladando la siguiente resolución:

Ministerio de Ultramar.—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al señor

Ministerio de Cultura 2010

Ministro de Estado lo que sigue.—Excmo. Sr.—Vista la instancia presentada por D. Vicente López Pérez, con fecha 26 de Febrero de 1888, solicitando, con otros colonos domiciliados en Argel, establecerse en el Cabo de San Juan; Considerando, que el territorio indicado no se encuentra actualmente en condiciones favorables para que en él puedan subsistir las numerosas familias á que la instancia se refiere, y que en él no hay posibilidad, como la habría en Fernando Póo, de ceder á cada una el número de hectáreas de terreno que solicitan por oponerse á ello la legislación vigente; Considerando, que las condiciones bajo las que los colonizadores se comprometen á aportar á nuestras posesiones del Golfo de Guinea el fruto de su trabajo y actividad, sobre ser excesivas, exigirían dedicar exclusivamente, tanto al traslado de los emigrantes como al transporte de utensilios, materiales y víveres, dos embarcaciones de gran calado, cuyos gastos y entretenimiento alcanzarían una cifra muy elevada; y Considerando, que la cantidad que figura en el actual presupuesto para fomentar la inmigración, aun cuando fuera ampliada, mediante una transferencia con algunos miles de pesos de los capítulos que se liquidaran con sobrante, siempre resultaría pequeña y deficiente para cubrir los gastos que una empresa de esta índole hace precisos: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer: 1.°, que se desestime la pretensión que D. Vicente López Pérez formula por sí y á nombre de los que con él quieren establecerse en Cabo de San Juan para colonizar aquel territorio; y 2.°, que se pregunte á los solicitantes si les convendría colonizar los incultos y feraces terrenos que hay en la isla de Fernando Póo, y en caso afirmativo, que concreten el número de familias que estarían dispuestas á ello y los recursos y demás medios de subsistencia que les serían precisos.—Lo que de Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y á consecuencia de la comunicación que se sirvió dirigirme con fecha 8 de Marzo del año corriente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Abril de 1888.—Balaguer.—*Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica.*

Leyóse carta del Sr. D. Felipe Canga-Argüelles participando que, en unión del Sr. de La Corte, se ocupaba en redactar conclusiones sobre el proyecto de colonias agrícolas en Filipinas, y que en la próxima sesión que la Junta directiva celebrase presentarían ambos señores su trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

Ministerio de Cultura 2010

JUNTA GENERAL.

Sesión del 30 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Aparici.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, la Secretaría leyó el artículo adicional al Reglamento que, para cumplir con terminante prescripción de la nueva ley de Asociaciones, había redactado la Junta directiva. Fué aprobado por aclamación.

Se leyó también el dictamen que presentaban los Sres. Revisores y, como estos proponían, se aprobaron las cuentas del año 1887 y se otorgó unánime voto de gracias al Sr. Tesorero de la Sociedad y á la Sección de Contabilidad.

Los Sres. Torres Campos y Ferreiro leyeron respectivamente la reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la geografía en el último semestre.

Ambos trabajos fueron muy aplaudidos y sus autores recibieron, á propuesta del Sr. Presidente, unánime voto de gracias.

Inmediatamente se procedió á votación para la renovación parcial de la Junta directiva, y resultaron elegidos:

Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Toreno.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella.
Sr. D. Juan Vilanova.

Secretario adjunto.

Sr. D. Adolfo de Motta.

Vocales.

Sr. D. Luís García Martín.
Sr. D. Francisco Codera.

Ministerio de Cultura 2010

Excmo. Sr. D. Antonio Andía.
Sr. D. Francisco Gorostidi.
Sr. D. Sergio Suárez.
Sr. D. Justo Zaragoza.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá.
Sr. D. Casto Aguilar.
Sr. Marqués del Socorro.
Sr. D. Fernando Monet.
Sr. D. José María de Escuza.

Se levantó la sesión á las diez y media.

Ministerio de Cultura 2010

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXIV.

MEMORIAS Y DISCUSIONES.

Págs.

Memoria acerca de los progresos geográficos, leída en Junta general de 30 de Mayo de 1888, por D. Martín Ferreiro..... 325

Debate acerca de la colonización agrícola en Filipinas (extracto de las actas)..... 381

CONFERENCIAS.

América ó Colonasia; conferencia pronunciada por D. Arturo Baldasano..... 7

La isla de la Paragua; conferencia leída por D. Felipe Canga-Argüelles..... 43

Ligeras consideraciones sobre el estado de las posesiones españolas del Golfo de Guinea; por D. Luís Navarro..... 157

Inmigración española al Sur de Filipinas; conferencia leída por D. Felipe Canga-Argüelles..... 201

Estado actual de Marruecos; por D. Felipe Óvilo..... 257

Un viaje al Golfo de Guinea; conferencia pronunciada por don Emilio Bonelli..... 291

ARTÍCULOS.

La casa de Colón en Valladolid; por D. Ricardo Vázquez Illá... 21

Una ascensión al Pichincha en 1582; por D. Marcos Jiménez de la Espada..... 89

Ministerio de Cultura 2010

Págs

El canal de Panamá en 1886; por D. Nemesio Vicente y D. Pedro Sánchez de Toca..... 105
Xangae..... 351
Las ciudades de la República Argentina..... 368

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por la Junta Directiva..... 187 y 377
La Información Agrícola y Pecuaria: informe presentado á la comisión por la Sociedad Geográfica de Madrid..... 234
Un puerto franco en las Antillas españolas: exposición elevada por la Sociedad Geográfica de Madrid al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar..... ... 248
Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad Geográfica de Madrid, leída en Junta general de 30 de Mayo de 1888 por el Secretario adjunto D. Rafael Torres Campos 314
Dictamen de los Revisores de cuentas..... 323

LÁMINAS.

Mapa general del istmo americano, indicando los proyectos de canales interoceánicos examinados por el Congreso Internacional de 1879..... 156
Canal de Panamá: plano general..... 156

Ministerio de Cultura 2010